

PHA PRO HOMINUM

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Un espacio para investigadores
noveles y consolidados en la
difusión del conocimiento

Volumen 2 n° 3 | Julio - Septiembre 2020

Prohominum

Revista Multidisciplinaria de Ciencias Sociales y Humanas

**Directorio Editorial
Consejo Ejecutivo**

Director General

Franklin Salas

(Universidad Pedagógica Experimental Libertador / ACVENISPROH, Venezuela)

Director Administrativo

José Rolando Suarez

(Universidad Pedagógica Experimental Libertador / ACVENISPROH, Venezuela)

Directora Académica

Celia Cruz Betancourt

(Universidad Pedagógica Experimental Libertador / ACVENISPROH, Venezuela)

Directora de Relaciones Institucionales

Ana Riera

(ACVENISPROH, Venezuela)

Editora-Jefa

Dra. Celia Cruz Betancourt (Universidad Pedagógica Experimental Libertador /
ACVENISPROH, Venezuela)

Director Técnico

Dra. Rosa Rao

ACVENISPROH, Venezuela)

Correctores de estilo

Dilcia De Rosa

(Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela)

Diseño Gráfico

Genesi Uzcanga

Diagramador

Genesi Uzcanga / Rosa Rao (ACVENISPROH, Venezuela)

Traductora

Francia Gamarra

(Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela)

Consejo Científico Internacional

Dilcia De Rosa

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Ginete Serrano

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Raúl Comas

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador

Aura Díaz de Perales

Universidad Metropolitana, Ecuador

José Alecio Lara

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Argimiro Castillo

Universidad de Los Andes, Venezuela

Juan Calderón

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador

Mónica Peñaloza

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Alex Carlos Rendón Ali

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Ecuador

Sor Natalia Brizuela Camacho

Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

Marcos Braga

Universidad Federal de Roraima, Brasil

Urrutikoetxea, Alar

Centro de Investigación I+D de la Universidad de Colima, México

Daniel Peña

Universidad Metropolitana, Ecuador

Luis Beltrán Medina Osío

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Luis Alexander Ospina

Fundación DAICAD-Argentina

Concepción López-Andrada

Universidad de Extremadura, España

Verónica Violant Holz

Universidad de Barcelona. Barcelona, España

Aldo Ocampo-González

Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva, Chile

Soledad Vercellino

Universidad Nacional de Río Negro, Argentina

Gonzalo Tamayo Giraldo

Universidad de Manizales, Colombia

Emilio Ortiz Torres

Universidad de Holguín, Cuba

Jorge Luis Yangali Vargas

Universidad Nacional del Centro del Perú, Perú

Tania Mara Zancanaro Pieczkowski

Universida de Comunitária da Região de Chapecó, Brasil

Genoveva Verónica Ponce Naranjo

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

Claudia Patricia Jiménez Guzmán

Universidad de Manizales, Colombia

Luis Enrique Pincheira Muñoz

Centro de Estudios Latinoamericano de Educación Inclusiva CELEI, Chile

Bolívar R. Duchi Ortega

Universidad Estatal de Guayaquil, Ecuador

Carlos Esteban Alcívar Trejo

Universidad Estatal de Guayaquil, Ecuador

Francisco Enrique Morán Peñam

Universidad de Guayaquil (UG), Ecuador

Ligia Meibol Fajardo Vaca

Universidad Estatal de Milagro – UNEMI, Ecuador

Sinuhé Carlos Guardado López

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Prohominum, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, es la publicación científica de la Asociación Venezolana de Investigación Social en Pro de la Humanidad (ACVENISPROH) Maracay-Aragua (Venezuela). *Prohominum* se constituye en un escenario que coadyuve en la promoción, desarrollo y fortalecimiento de la cultura investigativa, con proyección regional, nacional y global, en el área de ciencias sociales y humanas, dirigida a brindar oportunidades de participación a Investigadores nóveles y consolidados con inquietud de mostrar a la comunidad científica sus avances y resultados investigativos.

Prohominum, se edita trimestralmente. Sus cuatro (4) publicaciones anuales admiten la difusión de trabajos realizados por investigadores nacionales o extranjeros, producciones que constituyan un aporte en el campo de las ciencias sociales y humanas. ajustadas a los criterios de calidad científica reflejados en las normas de publicación. Sus artículos tienen posibilidad de presentarse en idioma español, inglés o portugués.

Solo publica artículos inéditos, relacionados con investigaciones culminadas, revisiones bibliográficas, informes de desarrollo tecnológico, ensayos científicos, propuestas de modelos e innovaciones educativas. Los mismos, no deben haberse enviado previamente, ni en paralelo, a otra revista.

Criterios como originalidad, pertinencia social, rigurosidad científica, actualidad, aporte, entre otros, constituyen aspectos considerados para la valoración de las producciones enviadas a este portal electrónico para la difusión del conocimiento científico. Los artículos son arbitrados por expertos en sus temáticas, con amplios conocimientos metodológicos, bajo la técnica Doble Ciego.

Esta publicación tiene entre sus propósitos:

- Contribuir a la promoción y difusión del conocimiento científico multidisciplinario, vinculado al área de la Ciencias Sociales y Humanas; que sirva de base al enriquecimiento del acervo científico en América Latina y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida humana, en armonía con el resto del mundo y del ambiente.
- Promover la investigación en el campo social, mediante la divulgación de materiales de interés que sensibilicen a la comunidad científica novel, en desarrollo y consolidada, mediante el intercambio de experiencias y la construcción colectiva del conocimiento.

Prohominum se edita en formato digital a través de la plataforma OJS. Sus artículos pueden ser presentados en los formatos OpenOffice o Microsoft Word. Esta revista busca consolidar un espacio para el diálogo y la reflexión científica con perspectiva inter y multidisciplinaria, con énfasis en las Ciencias Sociales entrelazadas con las ciencias jurídicas y ciencias económicas con visión humanística. Los artículos están enfocados en la interacción social, sus componentes (qué las sistematiza, los convenios que se conforman) y todo lo relacionado con la convivencia entre dos o más grupos sociales. Por ello, puede abarcar distintas áreas del saber social entre las cuales se distinguen: Educación, Humanidades, Economía, Administración, Artes, Derecho, Literatura, Filosofía, Sociología, Psicología, Antropología, Comunicación y demás áreas afines.

Tabla de Contenido

Editorial	7 - 8
El Docente Actual y su perspectiva reflexiva sobre calidad educativa. The Current Teacher and his reflective perspective on educational quality. Oelsa Hernández- de-Figueredo.	9 – 28
La responsabilidad social como medio para fortalecer las competencias investigativas, rol investigador y la producción científica. Social responsibility as a means to strengthen research skills, research role and scientific production. Mario Luciano Sandoval-Rosas y Pedro Miguel Fiestas-Eché	29 - 53
La Migración y su incidencia en la diversidad de género. Un análisis en el contexto educativo ecuatoriano. Migration and its impact on gender diversity. An analysis in the Ecuadorian educational context Rosa Elena Reina-Chilla y Esperanza Marbella Palencia-Gutiérrez	54 - 73
Balanced Scorecard, incidencia en la efectividad de gestión del sistema comercial. Caso Empresa Grau S.A. Balanced Scorecard, incidence in the effectiveness of management of the commercial system. Case of Empresa Grau S.A Gilmar Augusto Lizana-Puelles e Irene Cecilia Yarlequé-Camacho.	74 - 91
Las lenguas originarias del Perú. Un análisis de su estado desde la multiculturalidad. The original languages of Peru. An analysis of its state from multiculturalism. Ángela Martina Bruno-Seminario, Juan Carlos Santos-Arriola y Ana Kelly Córdova-Chuquihuanga	92 - 104
Normas para publicar	105 - 108

¿Dónde iremos a buscar modelos?
Simón Rodríguez

En **Prohominum**, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, junto al equipo de la Asociación Civil Venezolana de Investigación Social en Pro de la Humanidad (**ACVENISPROH**) continuamos apegados a las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud (**OMS**) y la Organización Panamericana de Salud (**OPS**). Por eso desde el resguardo de nuestros hogares, seguimos recibiendo las producciones de investigadores nóveles y consolidados quienes, aún en tiempos de pandemia y confinamiento, siguen optando por nuestro portal para difundir sus investigaciones: *A ustedes, de manera especial en este número, ¡Muchas gracias!*

Esta edición reúne cinco (5) artículos cuyos autores invitan a sus lectores que, desde la revisión teórica, reflexionemos acerca de nuestra práctica diaria en los escenarios sociales donde estamos inmersos. Generando desde ese reflexionar de la acción, las condiciones que permitan visibilizar estrategias y procedimientos contextualizados. Estos autores comparten la idea de seguir haciendo de nuestra práctica diaria, un encuentro humanizante de aprendizaje continuo para todos los actores sociales que integran y dinamizan espacios diversos de construcción de saberes. Dichos investigadores son:

Oelsa Hernández-de-Figueroa, desde la Universidad Pedagógica Experimental “Libertador”- Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luís Fermín”, Venezuela, nos presenta su investigación titulada ***El Docente Actual y su perspectiva reflexiva sobre calidad educativa***. Se plantea el propósito de: Generar un constructo acerca de la perspectiva reflexiva del docente sobre calidad educativa, propició la revisión de la praxis en la U.E. Colegio “Madre Mazzarello”. Esta investigación se desarrolló abrazando los postulados del pensamiento postpositivista, enfoque cualitativo y bajo el método hermenéutico. Sus hallazgos reflejan que los docentes reconocen que la calidad educativa está vinculada a un actor educativo capacitado integralmente, un docente investigador del hecho educativo, conocedor de estrategias y metodologías que le permiten planear adecuadamente un proceso de enseñanza y aprendizaje adaptado a los tiempos actuales. Igualmente, entre sus reflexiones la autora enfatiza en la necesidad de volver la mirada al perfil del docente en formación, para reforzar desde allí, su sentido crítico y reflexivo de la praxis educativa, ajustándola a la exigencia de los cambios sociales que demandan las comunidades.

Mario Luciano Sandoval-Rosas y **Pedro Miguel Fiestas-Eché**, desde la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”, Perú, en su artículo titulado ***La responsabilidad social como medio para fortalecer las competencias investigativas, rol investigador y la producción científica*** se plantearon como objetivo general: Establecer un plan de acciones de responsabilidad social como medio para fortalecer las competencias investigativas en los equipos de docentes impulsores en el rol de docente-investigador en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) “Piura”. Se enmarca en el paradigma positivista, enfoque cuantitativo, modalidad de estudio Informe de Proyecto Acción, como respuesta ante la problemática institucional que reflejaba el escaso desarrollo de actividades de investigación como acciones de responsabilidad

social. Tras el diagnóstico, diseño y aplicación de un plan de Acción concluyeron que el establecimiento de las acciones de responsabilidad social constituyó un medio para fortalecer las competencias investigativas en los docentes de esta institución.

Rosa Elena Reina-Chilla y Esperanza Marbella Palencia-Gutiérrez, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ecuador y Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Sede Esmeraldas, Ecuador respectivamente, con su investigación titulada ***La Migración y su incidencia en la diversidad de género. Un análisis en el contexto educativo ecuatoriano*** que se planteó como objetivo analizar la migración y su incidencia en la diversidad de género en el contexto educativo ecuatoriano. Metodológicamente se insertó en el paradigma positivista, enfoque cuantitativo, bajo la modalidad de estudio documental de carácter descriptivo. Estas investigadoras concluyen en que existe la necesidad de debatir en el contexto educativo ecuatoriano acerca del reconocimiento al inmigrante y el respeto a las diferencias de género en la sociedad.

Gilmar Augusto Lizana-Puelles e Irene Cecilia Yarlequé-Camacho, desde la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”, Perú, comparten su investigación ***Balanced Scorecard, incidencia en la efectividad de gestión del sistema comercial. Caso Empresa Grau S.A.***, cuyo objetivo fue determinar la Influencia del Balanced Scorecard en la efectividad de gestión del Sistema Comercial de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A. Esta investigación se enmarcó en el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo y modalidad de campo de tipo comparativo. Concluyeron que el Balanced Scorecard se constituye en una herramienta válida para aumentar la capacidad de gestión de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A y se vieron los primeros avances en la optimización de sus procesos administrativos.

Por último, esta edición se enriquece con el artículo de **Ángela Martina Bruno-Seminario, Juan Carlos Santos-Arriola y Ana Kelly Córdova-Chuquihuanga** desde la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”, Perú, titulado ***Las lenguas originarias del Perú. Un análisis de su estado desde la multiculturalidad***. Dichos autores plantearon como objetivo analizar las lenguas originarias en peligro de extinción de la Amazonía y de la zona Andina, temática abordada desde el paradigma positivista, enfoque cuantitativo, diseño documental de tipo descriptivo. Reflejan en sus conclusiones la imperiosa tarea de preservar las lenguas originarias como parte del acervo cultural del estado peruano y la responsabilidad, para ello, de las instituciones educativas.

En **Prohominum**, consideramos que, ante los retos que día a día nos plantea la dinámica llamada *vida*, nos corresponde como investigadores nóveles o consolidados recorrer nuestros propios caminos y paso a paso construir o reconstruir nuestros propios modelos, pues en este momento histórico que nos ha tocado vivir *¿Dónde iremos a buscar modelos?*

Dra. Celia Cruz Betancourt
Editora

EL DOCENTE ACTUAL Y SU PERSPECTIVA REFLEXIVA SOBRE CALIDAD EDUCATIVA
The Current Teacher and his reflective perspective on educational quality

Oelsa Hernández- de-Figueroa^{1 2}
[ORCID: 0000-0002-1159-4823](https://orcid.org/0000-0002-1159-4823)
Doi: <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0011>

Recibido: 29 noviembre 2019

Aceptado: 02 mayo 2020

RESUMEN

Generar una perspectiva reflexiva del docente del siglo XXI sobre la calidad educativa orientó la presente investigación; con la finalidad de comprender la visión de la calidad educativa que posee el docente, que lo conduzca a un proceso reflexivo sobre su praxis educativa. Para tal fin, se realizó un estudio bajo los postulados de la corriente del pensamiento postpositivista, con un enfoque de naturaleza cualitativa y paradigma interpretativo. El método empleado fue el hermenéutico, cuyo fin último es una interpretación explícita del fenómeno de estudio. Las técnicas de recolección de información empleadas fueron la entrevista en profundidad y la observación participante. Los informantes clave fueron tres sujetos, para el procesamiento de la información se utilizaron la categorización y triangulación de fuentes. Entre los hallazgos se tiene que el docente reconoce que, para lograr la optimización de la calidad educativa se requiere de un docente capacitado, con los conocimientos y habilidades necesarias que permitan planear adecuadamente el proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo eficiente y eficaz en la aplicación de las estrategias, métodos e instrumentos adecuados para impartir un proceso de calidad. Entre las reflexiones queda evidente la necesidad de redefinir el perfil del docente, hacia un docente con un comportamiento crítico y reflexivo en cuanto a la importancia que tiene su práctica pedagógica con la evolución social, considerando que la interacción docente-estudiante lo obliga a tener un conocimiento directo de todas aquellas situaciones que han permitido la evolución de las diversas sociedades.

Palabras Clave: calidad educativa; proceso de aprendizaje; praxis educativa; docente.

¹Universidad Pedagógica Experimental “Libertador”- Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luís Fermín”, Venezuela
²Autor de correspondencia: oelsah@gmail.com

ABSTRACT

Generating a reflective perspective of the XXI century teacher on educational quality guided this research; In order to understand the vision of educational quality that the teacher has, which leads him to a reflective process about his educational praxis. For this purpose, a study was carried out under the current of postpositivist thought postulates, with a qualitative approach and an interpretive paradigm. The method used was the hermeneutic, whose ultimate goal is an explicit interpretation of the phenomenon under study. The information gathering techniques used were the in-depth interview and participant observation. The key informants were three subjects, for the information processing the categorization and triangulation of sources were used. Among the findings is that the teacher recognizes that, to achieve the optimization of educational quality, a trained teacher is required, with the necessary knowledge and skills that allow the teaching and learning process to be properly planned, being efficient and effective in the application of the strategies, methods and instruments suitable for imparting a quality process. Among the reflections, the need to redefine the teacher's profile is evident, towards a teacher with a critical and reflective behavior regarding the importance of their pedagogical practice with social evolution, considering that the teacher-student interaction forces them to have a direct knowledge of all those situations that have allowed the evolution of different societies.

Keywords: educational quality; learning process; educational praxis; teacher.

Introducción

Vivimos en una sociedad cuya principal característica es el cambio y los procesos de transformación permanentes que se dan en su seno. La escuela como institución formadora es parte de esa sociedad y tiene su razón de ser en el servicio que presta, por lo que no escapa a ser afectada por los cambios sociales, económicos y culturales del medio o entorno en el que se encuentra. Es por ello, que actualmente la calidad educativa se presenta como un verdadero desafío, hacerlo bien, no repetir errores, evolucionar a través del compromiso personal y colectivo; considerando la eficacia y la eficiencia que responda a lo demandado por todos sus autores, actores, y por la sociedad en general, realmente, no es nada fácil. Al hablar de la calidad educativa, automáticamente se piensa en estándares superiores del desarrollo integral de los estudiantes, lo cual es necesario para el progreso de los pueblos, de las sociedades y futuras generaciones.

De acuerdo con Clatina (2013), el término calidad no puede ser concebido como un concepto estático, motivado a que es una característica que poseen las cosas lo cual indica perfeccionamiento, mejora o logro de metas. Por lo tanto, la calidad no es igual a perfección, ninguna acción humana y, por lo tanto, ningún sistema educativo puede ser perfecto; pero si puede y debe aspirar a mejorar.

En ese orden de ideas, la UNESCO (2005) en su informe *Educación para todos. El Imperativo de la Calidad*, al referirse a la educación de calidad enfatiza que ésta se expresa según dos principios fundamentales: el desarrollo cognitivo exitoso del educando y la función educativa en la promoción de los valores y las actitudes de los estudiantes, reconocidas en la conducta cívica de los mismos. Sin duda, esto aumenta la óptica de mirar desde una nueva perspectiva al sistema educativo, parte

de cada país, considerando las políticas educativas adecuadas que aborden simultáneamente el desarrollo intelectual y social del educando.

De igual forma, la UNESCO (2008), plantea un concepto de calidad de la educación sobre la base de la misión de la educación como derecho humano fundamental, conformado por cinco dimensiones esenciales y altamente relacionadas; relevancia, pertinencia, equidad, eficacia y eficiencia a fin de contribuir de manera más acertada a la evaluación de la calidad de la educación. La pertinencia se refiere a la necesidad que la educación sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturas y con diferentes capacidades e intereses. Eficacia representa la medida en que son logrados los objetivos de la educación establecidos y garantizados en el enfoque de derechos humanos. Eficiencia se define como el uso de los recursos para el logro de las metas u objetivos. Equidad significa poner a disposición de todas las personas el conocimiento, los recursos y condiciones que permitan desarrollar las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía. Relevancia se refiere al *qué* y al *para qué* de la educación, está relacionada con la finalidad fundamental de la educación de lograr el pleno desarrollo del ser humano a nivel individual y social.

Son muchas las concepciones acerca de la calidad que se han manejado a lo largo de los años, dado que la educación atiende a seres humanos y su tarea de formar resulta compleja. Muchas son las formas como se ha definido la calidad de la educación. Al respecto, Clatina ob.cit. señala que

la calidad educativa implica una búsqueda de constante mejoramiento en todos sus elementos, en insumos (recursos disponibles en las escuelas), procesos de enseñanza (tiempo destinado a la enseñanza escolar, cantidad de tareas y estipulaciones curriculares) y en los productos (logros estudiantiles) (p. 1).

De esta manera, se hace referencia a aspectos de naturaleza económica, satisfacción de expectativas, mejoramiento continuo, satisfacción de necesidades sociales, son definiciones con orientaciones diferentes, pero los elementos que debe permitir a los individuos alcanzar metas importantes como la adquisición y apropiación de conocimientos, desarrollo de habilidades que le permitan desarrollarse como persona, ser productivo, convivir, interrelacionarse con su ambiente y contexto y ser gestor de su propio aprendizaje.

Seibold (2000) introduce el concepto de la calidad a la educación, en el que considera debe haber la dependencia en la introducción de contenidos educativos amplios y actualizados, así como el mejoramiento de los métodos pedagógicos usados en el proceso de la enseñanza. Aclara que, para hablar de la calidad educativa, se debe tener claro el concepto, e integrar aspectos que influyen en la educación, por lo que afirma la importancia del concepto de calidad.

Haciendo referencia a la importancia que tiene la calidad educativa, Quesada-Castillo (2011), argumentan que “el aprendizaje para que sea verdadero siempre debe ser significativo” (p. 70). Este aprendizaje no se olvida, forma parte del sujeto, porque lo realiza de tal manera, que lo integra a su ser, a lo que ya sabía. Lo puede transformar a su estilo, al reelaborarlo, organizarlo, relacionarlo, interpretarlo, desde su muy particular nivel de conocimientos. De manera que, adquiere sentido para el sujeto que la estudia y no necesariamente para los demás. Allí también interviene la

sapiencia del docente al conocer y manejar eficientemente las estrategias para lograr el cometido, así como entender que el aprendizaje es individual, único y, por lo tanto, diferente en cada uno, aunque el mismo se realice en grupo.

Cuando se habla de aprendizaje como eje y fin de un proceso educativo de calidad, pensamos en el cómo o qué hacer para que los estudiantes puedan aprender, cómo lograr que sean competentes para enfrentar los grandes retos que durante la vida se les presentarán. En ese sentido, se hace preponderante la actuación del docente apoyando la generación y gestión de los procesos cognitivos que un estudiante necesita desarrollar para lograr un aprendizaje de calidad, para lo cual debe crear las condiciones y ambientes propicios para acompañarlos en la construcción de los saberes que los harán más competentes y con más probabilidad de éxito.

De allí que el docente como ente fundamental del proceso de aprendizaje, está llamado a un proceso de reflexión constante, lo cual marca una significativa pauta en la calidad educativa que imparte y cuyo propósito es el de facilitar el aprendizaje, alcanzar las capacidades que desee desarrollar en el educando; la tipología e ideas previas detectadas; los recursos con los que se cuenta, el tiempo disponible y como importante aspecto, mejorar la comunicación en el aula para lograr mejores resultados y por consiguiente, elevar la calidad del proceso educativo.

Bajo estas premisas, se puede decir, que la calidad de la educación depende significativamente y de gran manera, en el campo profesional, de las capacidades y habilidades que tenga el docente para enseñar a aprender. Como eje fundamental se encuentra el proceso de planificación y evaluación que lleve a cabo, en el que incluya todas las estrategias, técnicas, instrumentos y recursos pertinentes a los objetivos a alcanzar; además de poder confrontar exitosamente diversas situaciones, producto de la diversidad de conductas en el aula. En tal sentido, Espinoza-Galarza (2014) expresa que:

Un buen docente no debe limitarse a enseñar, sino que debe procurar la formación integral de sus estudiantes, inculcándoles buenos hábitos y valores, el amor a sí mismos y a la naturaleza, desarrollar sus destrezas para la vida, permitiéndoles acceder a una educación de calidad con calidez (p. 1).

Vivimos en una sociedad cuya principal característica es el cambio y los permanentes procesos de transformación que en ella se dan. La calidad educativa es una de las expresiones más utilizadas actualmente en el ámbito educativo, como punto de referencia que justifica cualquier proceso de cambio o plan de mejora. La escuela como organización que presta su servicio a la sociedad debe adaptarse de forma inteligente a su entorno cambiante y reflexionar de forma permanente sobre la calidad del servicio educativo que brinda a la sociedad: en el campo de los conocimientos es preciso una revisión permanente ante la caducidad de los mismos, en la adaptación del currículo; así como la formación en valores es un reto permanente.

Las nuevas tendencias educativas pretenden cambiar tanto la praxis educativa como la visión social del docente. Desde este punto, se hace presente la figura del docente del siglo XXI con su particular visión para analizar la evolución social y personal de sus estudiantes. De esta manera entabla una relación diferente, no sólo para transmitir el saber, sino mostrar el camino para encontrar el conocimiento,

facilitar la autonomía del estudiante frente al conocimiento, potenciar con calidez y afecto los valores que los conduzcan a ser mejores seres humanos. Bajo estas premisas, el docente actual debe tener contacto con la tecnología que los alumnos usan, no sólo debe conocer y saber usar las tecnologías de la información y de la comunicación, sino también ubicar cuáles son los usos positivos, así como las formas negativas en que el estudiante pueda usarlas que vaya en contra de un aprendizaje significativo, afectando la calidad educativa.

De acuerdo con esa postura, la calidad educativa debe sentar las bases en todas las dimensiones del sistema: en lo organizacional, supervisión e inspección educativa, en lo pedagógico, aspectos socio-económicos y emocionales del docente, su formación y actualización, considerando que él no puede transmitir todo aquello de lo que emocional y académicamente carece. De igual forma es preponderante la consideración de la evaluación constante del sistema educativo, su aplicabilidad de acuerdo con las transformaciones sociales.

Específicamente, en la U.E. Colegio “Madre Mazzarello” fue una escuela insigne por más de 60 años en lo que respecta a calidad educativa. En el transcurso de la última década ha venido desmejorando la calidad educativa; situación reconocida por los mismos docentes, padres y representantes; observándose deficiencias en el proceso de aprendizaje impartido por los docentes. Es decir, el abordaje pedagógico en cuanto a estrategias innovadoras para desarrollar los diferentes contenidos, las formas, tipos, técnicas e instrumentos para evaluarlos.

De igual modo, la asistencia del personal docente a sus labores diarias no ha sido constante, situación notoria para toda la comunidad educativa, considerando que estas situaciones afectan la calidad educativa; comprometiendo el desempeño institucional, la preparación académica y personal de los estudiantes y por ende el futuro de un estado y país. Considerando esta realidad y siendo el docente uno de los principales protagonistas del quehacer educativo, el presente estudio pretende interpretar su visión, su punto de reflexión en relación con la calidad educativa.

Propósito de la investigación

Generar un constructo acerca de la perspectiva reflexiva del docente sobre calidad educativa

Calidad Educativa

Toranzos (s/f), Declaración Mundial sobre Educación para todos de Gótiem, Conferencia realizada en Quito, Ecuador, señala en cuanto a la calidad de la educación, que en primer lugar “es entendida como eficacia, una educación de calidad es aquella que logra que los alumnos realmente aprendan lo que se supone deben aprender, aquello que está establecido en los planes y programas curriculares” (p.2). Esta definición coloca el énfasis en que, aparte de asistir regularmente a sus clases, los niños y adolescentes deben aprender en su paso por el sistema educativo. Esta dimensión del concepto establece como punto resaltante los resultados de aprendizajes efectivos alcanzados por los educandos por medio de la acción educativa.

En ese mismo orden de ideas, Toranzos ob. cit. agrega que existe una segunda dimensión del concepto de calidad, que es la relevancia y es vinculada a los términos individuales y sociales. Siendo la calidad vista como contenidos que

responden a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona-intelectual, afectiva, moral y físicamente para desempeñarse en los diversos ámbitos de la sociedad: político, económico y social. Igualmente establece una tercera dimensión referida a la calidad de los procesos y medios que el sistema educativo les proporciona a los estudiantes para el desarrollo de su experiencia educativa. Esta perspectiva, establece que una educación de calidad es aquella que ofrece a niños y adolescentes un adecuado contexto físico para el aprendizaje, el cual debe estar integrado por un cuerpo docente capacitado para la tarea de enseñar, a su vez de contar con materiales de estudio y de trabajo adecuados y pertinentes, empleando estrategias didácticas acordes con el quehacer educativo, entre otras.

En ese mismo orden de ideas la UNESCO (2008), señala que:

Una educación de calidad debe reflejar los aprendizajes en relación con el aprendiz, individuo, como miembro de una familia y de una comunidad, y como parte de una sociedad mundial. Una educación de calidad comprende que el pasado, es relevante para el presente y tiene vista en el futuro. La educación de calidad se relaciona con la construcción del conocimiento y la aplicación habilidosa de todas las formas de conocimiento que realizan individuos peculiares, que funcionan tanto de manera independiente, como en relación con los demás (p. 83).

En ese mismo contexto, la UNESCO (2008) también considera que “la calidad de la educación lleva consigo el mejoramiento de todas las actividades académicas desde el proceso enseñanza y aprendizaje, pasando por la dotación y tecnologías hasta el desarrollo docente en todas sus esferas” (p.84). Es por ello, que las instituciones de educación universitaria deben diseñar políticas de formación y desarrollo permanente de sus profesores a fin de actualizar y mejorar sus competencias que permitan estimular la innovación continua en todo el sistema pedagógico.

De acuerdo con Pérez-Juste et al. (2000), son principios de la calidad educativa, entre otros, los siguientes:

(a) La estructura del sistema educativo y la configuración y adaptación del currículo a las diversas aptitudes, intereses y expectativas de los alumnos. (b) La función docente, garantizando las condiciones que permitan a los profesores el desarrollo de su labor, su formación inicial y permanente y su reconocimiento profesional. (c) La evaluación del sistema educativo, de los centros y del rendimiento de los alumnos, de acuerdo con los estándares establecidos. (d) El fortalecimiento institucional de los centros educativos, mediante el refuerzo de su autonomía, la profesionalización de la dirección y un sistema de verificación de los procesos y los resultados. (e) La determinación de las competencias y responsabilidades de los distintos sectores de la comunidad educativa, el clima de estudio y la convivencia en los centros escolares (p. 371).

En ese mismo orden de ideas Pérez et al. ob. cit., agrega que la satisfacción del personal de una institución educativa como indicador de calidad, engloba a todas las personas que hacen posible el funcionamiento del centro: docentes, personal administrativo y de mantenimiento, entre los aspectos a tener en cuenta son: La satisfacción por las condiciones materiales, las cuales engloban las retribuciones económicas, el periodo vacacional, el espacio de enseñanza, el mobiliario, los recursos didácticos y el horario de trabajo. Asimismo, hay que tener en consideración la seguridad básica con la cual cuenta la profesión docente en relación con la estabilidad laboral, la movilidad profesional, la formación permanente. Igualmente, es importante el bienestar por contar con una estructura de funcionamiento institucional siendo miembro de la organización, contando con un equipo directivo, servicios de apoyo, servicios de apoyo asistencial, entre otros). Adicionalmente, se establecen los resultados alcanzados en cuanto a las, calificaciones, los conocimientos adquiridos, los hábitos de estudio. Por último, está el prestigio profesional en cuanto al reconocimiento social por la sociedad en general, las autoridades administrativas; reconocimiento institucional interno, el ejercicio profesional, la autonomía de trabajo.

González (2001), Calidad Educativa, Consejo Escolar, Ponencia llevada a cabo en Castilla y León, España, presenta diversos aspectos importantes a considerar como estrategias de la calidad de la educación. Se destaca la Formación como un aspecto esencial de las estrategias de calidad, pues incide directamente en el activo más valioso de un centro: en la "calidad" de su personal. La formación debe partir siempre de la situación en que se encuentra el profesor y del perfil que hay que conseguir; es decir, funciones que debe desarrollar y el modelo de competencia profesional al que se aspira. El proceso de formación debe contemplar la reflexión y la solución de problemas.

Para González ob. cit. otro aspecto es el reconocimiento al esfuerzo y al trabajo bien hecho no sólo es de justicia, sino la palanca principal para motivar a las personas y mantenerlas ilusionadas con el proyecto. Este es, seguramente, uno de los aspectos menos aplicado en el sistema educativo y en la administración. Sin embargo, es un elemento esencial de cualquier plan de mejora. La comunicación es otro importante factor que incide en la calidad de la educación; significa compartir y trabajar en equipo. Sin comunicación no hay participación, no hay implicación. Un aspecto esencial de la comunicación es la forma en que ésta se produzca.

El Docente es el ente fundamental como ejecutor del proceso educativo. Su disposición, integración, satisfacción, son aspectos esenciales en su actividad docente. En este sentido, la función del docente pasa por conocer claramente cuál es su función dentro de la institución educativa y del currículum: Si el docente sabe cuál es su misión como docente y qué espera de él su escuela, estará en condiciones de cumplir mejor su tarea. Si, además, tiene bien claro cuál es el perfil de salida del estudiante que está formando y cómo contribuye él con las asignaturas que tiene a su cargo, podrá más eficientemente realizar su función.

El docente también debe conocer bien su disciplina y mantenerse actualizado: Esta es una condición sin la cual no se puede dar un óptimo proceso enseñanza y aprendizaje. Si no se tienen los conocimientos suficientes no se puede enseñar u orientar al alumno en su aprendizaje. Muy importante que mejore su práctica docente; la preparación pedagógica es necesaria para mejorar la práctica docente, aún en aquellos profesores que pueden ser "de vocación" o "natos". Aunque el

profesor suele estar muy ocupado, es necesario que dedique el tiempo necesario a capacitarse, a planear adecuadamente su clase, a mejorar sus habilidades docentes y a reflexionar acerca de cómo está haciendo las cosas y cómo puede mejorarlas.

En el marco de mejoras de la calidad educativa, el educador debe transmitir una disciplina de superación. La mayoría de los docentes estamos de acuerdo en que una de las partes más importantes de la educación es la formación de actitudes, valores y virtudes. Sin embargo, en nuestra clase prácticamente lo ignoramos, y nos dedicamos a cubrir el programa. El maestro puede contribuir a desarrollar en el estudiante una disciplina de superación si busca la transmisión de estándares de excelencia, que formen en los estudiantes deseos de superación y actitudes razonables de auto exigencia.

El trabajo colegiado o en conjunto permite que el docente pueda incrementar la calidad educativa. Varios docentes, planeando, programando, asumiendo responsabilidades y evaluando sus acciones, más fácilmente lograrán su cometido y mejorarán la relación con sus estudiantes: Mucho se habla del "servicio al cliente" cuando se aborda el tema de la calidad. En el aspecto educativo el estudiante es mucho más que un cliente. Es una persona en formación que requiere guía y apoyo y sólo se le podrá brindar esta ayuda si el docente logra establecer un clima cordial, de confianza mutua. En condiciones adversas es muy difícil que se logre esa orientación. La función del maestro no es vigilar y castigar, sino estar pendiente de las necesidades del estudiante, para ayudar, para orientar.

El mejorar la calidad educativa depende de que todos entendamos que es necesaria nuestra participación decidida y entusiasta y que no se requiere un cambio radical en nuestros sistemas de trabajo, sino más bien de un proceso de mejora continua, pero con un conocimiento y conciencia plena de lo que se quiere lograr. La calidad de la educación se resume en actitud y acción de mejora, la cual debe ser evidente a través de la medición.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje

La educación como acción formadora del individuo es un proceso que de acuerdo a Martínez-Otero (2003) debe englobar "teoría y práctica las cuales entran en una relación de complementariedad y contraste, de tal modo que ambas son aspectos del conocimiento que capacitan para actuar eficazmente en el terreno de la educación" (p. 31). Por lo cual para el logro de este fin se apoya en un proceso de enseñanza y aprendizaje, el cual suministra las herramientas adecuadas para el desarrollo de las diferentes actividades.

Gimeno-Sacristán y Pérez-Gómez (1992) establecen que:

la enseñanza puede considerarse como un proceso que facilita la transformación permanente del pensamiento, las actitudes y los comportamientos de los alumnos/as, provocando el contraste de sus adquisiciones más o menos espontáneas en su vida cotidiana con las proposiciones de las disciplinas científicas, artísticas y especulativas, y también estimulando su experimentación en la realidad (p. 81).

Londoño-Martínez y Calvache-López (2010) definen el aprendizaje:

como un proceso activo, participativo, organizado y de socialización que favorece la apropiación de conocimientos, habilidades, destrezas y la formación en valores, implica tanto un conocimiento profundo de sus características y esencialidades como la implementación de una serie de estrategias y operaciones mentales, cognitivas y metacognitivas, con las cuales se pueda lograr la asimilación del conocimiento, para su posterior utilización y recreación, superando problemas o dificultades incidentes o condicionantes, en el marco de una enseñanza instructiva, educadora y desarrolladora (pp. 14-15).

En ese sentido, se puede considerar los procesos de enseñanza y aprendizaje como complejo, el cual se encuentra influenciado por una cantidad de elementos que interactúan constantemente, los cuales deben armonizarse para que el logro de los fines de la educación sea óptimo. Por consiguiente, no es posible conseguir la calidad del proceso educativo, si no se obtiene una sincronización efectiva de los diferentes elementos durante su desarrollo. Por lo cual, los procesos de enseñanza y de aprendizaje se conciben como el espacio en el cual el principal protagonista es el estudiante y el docente cumple con una función de facilitador de los procesos de aprendizaje. En ese sentido, Yáñez (2016) manifiesta que:

es de suma importancia que en el proceso formal de enseñanza-aprendizaje se tomen en cuenta los intereses individuales de los estudiantes, aprovecharlos como elementos motivadores, haciendo que puedan tomar contacto consciente con sus intereses y aprendan a desarrollar actividades académicas que los cubran o satisfagan (p.75).

En este punto resulta pertinente agregar que el proceso de aprendizaje, con una visión simplificadora propia del pensamiento moderno, se desarrolla en la escuela y en particular en el aula, que es concebida como un espacio neutro, donde ocurren interacciones dirigidas por un docente que ejerce el poder como autoridad y poseedor del conocimiento producido, con el fin último de ser transmitido como contenidos predeterminados.

Al considerar el proceso de aprendizaje como medio catalizador en la pedagogía y generación del conocimiento, decimos que debe concebirse como un proceso de generación de saberes procedentes de la reflexión sistemática, producto de la relación directa entre la teoría y la experiencia pedagógica, tanto por parte del estudiante como del maestro gestor y orientador del aprendizaje.

De acuerdo a Meneses (2007), los procesos de enseñanza y de aprendizaje se presenta como un proceso complejo en el que se hallan presente los siguientes componentes: El docente es quien planifica actividades dirigidas a los estudiantes que se desarrollan con una estrategia didáctica concreta y que pretende el logro de determinados objetivos educativos. Los estudiantes son quienes interactúan con los recursos formativos que tienen a su alcance, con los medios previstos, entre otros; tratan de realizar determinados aprendizajes a partir de la ayuda del docente. La estrategia didáctica es la herramienta con la cual el docente pretende facilitar los aprendizajes de los estudiantes, integrada por una serie de actividades que contemplan la interacción de los alumnos con determinados contenidos. La

estrategia didáctica debe proporcionar a los estudiantes: motivación, información y orientación para realizar sus aprendizajes y debe tener en cuenta los siguientes principios: las características de los estudiantes, los estilos cognitivos y de aprendizaje, las motivaciones e intereses de los estudiantes, organizar el espacio, los materiales didácticos, el tiempo, entre otros.

Praxis Educativa

Freire (1993) concibe la praxis educativa como “la relación dialéctica entre la acción y la reflexión donde se puedan aplicar soluciones liberadoras, por medio de la interacción y transformación social debido al proceso de toma de consciencia” (p. 133). Esto lo define, como el accionar de un pueblo que toma consciencia de su realidad sociocultural y que les da las herramientas para transformar esa realidad. Es decir, una praxis educativa en la que la reflexión descansa en la acción y la reflexión crítica se basa en la práctica.

Este autor fija la concepción de praxis educativa en cinco pilares o dimensiones: Axiológica, Dialógica, Política, Gnoseológica y Metodológica. Estas dimensiones no son vistas de una forma desarticulada o aisladas; por el contrario, comprenden un todo integrado que equivalen a un sistema holístico y coherente. Freire ob.cit. habla acerca de la formación de un sujeto crítico, reflexivo y verdaderamente autónomo, se refiere a un docente capaz de comprender el acto educativo como un acto de conocimiento donde se aprende a construir y reconstruir los métodos y las estrategias de enseñanza con las que se trabaja en la práctica pedagógica.

En la práctica educativa, el docente es la "estrella" del proceso. En torno a él gira el resto de los participantes del quehacer escolar; aunque el docente no es el actor más importante, pero sí el que contiene el grado más alto de responsabilidad. Esto se debe a que es el diseñador y manipulador de las diferentes estrategias educativas. Es y debe ser el guía en el aula de clase, razón por la cual debe revisar su actitud con criterios de cultura de paz y esencia del ser maestro. Debe ser el primero en propiciar el desarrollo de ciudadanos conscientes de su papel en la sociedad.

El docente del siglo XXI

Ayala-Zertuche (2010), Congreso Iberoamericano de Educación efectuado en Buenos Aires, Argentina; manifiesta que:

desde el inicio del milenio se habló de una serie de objetivos promovidos por la ONU como punta de lanza para encauzar el trabajo educativo y de otras áreas prioritarias. Así también se acuñó el concepto del docente del siglo XXI, pero es ahora cuando se ha enraizado con mayor firmeza, sobre todo al momento de ver y analizar la evolución social en cada uno de los estudiantes con todo y cosas positivas, negativas o de las llamadas “mañas” escolares. Por tal razón, el docente debe conocer todo ello para entablar una relación diferente con el estudiante, no solo para transmitir el saber sino mostrar el camino para encontrar el conocimiento (p. 2).

Prosigue Ayala-Zertuche ob. cit. indicando que hay:

dos situaciones básicas en el nuevo perfil: Por un lado, la actitud del docente; quien significa la luz de la sabiduría que lleno de ella, dicta cátedra, una nueva actitud donde se aconseja al estudiante a que busque y encuentre el saber. En el otro lado, el docente actual, debe tener un contacto con la tecnología que los estudiantes usan, internet es una situación diaria con tintes de necesidad para ellos (p. 2).

Delors (1995), habla de cuatro pilares del conocimiento: aprender hacer, aprender a conocer, aprender a ser y aprender a convivir (vivir en sociedad). Con estas bases fundamentales en los cuales debe reposar el proceso educativo, el docente debe pasar a jugar un papel relevante dentro del quehacer educativo, puesto que su rol pasa de ser un dador de clase y evaluar rutinas memorísticas, a ser un facilitador del proceso de construcción del conocimiento de los estudiantes a través de actitudes fundamentadas en éstos cuatro pilares. En este sentido, Ayala-Zertuche ob.cit. establece que:

El docente es un facilitador del conocimiento, tiene un nivel más alto para obtenerlo, por ello muestra la vía conocida para hallarlo. Ya no se muestra más como un jerarca frente a grupo, es más bien una compañante en el camino de la educación y el aprendizaje, en el cual recomienda y ayuda a encontrar nuevos horizontes a nivel conocimiento (p. 3).

Para Barberá (2004), las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son una herramienta esencial en la realidad actual de cualquier joven y éste la utiliza para estudiar y su desarrollo social cotidiano. Las empleas para el desarrollo de sus actividades vinculadas con su proceso de aprendizaje. Por lo cual, el docente debe integrarlas tanto para su trabajo académico como también a manera experimental para conocerlas y actualizar su conocimiento, sabiendo las diversas posibilidades de su aprovechamiento, pero sobre todo haciendo énfasis en los alcances.

Es por ello que el docente, debe actualizarse y capacitarse en la evolución tecnológica que ha tenido la sociedad, con el objeto de mejorar su praxis pedagógica y con ello mejorar la calidad educativa que les imparte a los estudiantes. La evolución tecnológica está cada día más cercana a los estudiantes. Se ha convertido en un modus vivendi, la cual no es sólo la conexión a internet, sino que incluye también el uso del celular, y otros dispositivos digitales a los cuales se les puede emplear en muchas actividades escolares. La tecnología no está peleada con las actividades académicas, sino, por el contrario, son herramientas de gran utilidad las cuales deben ser adaptadas para lograr mejorar la calidad educativa.

Barberá ob.cit., también agregó que, para el docente del siglo XXI es una obligación académica conocer y saber usar las TIC. Esto es fundamental para la práctica docente, sin un profesor tecnológicamente activo no será posible instaurar esta nueva actitud. La presencia del docente que usa la tecnología para participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje debe ser enfocada en lograr que el estudiante se convierta en un ser autónomo al momento de buscar un conocimiento y que le encuentre una aplicación en la vida diaria.

Davini (1995) indica que

el maestro debe buscar su continuo crecimiento profesional para un buen desempeño en su quehacer educativo. El maestro tiene que pensar en enriquecer su acervo profesional y los fundamentos de sus conocimientos, destrezas, métodos educativos y pedagógicos, ya que a mayor educación del maestro mayor serán los beneficios en el proceso de desarrollo educativo y cognitivo de sus estudiantes (p. 89).

De igual forma, Davini ob.cit. asevera que “el maestro debe concebir la clase (presencial o virtual) como el lugar donde investiga, experimenta, modela, se comparten ideas, se toman decisiones para la solución de problemas y se reflexiona sobre lo que es necesario y pertinente aprender” (p.90).

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se encuentran diversos artículos en los que se contempla lo relacionado a la calidad educativa como un derecho a la condición humana, destacándose el compromiso del Estado Venezolano para lograr tal fin, el artículo 103 establece que:

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario (s/p).

Esta misma ley en su artículo 104 expresa:

La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la Ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde a su elevada misión (s/p).

Los artículos 103 y 104 de la Carta Magna norman el deber del Estado y los derechos de los ciudadanos, respecto al tema educativo, como una educación de calidad para lo cual se requiere de docentes bien preparados académicamente, constantemente actualizados y en condiciones laborales que permitan un óptimo proceso de aprendizaje. Sin duda, tales aspectos representan parámetros que permitirán visualizar una mejor calidad educativa desde la perspectiva del docente y de todo el contexto.

Mientras que la Ley Orgánica de Educación (2009) en su artículo 5 define al estado docente de la siguiente manera:

El Estado docente es la expresión rectora del Estado en Educación, en cumplimiento de su función indeclinable y de máximo interés como derecho humano universal y deber social fundamental, inalienable, irrenunciable, y como servicio público que se materializa en las políticas educativas... En las

instituciones educativas oficiales el Estado garantiza la idoneidad de los trabajadores de la educación, la infraestructura, la dotación y equipamiento, los planes, programas, proyectos, actividades y los servicios que aseguren a todos, igualdad de condiciones y oportunidades (p.2).

Prosigue dicha normativa, en su artículo 6 indicando que:

El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia:1. Garantiza: a. El derecho pleno a una educación integral, permanente, continua y de calidad para todos con equidad de género en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes (p.2).

Los artículos mencionados en la Ley Orgánica de Educación (2009) en concordancia con la Carta Magna (1999) se refieren a la calidad educativa, como obligación del Estado y en garantizar infraestructuras y dotaciones educativas adecuadas. También, hacen referencia a los planes y programas educativos, y al perfil idóneo del docente. Estos son importantes aspectos que sin duda alguna permiten optimizar la calidad educativa.

Bajo estas mismas premisas, el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2000) contempla lo siguiente:

Artículo 6: Son deberes del personal docente:

1. Observar una conducta ajustada a la ética profesional, a la moral, a las buenas costumbres. 2. Cumplir las actividades docentes conforme a los planes de estudios y desarrollar la totalidad de los objetivos, contenidos y actividades, establecidos en los programas oficiales...3. Planificar el trabajo docente y rendir oportunamente la información que le sea requerida. 6. Cumplir con eficacia las exigencias técnicas relativas a los procesos de planeamiento, programación, dirección de las actividades de aprendizaje, evaluación y demás aspectos de la enseñanza y aprendizaje (s/p).

Artículo 8:

A los profesionales de la docencia (...) se les garantiza el derecho a:1. Participar en los concursos de méritos y oposición para ingresar como docente ordinario; ser promovido o ascender en jerarquía y categoría (...) 5. La participación y realización de cursos de perfeccionamiento, actualización, especialización, maestría y doctorado programados por el Ministerio de Educación (...) 7. El goce de becas para cursos de mejoramiento, actualización y postgrado (s/p).

En el articulado del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente se puede observar la importancia de la preparación, capacitación y vocación del docente para elevar la calidad educativa. De igual forma, es relevante las oportunidades de

mejoras profesionales que pueda tener el docente, todos estos aspectos representan importantes motivos de constante motivación para llevar a cabo una óptima praxis educativa.

Metodología

Al estudiar el docente actual y su perspectiva reflexiva sobre calidad educativa se consideró apropiado realizarlo bajo los postulados de la corriente del pensamiento postpositivista porque la calidad educativa es un elemento en constante cambio, por cuanto, va de la mano de una sociedad dinámica, donde por supuesto está inmersa la escuela, con la importante actuación de los docentes, quienes deben comprender para ir adaptando su praxis educativa a esa constante evolución de la sociedad.

Es por ello que esta investigación se presentó bajo un enfoque de naturaleza cualitativa, para generar un constructo sobre la perspectiva del docente sobre calidad educativa, explicar su realidad y la de su entorno, comprendiéndola en los términos de la dinámica social en que vivimos. Se da por sentado que la verdad única es imposible y que solo es posible acercarnos a una parte de ella que es, a su vez, contextual y temporal.

Esta investigación se inserta en el paradigma interpretativo, bajo el enfoque cualitativo, por ser un paradigma humanista, se habla de la relación sujeto-sujeto, permitiendo llegar con mayor facilidad a la génesis de comprensión del ser humano. El método empleado fue el hermenéutico, cuyo fin es la interpretación explícita del fenómeno, lo que permite obtener una comprensión de la información recolectada e interpretar los significados que posea el docente sobre la calidad educativa.

Las técnicas de recolección de la información deben permitir que el investigador se sumerja en el fenómeno a interpretar, por lo que en este estudio se empleó la entrevista en profundidad y la observación participante a tres informantes, conformado por 2 docentes de aula y 1 directivo quienes dieron su visión del fenómeno desde su experiencia laboral en la U.E. Colegio "Madre Mazzarello".

Para la selección de los sujetos de estudio se consideró su buena disposición para cooperar, profesionales de la docencia con vinculación directa en el proceso de aprendizaje, más de 5 años de servicio en el escenario de estudio, así como el interés voluntario manifestado en el tema de estudio. En la aplicación de las técnicas de observación y entrevista en profundidad se diseñaron los respectivos guiones de observación y entrevista a partir de la revisión de las teorías existentes y que sustentan la investigación.

Para el procesamiento de la información se utilizaron técnicas cualitativas, para lo cual, se trabajó con la información recopilada por los instrumentos aplicados, se organizaron en una unidad de análisis, para luego sintetizarlos. Para lo cual se realizó la creación de una matriz y elaboración de representaciones, permitiendo generar dicho constructo sobre la perspectiva reflexiva del docente actual sobre la calidad educativa. Este proceso ameritó la implementación de las técnicas de procesamiento de la información, como son: categorización, estructuración, contrastación, triangulación, interpretación y teorización.

El escenario de la investigación

La Unidad Educativa Colegio “Madre Mazzarello” se ubica en la Avenida Orinoco, de la ciudad de Puerto Ayacucho, Municipio Atures, Estado Amazonas, es una institución privada, propiedad del Instituto María Auxiliadora, afiliada a la AVEC y por tanto subvencionada a través del Convenio MPPE–AVEC. En sintonía con los planteamientos que emergen de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y de la Ley Orgánica de Educación (2009). Esta institución educativa elabora su Diseño Curricular armonizando características de los grupos étnicos y de la cultura regional y nacional.

Los hallazgos

En los hallazgos de la investigación relacionada con la perspectiva reflexiva del docente actual sobre calidad educativa, se destacó el hecho de que el docente reconoce que para lograr la optimización de la calidad educativa se requiere de un docente capacitado, con los conocimientos y habilidades necesarias que le permitan planear adecuadamente los procesos de enseñanza y de aprendizaje siendo eficiente y eficaz en la aplicación de todas las estrategias, métodos e instrumentos adecuados para impartir un proceso de aprendizaje de calidad. Además, de reconocer la importancia de tener constantemente conciencia plena de cómo está haciendo las cosas y cómo puede mejorarlas.

Al considerar los cuatro (4) pilares del conocimiento: aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a ser y aprender a convivir, considerados estos como importantes aspectos que influyen en la optimización de la calidad educativa. Se indicó que no están presentes o relacionados entre sí dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. De igual forma la falta de consciencia del docente en la implementación de estos pilares en cada una de las actividades impartidas y su incidencia en el futuro profesional y personal de los estudiantes.

Con respecto al perfil del docente es necesario verificar la aptitud y actitud del docente a contratar; es decir, la vocación de servicio, lo que le permitirá reflexionar sobre su desempeño y su importancia para elevar la calidad de la educación que imparte. En este sentido, se determinó que no existe una capacitación permanente del docente, por lo cual el docente que realice un proceso de capacitación profesional lo hace por razones propias y no por políticas institucionales.

Bajo esta misma premisa de la práctica educativa, se destacó la falta de reconocimiento o de reflexión del docente en cuanto al papel que desempeña dentro del proceso educativo. Más allá de la importancia que tiene, el docente no termina de reconocer que él es el que posee el más alto grado de responsabilidad dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Razón por la cual debe revisar su aptitud, actitud y la esencia que todo maestro debe tener para ser guía y apoyo, así como brindar un clima educativo cordial y de confianza mutua, para de esta manera, elevar de forma consciente la calidad de la educación que imparte.

En cuanto al empleo de las tecnologías de información y comunicación en la praxis educativa se contactó la ausencia de la capacitación del docente en el área tecnológica por lo cual debe actualizarse, con el fin de que se incorporen en las diversas actividades del proceso enseñanza y aprendizaje. Esto se corresponde a que la tecnología representa el modo actual en que los estudiantes se desenvuelven en su vida cotidiana. A su vez permite un mejor acercamiento docente-alumno.

En lo referente a la planificación y evaluación de los procesos educativos, estos son la columna vertebral de toda actividad educativa. Se indicó que se debe realizar las revisiones de las planeaciones de los docentes y dar las orientaciones necesarias que les permitan hacer las debidas correcciones a tiempo y así asegurar un exitoso proceso de aprendizaje. Pero esas revisiones de la planeación educativa deben estar enfocadas, principalmente, hacia el fondo de la misma y no tanto a la forma; es decir hacia las estrategias, recursos, métodos, instrumentos de evaluación que el docente utiliza en su quehacer educativo.

Con relación a otros factores que se consideran afectan la calidad educativa, se destacó el bajo nivel de motivación económica y social ofrecido por el ente rector, que no cubre las expectativas económicas y sociales que demanda el docente, ante una situación país complicada por la hiperinflación que día a día consume los sueldos y beneficios que éste pueda tener lo cual desmejora notablemente su calidad de vida. Esto ha ocasionado apatía por parte del educador, manifestándose en la falta de responsabilidad al cumplir con sus funciones y en la escasa importancia que actualmente el docente les otorga a los valores.

Esta situación permitió emerger una actitud más despreocupada del docente lo cual se traduce en la falta de valores o presencia de antivalores. En consecuencia, se manifiesta muchas veces en desconocimiento de su misión y en lo que esperan de él su escuela y sus estudiantes. En ese sentido, obvia importantes aspectos, como tener claro el perfil de salida del estudiante y la transmisión de una disciplina de superación que inculque en ellos deseos de superación y actitud reflexiva de auto exigencia, lo cual son factores que inciden rotundamente en la calidad de la educación.

Al considerar el tema del sistema educativo, se destacó la necesidad de realizar cambios significativos en dicho sistema. De igual manera se hace indispensable revisar los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación, por cuanto se han implementado como un proceso de ensayo y error. En la última década se han realizado innumerables, violentos e impredecibles cambios sin la evaluación previa correspondiente que verifique su adaptación en los diversos contextos multiétnicos y pluriculturales, para así garantizar que esos cambios sean verdaderamente significativos y exitosos.

Aunado a lo anteriormente descrito, se destacó que la falta de evaluación de la efectividad de los diversos lineamientos educativos emanados del ente rector (Ministerio del Poder Popular para la Educación), han afectado el avance de la calidad educativa, específicamente el sistema de planificación, evaluación y al nivel de exigencia en general, tanto de docentes como de estudiantes, evidenciándose una actitud conformista al no esforzarse en su preparación, por cuanto consideran que igual los estudiantes van a aprobar.

La reflexión emerge

El logro de la optimización de la calidad educativa por parte del docente, requiere de un proceso de capacitación y actualización de los conocimientos y habilidades necesarias que permitan planificar y ejecutar adecuadamente, los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de manera que pueda aplicar las estrategias, los métodos e instrumentos acordes con el nivel calidad buscado. Tal como lo plantea Toranzos (s/f) en la Conferencia de Quito o la Declaración Mundial sobre Educación para todos de Gorniem, quien establece que:

existe un consenso creciente acerca de que es necesario, no sólo que todos los niños asistan a una escuela sino, además, que en esa escuela incorporen efectivamente los conocimientos y competencias necesarios para desempeñarse y participar en la sociedad en la que viven (p.1).

Con respecto a la nueva concepción del conocimiento basado en: el aprender hacer, el aprender a conocer, el aprender a ser y el aprender a convivir, constituye la nueva manera de involucrar efectivamente al estudiante en los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera activa. No obstante, el docente como un facilitador de dicho proceso, no está cumpliendo con ello; por cuanto el docente sigue siendo el centro de la enseñanza y se considera la estrella del proceso. Esto se contrasta con lo dicho por Delors (1995): “La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal” (p. 12). Por ende, el docente debe darle paso al proceso creativo del estudiante, para que asuma el protagonismo de sus procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Con respecto al perfil del docente es necesario reflexionar sobre su desempeño y la importancia que tiene para elevar la calidad de la educación que imparte. En ese sentido, el personal docente debe asumir con mucha responsabilidad la misión que tiene que desempeñar. Mientras que el equipo directivo debe ejercer un programa de supervisión y evaluación del rol docente como lo establece el artículo 10 del Reglamento del ejercicio de la profesión docente:

El personal docente gozará de autonomía académica para la enseñanza, con sujeción a las normas de organización y funcionamiento de los planteles, a la administración de los planes y programas de enseñanza-aprendizaje y al régimen de supervisión, establecidos para los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo (s/p).

En ese orden de ideas, por ser el docente un factor primordial y protagónico en la calidad educativa, también guarda relación con lo planteado por Davini (1995) quien indica que “el maestro debe buscar su continuo crecimiento profesional para un buen desempeño en su quehacer educativo” (p. 89).

Se establece que, se debe profundizar la formación y actualización en las tecnologías de información y comunicación del personal, con el fin de incorporarlas en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, como lo señala Barberá (2004) “la escuela ha sido relativamente poco permeable a los cambios tecnológicos sufridos en su entorno inmediato y no ha acogido con los brazos abiertos las innovaciones que la tecnología le proporciona” (s/p).

El proceso de planificación y evaluación de los conocimientos quedó estructurado como la columna vertebral de las acciones de enseñanza- aprendizaje. Desde la perspectiva del docente, se solicita el apoyo del departamento correspondiente para hacer las debidas revisiones de las planificaciones y dar las orientaciones necesarias que les permitan hacer las debidas correcciones a tiempo y así asegurar un exitoso proceso de aprendizaje.

La motivación económica y social resultó ser factores esenciales que inciden en la calidad educativa, por cuanto al docente no logra satisfacer sus expectativas económicas ante una situación país complicada por la hiperinflación que día a día consume los sueldos y beneficios que éste pueda tener, desmejorando notablemente su calidad de vida. Esto ha ocasionado apatía por parte del educador, manifestándose en la falta de responsabilidad al cumplir con sus funciones y en la escasa importancia que, actualmente, el docente les otorga a los valores. Al respecto, Pérez et al. (2000) “que habla de la necesidad que siente la persona de superarse a sí misma, de avanzar, de ampliar constantemente el ámbito de sus necesidades” (p. 373).

Reflexiones

Tomando en consideración los resultados obtenidos queda evidente la necesidad de redefinir el perfil del docente hacia un docente con un comportamiento más crítico y reflexivo en cuanto a la importancia que tiene su práctica pedagógica con la evolución social. Se considera que la interacción docente-estudiante lo obliga a tener un conocimiento directo de todas aquellas situaciones que han permitido la evolución de las diversas sociedades; el no hacerlo significaría mantenerse sin actualizar y esto sin duda, afecta la calidad educativa.

Esa actitud crítica y reflexiva del docente con miras a elevar la calidad de la educación, también incluye de manera preponderante, su constante preparación en todos los aspectos relacionados con el arte de enseñar. El docente debe ser capaz de comprender el acto educativo como un acto de conocimiento en el que se aprende a: construir y reconstruir los métodos, técnicas y estrategias de enseñanza con las que se trabaja en la práctica pedagógica, su conexión con la tecnología como temática principal para facilitar el aprendizaje y acercarse más a los estudiantes. El docente debe ser más reflexivo en cuanto a la importancia que reviste su papel en el ámbito educativo, no creerse el actor más importante, pero sí con alto grado de responsabilidad. Es y debe ser guía en la institución, razón por la cual debe revisar constantemente sus aptitudes y actitudes ante la forma cómo está llevando a cabo todo el proceso de aprendizaje.

Igualmente, es prioridad que la escuela y todo el sistema educativo se adapte lo más pronto posible a todas estas situaciones nuevas en la interacción social, haciendo los cambios y/o revisiones de los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación. De igual manera, considera los diversos contextos y realidades de una sociedad multiétnica y pluricultural. De ello depende el éxito de la formación académica de los estudiantes y por ende la optimización de la calidad educativa. Aunque quien lleve el peso del cambio sea el docente, es primordial que las autoridades administrativas lo asimilen. De esta manera entenderían y atenderían de mejor forma las actitudes y necesidades profesionales, personales, sociales y económicas de los docentes. Se logra así una mayor motivación que los impulse a ser más creativos, participativos y reflexivos en la búsqueda de la excelencia educativa.

Referencias

Ayala Zertuche, R. (2010). Un docente del siglo XXI: Actitud más conocimientos. Congreso Iberoamericano de Educación METAS 2021. Buenos Aires. Recuperado de:

https://www.adeepa.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/DOCENTES/RLE2746_Ayala.pdf

Barberá, E. (2004). La educación en red. Actividades virtuales de enseñanza aprendizaje. Barcelona, España: Editorial Paidós. Recuperado de: http://rubenama.com/historia_unam/lecturas/barbera_15_25.pdf

Clatina. (2013). ¿Qué entendemos por Calidad Educativa? Revista Linnea_Lab. Laboratorio de innovación en experiencias de aprendizaje Recuperado de: <https://linnealab.wordpress.com/2013/08/30/que-entendemos-por-calidad-educativa/>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.870.

Davini, M. (1995). Los maestros del siglo XXI: Un estudio sobre el perfil de los estudiantes del magisterio. Tomo 1.

Delors, J. (1995). La educación encierra un tesoro. Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional para la educación del siglo XXI. Santillana y Ediciones UNESCO. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa

Espinoza Galarza, G. (2014). Desempeño docente en el proceso enseñanza-aprendizaje en el nivel de educación básica superior del centro educativo Colegio de Bachillerato Ciudad de Portovelo, del cantón de Portovelo, provincia de el Oro en el año lectivo 2013-2014. Trabajo especial de grado para optar al título de licenciada en ciencias de la educación. Universidad Católica de Loja. Recuperado de: http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/11373/1/Espinosa_Galarza_Gina_Fabiola.pdf

Freire, P. (1993). Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido México. Editores Siglo XXI. Recuperado de: <https://cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.11.pdf>

Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, Á. (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata.

González, F. (2001). La Calidad de la educación y el modelo europeo de gestión de calidad. Consejo Escolar de Castilla y León. Junta de Castilla y León. Valladolid, España.

Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 5.929.

Londoño Martínez, P. Calvache López J. (2010). Las estrategias de enseñanza: aproximación teórico-conceptual. En Vásquez Rodríguez, F. (2010) Estrategias de enseñanza: investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto. Bogotá. Editorial Kimpres Universidad de la Salle. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170117011106/Estrategias.pdf>

Martínez-Otero, V. (2003). Teoría y práctica de la educación. Madrid: Editorial CCS.

Meneses, G. (2007). Ntic interacción y aprendizaje en la universidad. Universitat

Rovira Virgili Ntic. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=8281>

Pérez Juste, R. López Rupérez, E. Peralta, M. Municio, P. (2000). Hacia una educación de calidad: Gestión, instrumentos y evaluación. Madrid: Editorial Narcea.

Quesada Castillo, R. (2011). Estrategias para el aprendizaje significativo. México. Editorial Lumusa.

Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.496 Extraordinario. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ven_anexo_51_sp.pdf

Seibold, J. (2000). La calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad *educativa*. Revista Iberoamericana de educación. 23. Madrid. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie23a07.PDF>

Toranzos, L. et al. (s/f). El problema de la calidad en el primer plano de la agenda educativa. Revista Iberoamericana de Educación 10, Madrid editado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/oeivirt/fp/cuad1a05.htm>

UNESCO (2005) Educación para todos. El imperativo de la calidad. Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo. Ediciones UNESCO. Francia.

UNESCO (2008). Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organiza la UNESCO en 2008 - 2009. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177648>

Yáñez, P. (2016). El Proceso de Aprendizaje: fases y elementos fundamentales. Revista San Gregorio, 11(1). Recuperado de: <http://oaji.net/articles/2016/3757-1472501941.pdf>

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO MEDIO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS, ROL INVESTIGADOR Y LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Social responsibility as a means to strengthen research skills, research role and scientific production

Mario Luciano Sandoval-Rosas^{1 2}

ORCID: [0000-0002-3316-121X](https://orcid.org/0000-0002-3316-121X)

Pedro Miguel Fiestas-Eché¹

ORCID: [0000-0003-3300-7957](https://orcid.org/0000-0003-3300-7957)

DOI: <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0012>

Recibido: 20 enero 2020

Aceptado: 20 junio 2020

RESUMEN

Las Instituciones de Educación Superior en el Perú están sujetas a dos procesos complementarios: la Acreditación y el Licenciamiento. Dichas casas de estudio, en el ámbito local, regional y nacional ponen en riesgo lograr la aprobación en dichos procesos por las escasas investigaciones, innovaciones y acciones de responsabilidad social de los docentes. Es por ello, que la presente investigación tuvo como objetivo, establecer acciones de responsabilidad social como medio para fortalecer las competencias investigativas de los equipos impulsores en su el rol de docente investigador en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura". Para tal fin el estudio se enmarca en el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo bajo la modalidad de estudio Informe de Proyecto de Acción, de nivel descriptivo. La población y muestra fueron los docentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura". La técnica de recolección de datos fue la entrevista estructurada aplicada a los docentes para conocer si habían realizado investigaciones o innovaciones, como instrumento se empleó el cuestionario y luego se realizó el análisis que condujo al diseño de las acciones. Se concluyó que con el establecimiento de las acciones de responsabilidad social como medio para fortalecer las competencias investigativas en los docentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura", se buscó capacitar al personal en el área de la investigación y producción científica, motivado a que es un área donde se ha notado una gran debilidad institucional.

Palabras clave: innovación; competencias investigativas; rol investigador; producción científica y responsabilidad social.

¹Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Piura, Perú.

²Autor de correspondencia: malusaro23@gmail.com

ABSTRACT

Higher Education Institutions in Peru are subject to two complementary processes: Accreditation and Licensing. These study houses, at the local, regional and national level, put at risk obtaining approval in these processes due to the scarce research, innovations and actions of social responsibility of teachers. That is why the present research aimed to establish social responsibility actions as a means to strengthen the driving team's investigative competences in their role as a research teacher at the Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura". For this purpose, the study is framed in the positivist paradigm, with a quantitative approach under the study modality Action Project Report, descriptive level. The population and sample were the teachers of the Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura". The data collection technique was the structured interview applied to the teachers to find out if they had carried out research or innovations, the questionnaire was used as an instrument and then the analysis was carried out that led to the design of the actions. It was concluded that with the establishment of social responsibility actions as a means to strengthen investigative competencies in teachers of the Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura", the aim was to train staff in the area of scientific research and production, motivated to the fact that it is an area where a great institutional weakness has been noted.

Keywords: innovation; research competencies; research role; scientific production and social responsibility.

Introducción

La razón fundamental de toda institución educativa de nivel universitario es la producción científica, con la cual se busca la proyección institucional en el ámbito nacional e internacional. Es por ello, que esta función persigue dar soluciones a la problemática local, regional o nacional que se presente en un momento determinado. Estas respuestas deben ser producto de investigaciones e innovaciones realizadas de carácter científico desarrolladas por el personal docente y el cuerpo de estudiante que hacen vida en estas instituciones de Educación Superior.

Sin embargo, en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura" la realidad es contraria con estos fines, dado que se observan escasas investigaciones e innovaciones, lo cual redundando en poca producción científica y acciones de responsabilidad social en esta institución de Educación Superior.

Se ha notado una situación problemática en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura", relacionada al poco desarrollo de investigaciones e innovaciones, producciones científicas y acciones de responsabilidad social. Esta realidad llevó a la reflexión de los diversos actores al poner en riesgo el Licenciamiento y la Acreditación que está exigiendo el Ministerio de Educación y el SINEACE.

Conceptualicemos investigación educativa apoyándonos en la definición de SEP (2001) quien establece que es el:

conjunto de acciones sistemáticas con objetivos propios que, apoyadas en un marco teórico o en uno de referencia, en un esquema de trabajo apropiado y con un horizonte de tiempo definido, describen, interpretan o actúan sobre la realidad educativa; así, originan nuevos conocimientos, teorías, métodos, medios, sistemas, modelos, patrones de conducta y(o) procedimientos educativos y modifican los existentes (p.32).

En cuanto a innovación, Moreno (1995) indica que “la innovación es un proceso que se sustenta en la investigación; pero que no todo proceso de investigación culmina necesariamente en una innovación educativa” (p. 5). En concordancia con lo planteado por el autor, para resolver la situación presente en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”, se activó un proceso de innovación. Dicho proceso implicó desarrollar cuatro actividades de manera integral, sistémica en paralelo y/o secuencial que aborda la problemática relacionada a la responsabilidad social que se constituye en medio para fortalecer las competencias investigativas de equipos impulsores multidisciplinares constituidos por docentes, estudiantes y jefes de unidades, quienes tienen que realizar una investigación de cualquier enfoque (Cualitativa o cuantitativa) que concluya con una producción científica.

Diagnóstico del problema

La realidad nos demuestra que los docentes de Educación Superior y de la Educación Básica de instituciones públicas y privadas asumen con limitaciones su rol investigador y promotor social. Esto se evidencia en la entrevista al constatar las escasas investigaciones, innovaciones, acciones de responsabilidad social y producción científica que los docentes desarrollan durante la ejecución de su praxis educativa. Esta problemática es visible con mayor profundidad en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) “Piura”, donde a pesar de que los docentes tienen horas no lectivas dentro de su carga horaria, así como la existencia de políticas institucionales que fomentan la investigación, la innovación y la responsabilidad social, no se desarrollan proyectos de investigación.

En este contexto, focalizamos el siguiente problema: escasas investigaciones e innovaciones, producciones científicas y acciones de responsabilidad social en la EESPP “Piura” que amerita ser abordado a través de un proyecto innovador relevante, pertinente y viable en el marco de los procesos de Licenciamiento, Acreditación y normas vigentes. Para un mejor análisis del problema se presenta la figura 1, en la cual se ha priorizado el árbol del Problema: Causa – Efecto, en la misma se detallan las causas que originaron el problema y el efecto que este ha producido.

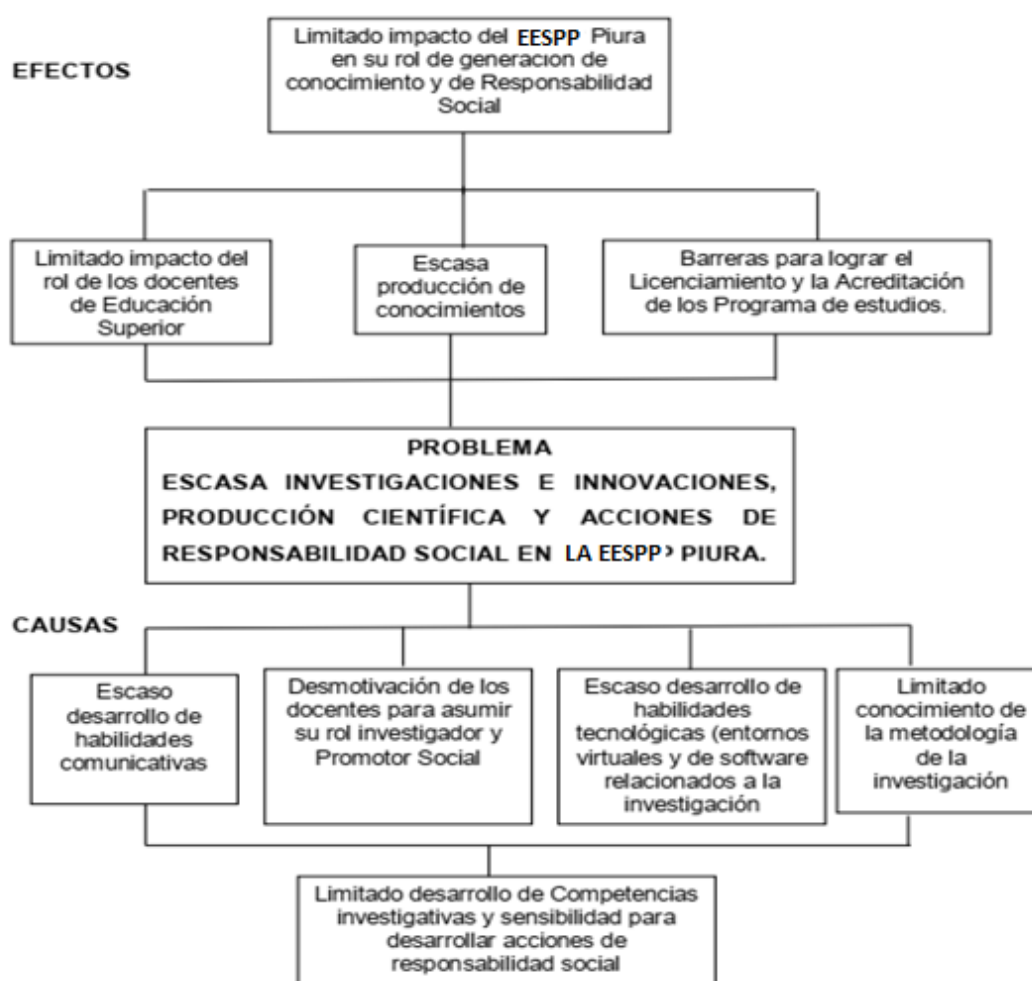


Figura 1. Árbol del problema

Se evidencia que entre las causas de esta problemática en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) “Piura”, está el empleo limitado de las herramientas tecnológicas como los entornos virtuales y de software relacionados a la investigación, situación que contrasta con la era digital de la comunicación que vive el mundo del conocimiento limitando el desarrollo de habilidades comunicativas con la comunidad científica.

Otro factor evidenciado en los docentes de esta institución es la no apropiación de la metodología de la investigación, por lo cual se les hace cuesta arriba el iniciar una producción científica dado que lo ven como algo muy complicado y tedioso por el proceso que deben seguir. Otra causa es la desmotivación que presentan los docentes para asumir su rol Investigador y Promotor Social, por cuanto no vinculan su praxis educativa en el nivel superior con su rol de agentes de cambios en la sociedad y promotor de la solución a los problemas que en ella se generan.

Esta situación crea una limitación en cuanto a la promoción del rol de los docentes de esta institución de Educación Superior. Esto se debe a que se perciben únicamente como dadores de contenidos que no generan soluciones a la

problemática presente en la sociedad. Lo cual impacta la imagen del EESPP Piura en su rol de generación de conocimiento y de Responsabilidad Social observándose poca producción de conocimientos, lo que crea un problema adicional para lograr el licenciamiento y la acreditación de los diferentes programas de estudios que se imparten en este pedagógico.

La realidad en el ámbito local, regional y nacional, relacionada a la investigación, Innovación, acciones de responsabilidad social y a la producción científica es preocupante, debido a que:

- a) Son muy escasos los trabajos de investigación e innovaciones realizados por los docentes del ámbito de la Región “Piura” como actividad complementaria a su quehacer pedagógico.
- b) Hay poca participación de los docentes en concursos de Innovaciones organizadas por el Ministerios de Educación y/u otras instituciones
- c) En cuanto a la producción de conocimiento, durante el año 2014, el Ministerio de Educación, en su documento Política de aseguramiento de la calidad en educación superior universitaria. Determinó que las “Universidades peruanas han realizado un total de 1508 investigaciones. Ello equivale al 2,5% de la producción de las universidades brasileras, al 8,5% de las mexicanas, 13,1% de las argentinas y 15,6% de las chilenas” (p.16).
- d) Existe escasa producción científica de parte de los docentes de las diferentes etapas, modalidades y niveles educativos.
- e) Existe limitada intervención de las Instituciones de educación superior en atender la problemática social desde sus funciones y perfil de egresado de las diferentes carreras o programas de estudios. En muchos casos confunden las acciones de responsabilidad social con actividades de asistencialismo (Entrega de dádivas u otros bienes o servicios).

Objetivo general

Establecer un plan de acciones de responsabilidad social como medio para fortalecer las competencias investigativas en los equipos de docentes impulsores en el rol de docente-investigador en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) “Piura”,

Marco Teórico

La investigación

Para Navarro-Asencio et al. (2017), la investigación es considerada como un proceso sistemático que permite dar respuesta a preguntas, así como la búsqueda del conocimiento cuyo contenido y organización llega a tener reglas propias. Estas se siguen a través de un método (el método científico). Por consiguiente, hacer referencia a la investigación en educación busca nuevos conocimientos que puedan ser útiles para tener mejores resultados en el aprendizaje de los estudiantes y en el proceso de enseñanza de los docentes.

Así mismo, Vielle (1989) define a la investigación como una serie de:

Procesos que consisten en la búsqueda sistemática de conocimientos nuevos en la cual se realizan actividades intencionales que llevan a descubrir y / o inventar algo nuevo; y es precisamente en el campo educativo donde se generan aportes en los conceptos, teorías, diseños, modelos, recursos que benefician el proceso de enseñanza y principalmente el aprendizaje de los estudiantes (p. 98).

Es por ello que, en todo proceso de investigación se ha de tener en cuenta las diversas fases que lo constituyen. Éstas son: la selección del problema, la definición del estado de la cuestión que dio como producto el marco teórico, la planificación del diseño del estudio a realizar, la población y muestra objeto de la investigación, las variables a medir, el desarrollo de la recolección de los datos, la reflexión e interpretación de resultados, así como su difusión. Como investigación básica el estudio ha permitido generar conocimiento teórico sin que sea necesaria una aplicación inmediata de una propuesta.

Innovación

Sabiendo que la investigación educativa es diversa, en sus campos de acción se puede considerar a la innovación como una modalidad. De esta, Navarro-Asencio et al ob.cit., indica que, puesto que las innovaciones educativas se basan en resultados de investigaciones. Aun así, se debe aclarar que no todas las investigaciones que se hacen en educación dan origen a una innovación. Suárez-Téllez et al (2010) agrega que también sucede que hay investigación en todo proceso de innovación, pues estas no aparecen de manera espontánea, sino que se basan en un conjunto de conocimientos. Estamos pues en un ciclo de innovación – investigación – innovación que exigen procedimientos como la evaluación y seguimiento a cada proceso, con lo que se puede afirmar que la investigación se encuentra antes, durante y después de la innovación.

COTEC (2010) indica que se puede concebir la innovación como todo cambio basado en el conocimiento y que puede generar valor. De ahí que el valor se convierta en la meta de la innovación y que utiliza como vía el cambio, y que se sustenta en la base del conocimiento, lo que redundará en la obtención de mejores resultados. Los cambios deben verse en los bienes o servicios que se ofertan a un público, así como en sus procesos de producción, organización y la forma como se relaciona con sus clientes. El conocimiento puede permitir una aplicación que atienda a las necesidades de los usuarios, en consecuencia, debe ser útil a la organización en total.

Con respecto a la metodología que se usa en la investigación e innovación estas difieren en cuanto a su estructura, pero tiene coincidencia porque abordan un problema, por lo cual se sustenta en un marco teórico, igualmente tiene objetivos, una justificación, los resultados que se generan y las conclusiones a las cuales se llegó.

Innovación y los Proyectos Innovadores

La UNESCO (2016) indica que la innovación es un término que llegó a la educación en los años 60, proveniente del campo de la administración. En las décadas de los 70 y 80 se dió señal de nuevos tiempos en los cambios educativos asumiendo un rol protagónico los docentes. La nueva dinámica de la sociedad con los adelantos científicos y tecnológicos obligaban hacer cambios en educación a partir de experiencias innovadoras. Para ello, se necesita Implementar buenas prácticas pedagógicas que alcancen algunas mejoras emprendidas en el aula o en la gestión de las instituciones. Estos cambios pueden ser considerados como simples mejoras que pasan rápido y se olvidan pronto o no dejan huellas. Hay que apostar a experiencias que apunten, efectivamente, a transformaciones más profundas. Sólo cuando esto ocurre, se puede decir que está ocurriendo una innovación educativa. En este contexto, la innovación constituye un cambio que incide en algún aspecto estructural de la educación para mejorar su calidad. Puede ocurrir a nivel de aula, de institución educativa y de sistema escolar. Por lo tanto, la innovación no es una simple mejora o ajuste, sino una transformación.

De acuerdo con el MINEDU (2003) en el documento titulado *Tercer concurso de proyectos de innovación educativa en institutos superiores pedagógicos y escuelas superiores públicas de formación docente a nivel nacional*, complementa la definición de innovación, expresando que una innovación “posibilita cambio, transformación y mejora de la realidad existente, en la cual la actividad creativa de sus ejecutores se pone en evidencia” (p. 5). En el marco del documento mencionado, hay que discriminar lo que es una Innovación Educativa y un Proyecto de Innovación Educativa. El primero se refiere al conjunto de ideas, procesos, estrategias productos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambio para mejorar la práctica educativa. El segundo es una propuesta para abordar la práctica educativa en cualquier aspecto (curricular, metodológico, de evaluación u otro) con el fin de lograr mejoras cualitativas y cuantitativas a través de la participación activa de los miembros de la comunidad educativa y su entorno social.

Responsabilidad social

Navarro (2007) indica que la responsabilidad social:

consiste en la participación institucional dentro de la comunidad con la finalidad de impulsar de manera activa su desarrollo a partir de la propuesta y ejecución de soluciones innovadoras orientadas a mejorar la calidad de vida de las familias y de sus integrantes (p. 15).

La responsabilidad social busca también fomentar un entorno socialmente sustentable en la institución. Una parte fundamental de la responsabilidad social es el vínculo con la comunidad al atender sus necesidades y apoyando su desarrollo a través de proyectos autosustentables que les permitan salir adelante por sí mismos, programas de desarrollo a través de alianzas con otras instituciones civiles, líderes comunitarios mejorando los canales de comunicación que apertura la institución hacia el entorno.

La responsabilidad social, es entendida también por Cortés & Flores (2017) como “un compromiso que asumen las instituciones que les permite tener en cuenta

dentro de sus objetivos estratégicos a los diferentes grupos de interés del área donde tiene influencia” (p. 34). Por ello ya no es sólo el resultado económico el fin de la empresa sino también la dimensión ambiental, social y ética que se pone en práctica a partir de las competencias de sus actores.

Competencias investigativas

Para Buendía Arias, Zambrano Castillo, & Insuasty (2017) las competencias investigativas están constituidas por un conjunto de capacidades desarrolladas a través de la investigación y la búsqueda sistemática de soluciones a problemas presentes en los contextos educativos. Las principales competencias investigativas son: competencias para preguntar en la lógica del descubrimiento y en la lógica de verificación; competencias observacionales realizadas a través de registros; competencias reflexivas asumiendo cada situación como un aprendizaje; competencias propositivas que abarcan la interpretación y argumentación con las cuales podrá proponer soluciones a problemas detectados; competencias tecnológicas relacionados a los comportamientos y desempeños relacionados con los conocimientos; competencias interpersonales que le permite relacionarse con los sujetos implicados; competencias cognitivas que permiten comprender, conocer, analizar y evaluar teorías, tendencias y metodologías que están relacionadas con el trabajo; competencias procedimentales que consideran las destrezas del investigador para el manejo de técnicas a emplearse durante el proceso de investigación; las competencias analíticas que permiten comprender en profundidad así como dar sentido a la información cuantitativa y dar categorías de significados con todo lo recolectado; finalmente, las competencias comunicativas que permiten al investigador difundir el conocimiento generado a partir de su investigación permitiéndole intercambiar experiencias y generar soluciones a problemas específicos en el entorno educativo.

Capacidad investigativa

Beneite et al. (2007), sostiene que en la actualidad es una exigencia que los docentes desarrollen la capacidad de investigación y de responsabilidad social. Dicha exigencia se fomenta desde la declaración de Bolonia, dando origen al Proyecto Tunning europeo y el de América Latina. En dicho proyecto se presenta el conjunto de capacidades genéricas y específicas de diferentes carreras profesionales; entre ellas, la capacidad de investigación, la capacidad de responsabilidad social y compromiso ciudadano, entre otras consideradas como genéricas que se desarrollan en todas las carreras profesionales.

La Constitución Política del Estado Peruano (1993) en sus artículos 14 y 18 fomenta la investigación, innovación y la responsabilidad social expresada de manera explícita e implícita; las normas relacionadas a educación también lo indican. Es necesario entonces reflexionar si los docentes de las Instituciones de Educación Superior Universitaria y no Universitaria (Pedagógicos y Tecnológicos) fomentan la investigación, innovación y la responsabilidad social; asimismo si están asumiendo el rol investigador y promotor social tal como se expresa en el literal b del artículo 29 de la Ley General de Educación (LGE).

Ahí se indica que la Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; proyección a la comunidad; al logro de

competencias profesionales de alto nivel de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país. Asimismo, el Artículo 49° de la LGE, considera que la finalidad de la Educación Superior es consolidar la formación integral de las personas, formando profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología, a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.

La Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento de la Ley Decreto Supremo N° 004-2013-ED establece en el artículo 30 que las áreas de desempeño laboral de los docentes son: Gestión Pedagógica, Gestión Institucional, Formación Docente y la Innovación e Investigación donde los profesores deben de diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación e investigación pedagógica que coadyuven a generar conocimientos sobre buenas prácticas docentes e innovaciones pedagógicas, orientados a mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, incentivar en sus pares, prácticas investigativas e innovadoras que estimulen la creatividad y desarrollo docente.

El rol Investigador en las Instituciones Educativas

Briones (1998) establece que “la investigación científica es el trabajo que realiza el hombre de ciencia para obtener conocimientos científicos. En otras palabras, la investigación es la creación de conocimiento científico” (p.27). En este marco hay que preguntarse ¿Quiénes asume el rol de investigador? Las tradiciones intelectuales consideraban que la investigación era una actividad reservada a “especialistas” o a personas con habilidades diferenciadas de superdotado. Sin embargo, a partir de los años 70, se ha producido un movimiento que busca nuevas conceptualizaciones en los ámbitos del currículum y de la investigación permitiendo *democratizar la investigación*.

Las instituciones educativas universitarias y No universitarias tienen entre sus funciones realizar investigaciones en cualquier enfoque (cualitativa, cuantitativa o mixtas) para generar conocimientos y/o transformar realidades, por lo que se tiene que fortalecer el rol investigador tanto en los estudiantes como de los docentes. En la Educación Básica, los docentes de las diferentes modalidades y niveles pueden asumir el rol investigador como parte de su labor pedagógica. Tal como lo afirman Machado-Ramírez y Montes-de-Oca-Recio (2009):

Entre las misiones y funciones reconocidas a la educación superior se encuentran: promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar la preparación técnica adecuada para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas (s/p).

El rol fundamental del investigador implica emprender un estudio en beneficio de la sociedad, a partir de una situación real que no es la ideal (problema) buscando la verdad para describir, explicar, predecir o analizar los objetos de estudio por medio

de los procesos de la investigación dirigidos por objetivos y la metodología científica para obtener resultados que permita establecer conclusiones y propuestas.

En este rol se debe visualizar la relación entre la teoría y la práctica, la movilización de los conocimientos del investigador que permita emprender en estudios que va en beneficio de la sociedad mejorando condiciones de vida o ayudando a conservar o a transformar la realidad social. Hay que tener claro que la investigación se aprende haciendo; es decir, se aprende a investigar investigando y el conocimiento que se va adquiriendo de ella, permite al investigador el desarrollo de sus capacidades investigativas fortaleciendo su perfil profesional.

El Marco del Buen Desempeño Docente presenta los 40 desempeños que deben demostrar todos los docentes, que serán evaluados para determinar su desempeño y permanencia en la Carrera Magisterial. Entre ellos está la investigación y la producción intelectual.

El Objetivo 5 del Proyecto Educativo Regional de Piura (2006), ya nos pone en alerta al presentarnos información de nuestra realidad demostrando que:

Las universidades e instituciones de educación superior no universitaria, no asumen su rol investigador, innovador y de desarrollo tecnológico, resaltando que en nuestro país cuenta con 173 publicaciones registradas en 1997, en tanto que Colombia registra 545, Chile aparece con 1,770 y España con 22,077. Estos datos son indicadores para expresar que son muy pocas las universidades de nuestro país que están generando conocimiento a través de investigaciones e innovaciones (p.84).

Producción científica

Piedra-Salomón & Martínez-Rodríguez (2007) consideran como producción científica a los hechos materializados del conocimiento que se ha podido generar como consecuencia del conjunto de actividades académicas y científicas de un investigador ligadas a acontecimientos o situaciones en las que de manera cotidiana se ven involucradas las personas. Se considera además como la cantidad de investigación producidas por los científicos y que se mide por la cantidad de publicaciones de un autor.

Rueda & Rodenes (2015) indican que la producción científica está asociada a factores diversos como institucionales, culturales, financieros, profesionales, los que determinan el rendimiento de la investigación a nivel personal e institucional. Teniendo en cuenta que toda producción científica se deriva de investigaciones; los artículos científicos, las memorias de congresos, los libros que sistematizan información entre otros, se constituyen en producciones científicas.

Proceso de Licenciamiento y Acreditación

Los procesos de Licenciamiento y Acreditación de las instituciones y/o programas de estudio o facultades, en sus documentos que establecen los criterios e indicadores, están considerando a la Investigación, Innovación y responsabilidad social:

El proceso de Licenciamiento exige el cumplimiento del indicador N° 12 donde se tiene que demostrar que la Institución define las prioridades y estrategias de investigación para los estudiantes y docentes formadores se encuentra establecido en la Resolución Viceministerial N° 227 – 2019 – Minedu – Norma técnica Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

En este instrumento normativo, se establecen los criterios que deben cumplir los programas de estudios, así como la planificación de los proyectos de investigación que se aplicarán. Los mismos son formulados de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales en concordancia con su especialidad y están reflejados en el PAT.

Dichos proyectos estarán registrados en un repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC. SINEACE (2016); Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Con respecto a las innovaciones, para ser acreditadas es necesario el cumplimiento con lo establecido en el estándar 24, donde en el cual se indica que los programas de estudios deben de fomentar la introducción o mejoramiento de un bien o servicio, proceso o método que combinen nuevos conocimientos y/o tecnologías, así como combinaciones de los ya existentes.

Igualmente, este instrumento legal indica cada uno de los pasos que deben cumplir las instituciones de educación universitaria para cumplir con el proceso de acreditación de las innovaciones e investigaciones científicas y su finalidad.

También el Ministerio de Educación (2010) señala en los diferentes Diseños Curriculares Básicos Nacionales de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos, el rol Investigador y el de promotor social que deben tener el egresado de estas instituciones educativas. Asimismo, establece los criterios de desempeño del Profesional Pedagógico y de Socio comunitario que debe cumplir el egresado, quien no será otro que un futuro docente.

Por lo descrito, se puede percibir que es una exigencia, la investigación, Innovación, las acciones de responsabilidad social y la producción científica, lo que hace necesaria que las instituciones de Educación Superior las fomenten como lo establece el literal b del artículo 29 de la Ley General de Educación Peruana. También compete a los docentes de la Educación Básica de las diferentes modalidades y niveles de acuerdo al reglamento de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 en su artículo 30.

Marco Metodológico

Este Estudio se enmarcó en el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo bajo la modalidad de estudio Informe de Proyecto de Acción, de nivel descriptivo. La población y muestra fueron los docentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) “Piura”, La técnica de recolección de datos fue la entrevista estructurada a los docentes para conocer si habían realizado investigaciones o innovaciones, como instrumento se empleó el cuestionario y luego

se realizó el análisis que condujo al diseño de las acciones. Con las acciones propuestas se procedió al diseño del proyecto innovador, que consistió en cuatro actividades desarrolladas de manera simultáneas que desde la responsabilidad social fortaleciera la investigación, la producción científica y la innovación.

Desarrollo

Proyecto Innovador

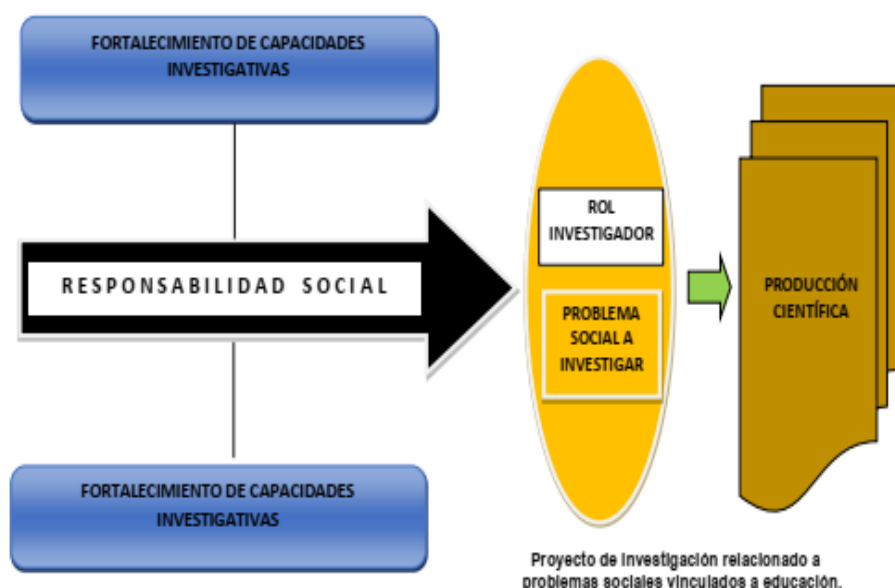
El presente proyecto innovador se centra en solucionar el problema Institucional que presenta este instituto pedagógico, el cual que consiste en el escaso desarrollo de actividades de investigación, innovación, producción científica y acciones de responsabilidad social presente en el EESPP “Piura”.

Con la ejecución de esta acción de innovación se aborda el problema de manera integral y sistémica con participación de docentes, estudiantes y jefe de unidades a través de cuatro actividades desarrolladas en paralelo y/o secuencialmente. La primera de ellas es la planificación de la actividad de responsabilidad social enmarcada en una investigación, constituyéndose en el medio para desarrollar las tres actividades siguientes.

La segunda actividad es el fortalecimiento de las capacidades investigativas en los grupos impulsores involucrados en la innovación. La tercera es fortalecer el rol investigador del docente, el cual elabora y ejecuta un proyecto de investigación relacionado a la actividad de responsabilidad social focalizada que debe terminar con un informe de investigación y, la cuarta actividad es realizar la producción científica expresada en un artículo científico que debe ser publicado en una revista arbitrada y/o indexada o en un libro.

A continuación, se presenta la figura 2. En ella se organiza de manera visual la ubicación de las cuatro actividades que se desarrollaron con una visión integradora y holística para abordar el problema institucional, el mismo que se mantendrá como una política garantizando sostenibilidad del proyecto Innovador.

Figura 2. Organización de las actividades del proyecto innovador



Primera actividad: La Responsabilidad Social.

Morí-Sánchez (2009) establece que la responsabilidad social tiene muchas interpretaciones como consecuencia de las distintas perspectivas que condicionan su actuar. Es asumida en esta Innovación como las acciones de intervenciones de desarrollo social y bienestar integral de las comunidades. “Se resalta a la comunidad como sujeto y objeto de intervención; las razones éticas de los trabajos; los efectos de dichas acciones sobre la transformación social y el rol de los profesionales socialmente responsables” (p.1).

En la innovación, la responsabilidad social es el punto de inicio y el medio que va a desencadenar las tres actividades siguientes. Para ello se analiza el contexto de la jurisdicción en la que pertenece al EESPP “Piura” (de preferencia) y se focaliza problemas sociales vinculados con la educación, que puedan ser abordados desde nuestras funciones como Institución de Formación Inicial Docente (Generadora de conocimientos a través de investigaciones).

La focalización de los problemas sociales está a cargo de la Unidad de Investigación donde en la que el jefe con su equipo, con base al diagnóstico externo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), de las situaciones coyunturales que se presentan en el contexto educativo y de la observación del entorno local se elabora el listado de problemas.

En una reunión colegiada direccionada por el jefe de la Unidad de Investigación, se sensibiliza a todos los docentes sobre su rol investigador y promotor social y se presenta la lista de problemas focalizados para que en plenaria se prioricen uno o dos de ellos que serán abordados a través de acciones académicas (investigaciones y propuestas de intervención) realizadas por equipos impulsores constituidos por docentes por programas de estudio y estudiantes.

Hay que tener en cuenta que la responsabilidad social es un estándar (número 26) del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior cuyo criterio a evaluar es que el programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.

Segunda actividad: Fortalecimiento de capacidades investigativas

Priorizado el o los dos problemas, que serán abordados como actividad de responsabilidad social, estos se convierten en un medio para fortalecer las capacidades investigativas de los grupos impulsores. Para ello, teniendo una visión panorámica de la intervención que será abordada a través de investigaciones y de la propuesta pedagógica, se coordina con la Jefa de la Unidad de Formación Continua para que elabore un plan de capacitación de fortalecimiento de capacidades Investigativas.

Entre la temática que se desarrolla son:

- a) La metodología de la Investigación (Se orienta a los docentes para que elaboren el proyecto de investigación).

b) Manejo de entornos virtuales y el uso de SPSS.

Se culmina esta segunda actividad formando los equipos impulsores de las respectivas investigaciones. Los mismos tienen que ser heterogéneos involucrando docentes de diferentes especialidades, a estudiantes de programas de estudio que estén relacionados con la problemática que se va a abordar.

Tercera actividad: Fortalecimiento del Rol Investigador

Teniendo como medio a la responsabilidad social, los equipos impulsores elaboran, con el asesoramiento de los responsables de la Unidad de Investigación, los proyectos de investigación para su presentación y aprobación de parte de la Dirección, donde el Director General emite la resolución respectiva garantizando el financiamiento con recursos directamente recaudados y/o gestionando el mismo, para el apoyo de los aliados estratégicos.

Aprobado los proyectos, el equipo impulsor da inicio a la investigación cuyo planteamiento del problema está directamente relacionado con la responsabilidad social. Esta actividad se realiza dentro de las horas no lectivas que tiene los docentes de su carga horaria. (5 a 6 de las 20 horas no lectivas)

La finalización de esta actividad queda expresada en la elaboración del Informe de investigación que es sustentado en plenaria y registrado en el banco de investigaciones y en el repositorio institucional. Los hallazgos de estas investigaciones permiten elaborar la propuesta de intervención académica constituyéndose en aportes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) "Piura", sobre la problemática focalizada, expresando acciones de intervención de desarrollo social y bienestar integral de las comunidades (Responsabilidad Social). También, evalúa el impacto del fortalecimiento de las capacidades investigativas de los docentes realizada en la actividad anterior.

Hay que resaltar que el desarrollo de esta actividad permite cumplir el estándar de calidad y el indicador del licenciamiento que exige investigaciones. (Aplicada y/o acción) tal como lo establece SINEACE (2016) en su documento. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, el cual indica que:

El programa de estudios posibilita que el estudiante participe en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada fomentando la rigurosidad, pertinencia y calidad de los mismos. El programa de estudios planifica los proyectos de investigación aplicada, los mismos que son formulados de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales en concordancia con su especialidad y están reflejados en el PAT (p.23).

Cuarta actividad: Producción Científica

La Acreditación y el Licenciamiento establecen como criterio a evaluar el desempeño de los docentes de la Educación Superior a través de sus participaciones en investigaciones científicas y sus publicaciones. En ese sentido, Concepción-González y Ramos-González (2015):

Se considera productividad o producción científica al conjunto de productos derivados de la actividad de investigación, por ejemplo: artículos en revistas con arbitraje e indexadas memorias de congresos, libros, capítulos de libros, ponencias en eventos, formación de recursos humanos, premios y distinciones, arbitrajes de proyectos y publicaciones, patentes y productos registrados (p. 108).

Toda investigación tiene existencia cuando es publicada y difundida. Comunicar a otras personas los resultados de un trabajo de investigación es casi tan importante como realizar el propio trabajo. Es por eso que, aunque parezca algo extraño en momentos actuales, consideran que para que se termine la investigación es necesario publicarla, siendo el artículo científico el documento más adecuado.

En el contexto descrito se sustenta la cuarta y última actividad de la Innovación. Puesto que, con el informe divulgado y registrado, se elabora un artículo científico y se presenta en revistas científicas administradas por instituciones gubernamentales, culturales, educativas o revistas arbitradas y/o Indexadas. También se presenta en concursos, congresos nacionales e internacionales.

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad – SINEACE (2016), indica que la derrama magisterial, entre otros, son espacios para poder publicar los artículos científicos. En ese sentido, Concepción-González y Ramos-González ob.cit. indican que hay que tener presente que su “publicación en revistas científicas constituye la vía formal más mediata y activa de comunicación entre investigadores, científicos y docentes, ya sea impresa o en publicaciones electrónicas” (p. 109).

También los resultados se pueden presentar en libros cuyo costo de diagramación e impresión lo asume la Dirección General con recursos directamente recaudados o con apoyo de instituciones aliadas. Es de resaltar que esta Innovación que se involucran docentes, estudiantes y diferentes jefes de unidades académicas (de Investigación y de Formación Continua), así como Dirección General.

La Innovación se inició en el año 2019 cuyos resultados son los siguientes:

Actividad de Responsabilidad Social

Del listado de problemas del contexto donde se ubica la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) “Piura”, del distrito Veintiséis de Octubre se determinó abordar la problemática relacionada al adulto mayor. Optamos por este grupo etario motivados por haber participado en un programa de asistencia al adulto mayor a cargo de la Municipalidad de Piura donde un grupo de nuestros estudiantes desarrollaron sesiones de aprendizajes. También porque el Proyecto Educativo Nacional (PEN), que se encuentra en evaluación y en reestructuración de un PEN al 2036 a cargo del Consejo Nacional de la Educación (CNE), han focalizado al adulto mayor. Llamó la curiosidad la información proporcionada en Boletín CNE opina N° 44, año 7 donde se resalta característica del adulto mayor.

Asumiendo el IESPP Piura, su rol de responsabilidad social está apoyando en la conformación del Comité Integral del Adulto Mayor del Distrito Veintiséis de Octubre que en sus 6 años de creación no está constituido, proporcionando un diagnóstico con datos relevantes.

Los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) son definidos por el artículo 10 de la Ley 30490, la cual es la Ley del Adulto Mayor.

Son espacios creados por los gobiernos locales en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulto mayor, a través de la prestación de servicios en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos (s/n).

Con el rigor de la metodología de la investigación, el equipo impulsor elaboró el Diagnóstico acerca del adulto mayor del distrito Veintiséis de Octubre que será entregado al alcalde de esta jurisdicción con datos expresados en 40 tablas, relacionados con: Lugar de origen, sexo, estado civil, grado de instrucción, número de hijos, sobre la práctica de deportes, actividades lúdicas, físicas y de recreación, atención alimenticia por parte de la familia, tipo de seguro con que cuentan, enfermedades que padece, tratamiento médico, su estado emocional actual, oportunidades de empleo y autoempleo, entre otros.

Otro aporte en el marco de la responsabilidad social es la propuesta de intervención académica elaborada por el equipo impulsor donde se ha diseñado un conjunto de actividades para fortalecer la motricidad y el estado emocional de este grupo etario. Las mismas se sustentan en marcos teóricos y desde la experiencia, en la labor educativa. Con un paquete de 20 actividades estamos iniciando esta intervención con el compromiso de incrementar el número en fechas posteriores. Es de resaltar que dichas actividades han sido diseñadas por estudiantes de las carreras profesionales de Educación Física y Educación Primaria, validadas por un equipo de docentes del EESPP "Piura" y desarrolladas por estudiantes como actividades relacionadas a su práctica pre profesional en clubs de adulto mayor constituido en diferentes distritos de la provincia de Piura.

Actividad de desarrollo de la producción científica

Denominación: Mejora del grado de atención y salud mental en actividades socializadoras

Fundamentación: En el trabajo con el adulto mayor se procura evitar el aislamiento social, motivado a que este es una de las causas principales de la aparición de depresión en personas mayores. La soledad puede convertirse fácilmente en sentimientos de inutilidad y desesperación. Al socializar con otras personas, revertimos esta situación. Por tal motivo el propósito de esta actividad es activar el grado de atención en los adultos mayores con actividades de socialización

Propósito: Activar su grado de atención en grupo durante actividades socializadoras.

Secuencia didáctica:

Momento:

Inicio: Estrategias.

- ✓ Recibimos con entusiasmo a los adultos mayores y los saludamos.
- ✓ Los adultos mayores disponen su atención para participar socialmente con sus compañeros de grupo a través de la siguiente dinámica:
- ✓ Los adultos mayores reciben figuras de animales o instrumentos musicales y se disponen a reproducir sus onomatopeyas (imitar sonidos) poniendo en juego su atención y memoria (guau, guau (perro); miau, miau (gato), guitarra (tara, tara) acordeón (bom, bom) etc.
- ✓ Los adultos mayores activan su memoria a través de los sonidos que reprodujeron y voluntariamente presentan nuevas onomatopeyas que recuerdan y los adultos oyentes aplauden las intervenciones.
- ✓ El facilitador (a) comunica el propósito de la sesión a todos los participantes: Activar el grado de atención en grupo con actividades socializadoras.

Duración: 10 minutos.

Materiales y recursos:

- ✓ Recursos humanos.
- ✓ Figuras de animales.
- ✓ Instrumentos musicales.
- ✓ Fábula.
- ✓ Registro descriptivo

Desarrollo: Estrategias.

- ✓ El facilitador propone a los adultos mayores ubicarse en círculo, para ello son codificados del uno al seis.
- ✓ El facilitador (a) menciona un número y los adultos mayores recuerdan el número que se les asignó, a quien le corresponde el número enunciado deben desplazarse por el círculo y reproducir el sonido.
- ✓ La acción se repite dos a tres veces, incidiendo en algunos adultos mayores que se olvidan con facilidad con la finalidad activar su atención
- ✓ El facilitador (a) invita a leer una fábula presentada en un papelógrafo:
- ✓ En un lejano bosque vivían cuatro animales muy curiosos por su forma de vivir.
- ✓ ¡Un perro llamado Peluchin! ¡Un chancho llamado Gruñón!, Un gato de nombre Bigotón! y un gallo cenizo el peculiar despertador, sus cantos que se escuchaban al amanecer.
- ✓ Cierta mañana el gallo empezó cantar, era la llamada a sus grandes amigos, el asno sorprendido se quedó al ver que todos se acercaban cantando de felicidad, jamás pensó que se podían reunir si por su naturaleza no puede convivir.
- ✓ A lo lejos se observa una mesa con un gran banquete.
- ✓ El asno se acercó, pues su curiosidad era más grande que su discreción.
- ✓ ¡Oh sorpresa se llevó! Al encontrar en la gran mesa a todos reunidos cantando y comiendo como grandes amigos.

Moreleja: El buen trato y cariño que brinda un líder origina que seres de diferentes características actúen juntos por un bien común.

- ✓ Comprobamos el grado de atención sobre la lectura para ello El facilitador (a) pregunta: ¿Qué personajes, se mencionaron en fábula? / emita el sonido que caracteriza el perro – gato – chancho y el gallo / ¿Qué te enseña la fábula?
- ✓ El facilitador (a) retroalimenta enfatiza: La atención y el recuerdo es fundamental para activar su convivencia familiar.

Duración: 20 minutos.

Materiales y recursos:

- ✓ Recursos humanos.
- ✓ Figuras de animales.
- ✓ Instrumentos musicales.
- ✓ Fábula.
- ✓ Registro descriptivo

Cierre: Estrategia.

- ✓ Los adultos mayores dialogan sobre las actividades realizadas y reflexionan sobre la actitud de cada uno de los personajes del cuento.

Duración: 10 minutos.

Materiales y recursos:

- ✓ Recursos humanos.
- ✓ Fábula.

Actividad: Fortalecimiento de capacidades investigativas

Al tomar la decisión de realizar la actividad de responsabilidad social (elaborar el diagnóstico del adulto mayor y la propuesta de Intervención Académica) se procedió a organizar la actividad para el fortalecimiento de las capacidades investigativas de los docentes y de algunos estudiantes que reúnen perfil para involucrarlo en el proyecto innovador.

Esta actividad se denominó PLAN ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN constituido por 5 Eventos académicos:

Panel fórum “Rol Investigador y Promotor social de los docentes”.

Tuvo una temporalización de 4 horas y su objetivo fue sensibilizar a los docentes y estudiantes invitados para que asuman el compromiso de realizar la investigación (diagnóstico del adulto mayor) y la propuesta de intervención académica

Seminario taller: “La responsabilidad social en las instituciones de formación docente”

Este evento académico se realizó durante 4 horas con el objetivo seguir sensibilizando a los docentes y estudiantes y que fortalezcan su compromiso para realizar la investigación de tipo diagnóstico y la propuesta académica.

Taller: “Estrategias para aplicar habilidades comunicativas en la investigación e innovación”

Se desarrolló este evento en 6 horas con el objetivo de que los participantes sepan seleccionar información de la lectura de las diferentes fuentes bibliográficas que van a consultar para elaborar el marco teórico de la investigación que se estaba planificando para su posterior ejecución. Identificar ideas principales, elaborar resúmenes, parafrasear párrafos entre otros temas se justifica la ejecución de este evento académico que ayuda a la ejecución del proyecto innovador.

Taller: Entornos virtuales como herramientas para la investigación e innovación

Este evento académico se ejecutó en 6 horas con el objetivo que los involucrados en el proyecto innovador (equipos impulsores) conozcan las diferentes direcciones electrónicas para buscar información relacionadas al tema que se está investigando. También, se enseñó el uso de las diferentes herramientas del software relacionadas a la investigación y procesar libros.

Taller: Software para la investigación: SPSS

Tuvo una temporalización de 10 horas y el objetivo de manejar el programa SPSS, el mismo que nos ayudaría a procesar los datos recogidos durante la investigación. Terminado de ejecutar el Plan Específico de Capacitación que tuvo una duración de 30 horas cronológica se constituyó dos equipos impulsores para que asuman el desarrollo del Proyecto Innovador. Así mismo se desarrolló las siguientes competencias y observando en los participantes los siguientes desempeños

Cuadro 1. Competencias y desempeño.

Competencias	Desempeños
Demuestra habilidades comunicativas que le permite procesar información de diferentes fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> Aplica estrategias relacionadas a la comprensión lectora en los tres niveles. Sistematiza informaciones relevantes de diferentes fuentes
Asume una actitud positiva para fortalecer su rol investigador y promotor social	<ul style="list-style-type: none"> Asume compromiso para participar en proyectos de responsabilidad social, de investigación e innovación.
Domina las herramientas del entorno virtual, el software de herramientas para la investigación y manejo del SPSS para mejorar su rol investigador	<ul style="list-style-type: none"> Maneja diversos entornos virtuales. Maneja las herramientas de investigación de software educativos Maneja el programa de SPSS un nivel básico
Elaboran propuestas innovadoras relacionadas a la responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> Participa activamente en la construcción del plan de Intervención y de proyectos de investigación relacionados al adulto mayor.

Actividad: Fortalecimiento del Rol Investigador

Los equipos impulsores fortalecidos en sus competencias investigativas después del Plan Específico de Capacitación planificaron la elaboración del

Diagnóstico haciendo uso de la metodología científica plasmado en un Proyecto de Investigación con la siguiente estructura: Planteamiento del Problema, justificación, delimitaciones, objetivos, antecedentes de la investigación, marco teórico, metodología de la investigación, resultados con su interpretación, conclusiones y referencias bibliográficas.

Aprobado el proyecto se aplicó los instrumentos de acopio de información y su procesamiento terminando en un informe de investigación que ha quedado en biblioteca y en el repositorio institucional. En esta actividad se pone en evidencia el rol investigador de los involucrados en el proyecto innovador.

Se presenta brevemente la investigación realizada

Priorizado el tema “Realidad del adulto mayor en el distrito Veintiséis de Octubre: aspiraciones y propuestas de intervención” como una forma de poner en práctica las competencias docentes desarrolladas a través del Plan Específico de capacitación, en la atención a las necesidades del campo de acción de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) “Piura”, se delimitó el campo de acción a través de la temática. Se planteó como objetivo general: Describir la realidad del adulto mayor proponiendo actividades de intervención que atiendan sus aspiraciones en el distrito Veintiséis de Octubre, siendo sus objetivos específicos: determinar las características de la población de adultos mayores del distrito Veintiséis de Octubre de Piura, determinar las características de la motricidad y estilo de vida saludable del adulto mayor del distrito Veintiséis de Octubre, determinar las características del proceso de socialización en los adultos mayores del distrito Veintiséis de Octubre.

Para la ejecución de la investigación se ha utilizado una metodología cuantitativa con enfoque descriptivo cuyo propósito es describir situaciones y detallar cómo son y de qué manera se manifiestan, logrando identificar características de las personas, grupos o comunidades. De esta manera se recoge información tipo diagnóstica sobre el adulto mayor haciendo uso de un diseño descriptivo simple a partir del cual se genera una propuesta de intervención para atender las necesidades y expectativas de los adultos mayores.

La población de estudio estuvo conformada por adultos mayores de 60 años o más y la muestra 240 individuos. Para el muestreo se utilizó el método de bola de nieve, el cual supone que la población tiene una red social que permite contactarlos y en la que los individuos seleccionados ayudan a reclutar a otros individuos aumentando de esta manera el tamaño de la muestra.

Se establecieron las líneas de acción con base en los objetivos específicos, los que dieron origen a un cuestionario con respuestas abiertas, cerradas y mixtas, cuyos datos fueron procesados haciendo uso del programa SPSS para determinar la frecuencia y porcentaje de cada una de las características establecidas en los ítems.

Como resultado se encontró que, si es cierto que la tercera parte de la población proceden de Piura; otra tercera parte provienen de otras provincias, pero aun así se puede determinar que el 65% son emigrantes: más de la mitad son del sexo femenino; 49,2% son casados; la tercera parte han concluido su educación superior

completa y el 26,7% solo ha concluido primaria. Se encontró también que el 76,7% tienen entre 1 y 2 hijos, casi el 50% tiene entre 1 y 5 nietos y el 44,5% tiene entre 1 y 5 bisnietos. El 55% conoce sus derechos como adulto mayor entre los cuales resaltan el derecho a la salud, aun así, la totalidad de adultos mayores no conoce información de los centros integrados de atención al adulto mayor.

Respecto a la práctica del deporte el 73,7% manifestó no practicar ninguno y el 68,8% tampoco practica actividades lúdicas. La única actividad física que practica el 73,8% de adultos mayores es el caminar a diario; el 55,9% acude a algún lugar de recreación. En lo que respecta a la atención alimenticia, la tercera parte consume las tres comidas diarias, sin embargo, la mayoría consume dos o una comida al día; al 59,2% no lo asiste ningún programa de alimentación. El alimento más consumido es el arroz (65,4%), la carne de pollo (48,3%), el pescado (47,9%) y la leche (43,8%) los cuales son consumidos siempre. Se consumen a veces los siguientes alimentos: camote (60,4%), fideos (58,3%), huevos (55,8%) y papá (54,6%).

Más de las tres cuartas partes de la muestra con el SIS y ESSALUD para tratarse de enfermedades, pero el 65,8% no recibe pensión del Estado ni tampoco es favorecido con el programa Pensión 65 ni con pensión económica. El 35,8% vive con el esposo o esposa, 21,5% con un hijo, 24,2% con una hija, 14,7% con un familiar y un 3,8% con persona que no es familiar, aun así, todos manifiestan que no son asistidos en el baño o en su cuidado y aseo personal y el 56,3% no respondió a la pregunta si percibe que sus hijos se preocupan por ellos. A la mayoría les visitan sus hijos y nietos, aunque sea con una frecuencia distante. Respecto a las enfermedades que padece se encontró que el 60% no padece de ninguna enfermedad y que no se encuentran con tratamiento médico. El 67,1% considera necesario usar lentes para desenvolverse mejor, 83,3% no se siente abandonado por sus hijos y se siente querido por su familia (77,9%); el 54,3% manifiesta que sus hijos no le llevan de viaje a ningún lugar, 65,4% nunca tienen problemas familiares y consideran su estado emocional bueno o muy bueno (70,8%). Respecto a los programas de adulto mayor el 66,7% está dispuesto a participar de programas dirigidos a ellos, pues ya no trabajan en ninguna empresa (53,8%) y sienten que ya no tienen oportunidad de empleo; se sienten en condiciones físicas, mentales y disposiciones para participar de los programas dirigidos al adulto mayor, incluso en aquellos en los que puede apoyar en tareas educativas compartiendo su sabiduría. El 64,2% no percibe que la municipalidad se preocupa por ellos.

Se llegó a la conclusión que la procedencia de los adultos mayores de la población es diversa; vienen siendo afectados tanto en su dimensión física, vida saludable y socialización; la mayoría no practican deportes o actividades lúdicas; solo la tercera parte consume tres comidas diarias y necesita de un control sobre una dieta balanceada; no tienen acceso a Pensión 65 y tampoco recibe una pensión por jubilación, aunque viven con la familia, estos los asisten poco, tampoco vienen recibiendo tratamiento médico.

Actividad: Producción Científica

Asumiendo que toda investigación tiene existencia cuando es publicada y difundida. La investigación realizada sobre el adulto mayor y la propuesta de Intervención académica se plasmó en un libro con título Realidad del adulto mayor

en el distrito veintiséis de octubre: aspiraciones y propuesta de intervención, el mismo que ha quedado registrado en la biblioteca nacional

Su impresión con tiraje de 1000 ejemplares, algunos van a ser distribuidos a los gobiernos locales de los 65 distritos de la región de Piura como aporte de responsabilidad social, pues consideramos que el diagnóstico encontrado en el distrito Veintiséis de Octubre, hay datos comunes para todos los demás distritos. El otro aporte que se plasma en el libro es las veinte actividades cuyos propósitos son fortalecer la motricidad y el estado emocional de este grupo etario, las mismas que se sustentan en marcos teóricos y desde la experiencia en la labor educativa.

Un gran porcentaje del tiraje impreso serán vendidos a costo de impresión con la finalidad de generar un fondo económico destinado a darle sostenibilidad al proyecto innovador manteniendo la misma metodología representada en el organizador visual de la página 16 del presente artículo.

Es de resaltar que el proyecto innovador se origina a fines del año 2018, donde el MINEDU, en el Marco del Programa de Fortalecimiento a los Institutos Pedagógicos aprobado con RM N° 373, destinó un fondo económico para realizar Innovaciones, previo concurso a nivel institucional, es así que resultó ganador este Proyecto.

El hacer siempre lo mismo, rara vez garantiza que los procesos cambien, por ello, seguiremos en el marco de esta Innovación, abordando problemas del contexto para mejorar la problemática institucional relacionada a las escasas investigaciones e innovaciones, producción científica y acciones de responsabilidad social. Se ha proyectado para el año 2020 dos producciones científicas como un aporte de responsabilidad social producto de investigaciones; así mismo el compromiso, es crecer todos los años en un 50% de la meta anual proyectada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de EESPP "Piura".

Conclusiones

Con el establecimiento de las acciones de responsabilidad social como medio para fortalecer las competencias investigativas en los docentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) "Piura", se buscó capacitar al personal en el área de la investigación y producción científica, motivado a que es un área donde se ha notado una gran debilidad institucional y por ende se pretende revertir esta tendencia.

Sabiendo que toda institución educativa, tiene como función ser promotor de los cambios que solicita la sociedad, es fundamental que su personal esté capacitado y se apropie de las herramientas investigativas con las cuales podrá dar respuesta a estas exigencias de la sociedad. Es por ello que el personal docente de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) "Piura", debe fortalecer la creación de los grupos impulsores de investigación e innovación implementando las acciones establecidas en este estudio para cumplir con la responsabilidad social que posee y es demandada por la comunidad científica y el país.

Al realizar jornadas de capacitación investigativa y de producción científica, se realiza y sensibiliza al personal docente en el rol de docente investigador que este

posee, a su vez que estará capacitado para liderar y promover en los estudiantes de este instituto pedagógico de las actividades investigativas que estos deben ejecutar en su periodo de formación.

La resolución de problemas que poseen las comunidades, es una responsabilidad que tiene la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) "Piura", en su ámbito de acción con lo cual cumple su propósito de ser un agente de cambio en la sociedad. Además, cumple con su responsabilidad social al darle solución con las acciones innovadoras que se generen de la investigación que se desarrolle. Simultáneamente, cumple con la normativa referente a la exigencia de los programas de estudios en los cuales se debe de identificar, definir y desarrollar las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.

Referencias

- Beneite, P., Esquetine, C., González, J., Marty Maletá, M., Siufi, G., y Wagenar, R. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina - Informe final - Proyecto Tuning. España: Publicaciones de la Universidad de Deusto. Recuperado de: <http://decsa.med.uchile.cl/wp-content/uploads/Tuning-reflexiones-y-perspectivas-de-la-educacio%CC%81n-superior-en-america-latina.pdf>
- Briones, G. (1998). La investigación social y educativa. Convenio Andrés Bello. Colombia
- Buendía Arias, X., Zambrano Castillo, L., & Insuasty, E. (2017). El desarrollo de competencias investigativas de los docentes en formación en el contexto de la práctica pedagógica. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia Folios 47. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n47/0123-4870-folios-47-00179.pdf>
- Concejo Nacional de la Educación (2019). Boletín CNE opina N° 44, año 7. Perú
- Concepción González, V. y Ramos González, H. (2015). Publicaciones científicas de los docentes de la Facultad de Medicina de Villa Clara (2011-2013). Revista EDUMECENTRO 7(1) Cuba. Recuperado de: <http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/537/pdf>
- Constitución Política del Perú (1993). Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf
- Cortés, J., & Flores, E. (2017). Responsabilidad Social. Guayaquil: Centro de investigación y desarrollo Ecuador.
- COTEC. (2010). La innovación en sentido amplio: un modelo empresarial. Análisis conceptual y empírico. Madrid: Gráficas Arias Montano S.A. recuperado de: http://informecotec.es/media/J13_Inn_Sentid_Amplio.pdf
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). Revista Iberoamericana de Educación 4. Descentralización Educativa (2). Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie04a06.htm>

- Machado Ramírez E. y Montes de Oca Recio N. (2009). Las habilidades investigativas y la nueva Universidad: Terminus aquoa la polémica y la discusión. *Revista Humanística Medica* 9(1). Camagüey Cuba. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v9n1/hmc020109.pdf>
- MINEDU, (2003). Tercer concurso de Proyectos de Innovación Educativa en Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores Públicas de Formación Docente a Nivel Nacional. Directiva N° 67 –DINFOCAD – UFOD – 2003. Ministerio de Educación. Perú.
- Ministerio de Educación (2010). Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Inicial. Perú.
- Ministerio de Educación (2019). Resolución Viceministerial N° 227 – 2019 – Minedu – Norma técnica “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”
- Ministerio de Educación. La Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento de la Ley DECRETO SUPREMO N° 004-2013-ED
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018) Reglamento de la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.
- Moreno, G. (1995). Investigación e innovación educativa. *La Tarea* (7). Recuperado de: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu7/bayardo7.htm>
- Morí Sánchez, M. (2009). Responsabilidad social. Una mirada desde la psicología comunitaria. *Revista Liberabit* 15(2). Lima. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000200010
- Navarro Asencio, E., Jimenez Garcia, E., Rappoport Redondo, S., & Thoelliez Ruano, B. (2017). Fundamentos de la investigación y la innovación educativa. La Rioja España. Universidad Internacional de La Rioja. Recuperado de: https://www.unir.net/wp-content/uploads/2017/04/Investigacion_innovacion.pdf
- Navarro, F. (2007). Responsabilidad social corporativa. Madrid. Ediciones ESIC. nuevos tiempos universidad y tic.
- Piedra Salomón, Y., & Martínez Rodríguez, A. (2007). Producción científica. *Revista Ciencias de la información* 38(3). Instituto de Información Científica y TecnológicaLa Habana. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181414861004.pdf>
- Proyecto Educativo Regional de Piura (2006). ...por la Educación que necesitamos para la Región que queremos!!!. Concejo Participativo Regional de Educación de Piura. Perú. Recuperado de: http://educacion.regionpiura.gob.pe/documentos/proyecto_educativo_region_piura.pdf
- Rueda, G., & Rodenes, M. (2015). Factores determinantes en la producción científica de los grupos de investigación en Colombia. *Revista española de documentación científica*, 1-16.

SEP (2001). Glosario. Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública. Secretaria de educación pública. México.

SINEACE (2016). Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior. Recuperado de: <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/Anexo-a-la-Resolucion-N%C2%B0-076-2016-DEA-IEES.pdf>

Suárez Téllez, L., Luna Acevedo, V., Torres Guerrero, J., & Ortega Cuenca, P. (2010). Relaciones entre investigación e innovación educativa: las concepciones de los agentes de cambio. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/84d4/7eb7dc50a8e03552ff162b93024b238e5d5a.pdf>

UNESCO (2016). Innovación educativa. Serie "Herramientas de apoyo para el trabajo docente". UNESCO. Editora y Comercializadora CARTOLANE.I.R.L.Lima Perú. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247005>

Vielle, J. (1989). Educación y trabajo. Apuntes para un marco conceptual. Revista Interamericana de Educación de Adultos. 12(1) OEA. Crefal, México.

LA MIGRACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA DIVERSIDAD DE GÉNERO. UN ANÁLISIS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO ECUATORIANO

Migration and its impact on gender diversity. An analysis in the Ecuadorian educational context

Rosa Elena Reina-Chilla¹

ORCID: [0000-0001-7115-876X](https://orcid.org/0000-0001-7115-876X)

Esperanza Marbella Palencia-Gutiérrez^{1 2}

ORCID: [0000-0001-9274-2762](https://orcid.org/0000-0001-9274-2762)

DOI: <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0013>

Recibido: 20 noviembre 2019

Aceptado: 06 abril 2020

RESUMEN

La migración es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento de las personas desde su lugar de origen para establecerse en otra población que posee cultura y costumbres distintas, lo cual causa un dinamismo socio cultural con la mezcla de tradiciones, entre otros aspectos. Es por ello que la presente investigación tiene como objetivo analizar la migración y su incidencia en la diversidad de género en el contexto educativo ecuatoriano. Para el logro del mismo se desarrolló una metodología de investigación que se basó en el paradigma positivista, basándose en un enfoque cuantitativo; desde un estudio documental, de carácter descriptivo. Para el desarrollo de la misma se utilizó, como técnica de recolección de datos, el fichaje y como instrumento las fichas de contenido y mixtas. Como técnica de análisis de los datos, se emplearon el análisis de contenido. Entre las conclusiones se tiene que se debe abrir un debate en el contexto educativo ecuatoriano, para el fortalecimiento de la igualdad, la tolerancia, el pluralismo, el reconocimiento al inmigrante, respeto a las diferencias de género en la sociedad.

Palabras clave: diversidad de género; migración; educación; inmigrante.

ABSTRACT

Migration is a social phenomenon that consists of the displacement of people from their place of origin to settle in another population that has a different culture and customs, which causes a socio-cultural dynamism with the mixture of traditions, among other aspects. That is why the present research aims to analyze migration and its impact on gender diversity in the Ecuadorian educational context. To achieve this, a research methodology was developed that was based on the positivist paradigm, based on a quantitative approach; from a descriptive documentary study. For the development of this investigation, as the data collection technique: the signing and the instruments: the content and mixed cards. The data analysis technique used was the content analysis. Among the conclusions, a debate must be opened in the Ecuadorian educational context, for the strengthening of equality, tolerance, pluralism, recognition of immigrants, respect for gender differences in society.

Keywords: gender diversity; migration; educational context.

¹Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ecuador.

²Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Sede Esmeraldas, Ecuador.

³Autor de correspondencia: esperanzapalencia4@yahoo.com

Introducción

La República del Ecuador ha sido un país que, por muchos años, atravesó una crisis económica, que generó la salida del país de muchos ecuatorianos buscando mejores oportunidades de vida para ellos, así como para su familia. Siendo los destinos preferidos por estos ciudadanos Estados Unidos de América, Europa y en el ámbito suramericano Venezuela. Esta tendencia se ha revertido en los últimos años motivado por los cambios socio-políticos que ha vivido el país. Aunado a la estabilidad económica y el florecimiento de la economía.

Estos factores han hecho que ahora el Ecuador, sea visto como un destino para sus vecinos suramericanos lo que lo convierte en un país con una estabilidad económica, desarrollo educativo, con servicios públicos estables y puestos de trabajo con salarios acorde al desarrollo con los cuales se puede vivir y ahorrar. Es por ello que en los últimos años se ha visto un incremento sostenido de la cantidad de inmigrantes que han llegado al país con la intención de establecerse.

En ese orden de ideas la ACNUR (2011) indica que:

Desde el año 2000, miles de ciudadanos colombianos y de otros países han ingresado a territorio ecuatoriano en calidad de personas con necesidad de protección internacional. Hasta finales de 2007, se han presentado más de 55 mil solicitudes de refugio, pero la realidad sobrepasa considerablemente esta cifra (p. 17).

Igualmente, en los últimos años el fenómeno migratorio ha cambiado sustancialmente, motivado a que, en la actualidad el flujo de personas que ha llegado al país ha transformado al Ecuador en un receptor de inmigrantes, cambiando su antigua condición de emigrante. Entre los ciudadanos que están entrando a nuestro territorio, se encuentran los venezolanos que huyen de su país tras la crisis social, política y humanitaria que experimentan hoy día; así como los colombianos, en su mayoría movilizados por la violencia interna, continuando con peruanos, bolivianos y cubanos que también forman parte de esta oleada migratoria, aunque en menor cuantía que los ciudadanos de los dos primeros países.

Hay que tomar en cuenta que la decisión que toman las personas de emigrar, implica dificultades económicas, sociales, académicas y culturales para ellos porque se trata de empezar una nueva vida en otra nación. Estos obstáculos se reflejan al momento de legalizar el estatus migratorio, buscar un empleo, obtener ayudas financieras o adaptarse a las dinámicas del día a día de Ecuador.

Es por ello que, para Castles y Delgado (2007) los procesos migratorios son procesos de inclusión y de exclusión. Estos generan métodos de selección y califican a los inmigrantes como ideales o no. Por lo tanto, el estigma que puede causar esta selección impacta socialmente y laboralmente a sus involucrados. Peralta (2019) indica que el migrar siempre es un proceso que entraña dificultades, por cuanto coloca a la persona a cambiar su hábitat original e intentar integrarse a otros que les son extraños y culturas que poseen costumbres y diferentes a la suya. Esto lo lleva a realizar un proceso de adaptación el cual será exitoso dependiendo de las capacidades que éste presente y la adaptación que logre realizar.

La inmigración que ha recibido el Ecuador en estos últimos años ha puesto de manifiesto las desigualdades sociales que presenta el país, como: salarios bajos para ciertas actividades, entre la que se puede mencionar las labores en el sector agrícola, trabajo que realizaban pocos ecuatorianos por su poca remuneración y la exigencia que estos tenían por mejores pagas a su labor. Esta situación se ha visto alterada con la llegada de inmigrantes de muchos países suramericanos entre los que destacan ciudadanos venezolanos en grandes oleadas y, colombianos que ha sido constante desde hace muchos años.

Esta oleada de inmigrantes se ha colocado al frente de estas actividades sin importar los bajos salarios, por su condición y la necesidad de contar con ingresos para poder subsistir. Situación que le ha quitado puestos de trabajo a la población ecuatoriana originaria de estas zonas. Igualmente, en las ciudades hay empleadores que se aprovechan de la condición de inmigrantes de estos ciudadanos y los contratan con salarios más bajos que los establecidos en la normativa legal y sin la seguridad social a los cuales deben estar adscritos.

Con estas contrataciones con bajos salarios y sin seguridad social, se evidencia, por un lado, condiciones de desigualdad social de estos inmigrantes y por otro lado, se crea un malestar en los ciudadanos ecuatorianos por cuanto ven que son desplazados del campo laboral por una serie de extranjeros. Esto origina un sentimiento de xenofobia hacia esos inmigrantes por sentir que son una competencia desleal por ocupar sus posibles puestos de trabajo al cobrar un salario menor y sin seguridad social.

Situación que crea en los inmigrantes una doble problemática: la desigualdad laboral, al estar trabajando en condiciones de desventaja económicamente hablando y a la vez, se enfrentan a una discriminación social por parte de la población y sus hijos tienen que enfrentar un sistema educativo que es diferente al que venían ellos transitando en su país de origen también son discriminados y se encuentran en un ambiente totalmente fuera de contexto para ellos.

Adicional a lo antes planteado, se encuentra también la diversidad sexual de los ciudadanos que emigran hacia el Ecuador. Por cuanto, se observa entre los ciudadanos que ingresan al país hay algunos que pertenecen o se identifican sexualmente con la comunidad de transgéneros, lesbianas, gays o bisexuales (TLGB) esta comunidad se encuentra estimada a nivel mundial entre un 5 y 7% de la población que emigra. Esto quiere decir que, en el contexto ecuatoriano, alrededor de 6 mil o 7 mil serían TLGB y la gran mayoría de ellos se enfrentarían a severas limitaciones en el ejercicio de sus derechos hasta no regularizar su situación migratoria.

En ese sentido, Pichardo-Galán (2003) indica que entre las causas que presentan los ciudadanos pertenecientes a la comunidad TLGB para dejar su territorio se encuentra “la opción sexual que puede constituir un motivo central en la decisión de migrar y, en cualquier caso, constituye un aspecto relevante en la experiencia de migrar” (p. 277). Laguarda (2014) indica que:

para los hombres gays hispanos, salir del clóset puede ser un proceso doloroso que muchas veces significa el aislamiento en una sociedad que valora la masculinidad construida en oposición a la homosexualidad, y que exige la constante reafirmación de aquella frente a los demás (p. 55).

Esta situación, generalmente permite insertar las reflexiones sobre diversidad de género, ciudadanía sexual y el predominio de visiones hetero normativas que han consagrado, por muchas décadas, la exclusión e incluso la vulneración de derechos humanos, en particular de las personas GLBT migrantes.

Además de la exclusión, tienen que enfrentarse a conductas discriminatorias en la sociedad ecuatoriana, la conducta de irrespeto hacia estas personas y en consecuencia a los derechos constitucionales constituye el motor fundamental que impulsa su emigración, cobijados por la creencia de que en otras tierras podrán expresarse libremente. Castro (2010) afirma que la educación tiene por objetivo “el pleno desarrollo de la personalidad humana, desde una concepción de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales” (s/p).

En ese sentido, desde el contexto educativo ecuatoriano, es necesaria la apertura de espacios de discusión y de debate para la concertación de metodologías que proporcionen una formación de la ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad, mediante la acción política y educativa en el tema de la migración y diversidad de género. Lo que amerita reivindicar la fuerza de la educación y el arrojo de los educadores, en la concepción de oportunidades dentro y fuera de las escuelas, colegios, universidades de la mano con otros profesionales que elaboren proyectos con acciones y estrategias efectivas en el marco de la sociedad civil internacional y de las comunidades de vida más próximas. Con base en lo anterior, en el estudio se analizó la migración y diversidad de género para generar la discusión en el ámbito educativo ecuatoriano.

La inexistencia de estudios concretos sobre migraciones y diversidades de género no es más que el resultado de la falta de interés de la sociedad para conocer y entender las particularidades de un grupo social que históricamente ha sido marginado e invisibilizado.

Objetivo de la investigación.

Analizar la migración y su incidencia en la diversidad de género en el contexto educativo ecuatoriano.

Bases teóricas

Migración

Cabanellas (2009), expresa que se entiende por migración:

El paso de un pueblo de un territorio a otro, para establecerse él. Hace énfasis pleno en que debe ser comprendido como un fenómeno de carácter eminentemente colectivo caracterizado por un nivel histórico de profunda transcendencia y connotación, conforme a un plan estratégico, el cual es guiado por un propósito y movido por un firme deseo de mejorar en el ámbito de desarrollo humano (p. 53).

Para Varlez (1927) la migración “es el abandono de un Estado en el que se ha estado viviendo desde el nacimiento o durante mucho tiempo, para dirigirse a otro

Estado, con la intención de establecerse en él de forma duradera (temporal o definitiva)” (p. 20). Con relación a la migración Gómez (2010) indica que:

Tiene dos componentes: la salida o emigración y la entrada o inmigración, puede ocurrir dentro de las fronteras nacionales o fuera de ellas, y, además, puede darse de manera voluntaria o forzada. Es decir, que ha sido un movimiento indispensable a la vida del hombre y le ha custodiado a lo largo de su historia. Tal y como lo señala el autor, “la conformación y estructuración de los pueblos ha obedecido en gran parte a migraciones; por lo tanto, hay que mirar sus causas y efectos desprovistos de prejuicios y pretensiones perversas (p. 84).

Sotomayor-León, Barrios-Miranda y Chininin-Macanch (2019) plantean que:

Las migraciones en todas las épocas son buenas para el desarrollo de las culturas con una visión enriquecedora del conocimiento y para ello me permito sugerir considerar el factor de la preparación académica preferentemente, a efectos de lograr espacios de mayor relieve (p. 7).

Para Castles ob. cit. los procesos migratorios “son procesos de inclusión y exclusión. Estos generan métodos de selección y califican a los inmigrantes como ideales o no. Por lo tanto, el estigma que puede causar esta selección impacta socialmente y laboralmente a sus involucrados” (p. 12). Peralta ob. cit. afirma que la migración:

Siempre es un proceso que entraña dificultades. Empuja al ser humano a habitar otras tierras y lo arrebatada de la suya propia. En las nuevas tierras, el recién llegado se enfrentará con toda clase de obstáculos culturales y económicos que le serán difíciles de superar. Por supuesto, la forma en que se adapte dependerá de sus competencias y el medio en que esté envuelto (p. 16).

Migrante

RAE (2017) “Inmigrante es la persona que llega a un país o lugar distinto al que vivía, en búsqueda de mejores medios de vida” (s/p). Blanco (2000) inmigrante es “un individuo o grupo de personas se convierten en emigrantes cuando abandonan su país, y, a la llegada a uno nuevo, se convierten en inmigrantes” (p. 85).

ONU (2003), establece que:

Se considera migrantes a las personas que viven temporal o permanentemente en un país del cual no son nacionales. El término ‘migrante’ se refiere a los casos en los que la decisión de emigrar ha sido tomada libremente por el individuo en cuestión, sin la intervención de factores externos (p. 18).

Para Portes y Börözc (1998) la migración laboral es una estrategia mediante la cual los trabajadores y sus familias se adaptan a las oportunidades de los mercados laborales en diferentes espacios. Pedone (2000) expresa que los migrantes pueden

burlar o sortear los obstáculos que interponen las políticas públicas que pretenden moldear y controlar estos procesos sociales.

El ser un inmigrante no es una situación fácil, más bien es complicado debido a que es una dificultad a la cual se enfrentan adaptándose a condiciones precarias de trabajo en actividades que requieren de mucho esfuerzo; en la cual debe desarrollar largas jornadas como las que se realizan en el área agrícola, en el servicio doméstico, en la construcción, la hostelería, los cuales son sectores laborales en los que la mayoría de los inmigrantes no se habían desempeñado anteriormente.

Siendo ésta una de las razones por la cual eligen un cierto lugar para establecerse como lo manifiesta Pedone (2005):

los migrantes construyen socialmente representaciones sobre los diferentes lugares de destino, sobre las potencialidades laborales y sobre las ventajas que éstos ofrecen para varones y mujeres. Estas representaciones se confunden, se solapan y entran en conflicto entre sí al arribar a los destinos (p. 112).

Migración internacional

Sostiene Gómez ob.cit. que la migración internacional “es el desplazamiento de personas de un país a otro para ejercer su residencia. Acerca del tiempo de estadía no existe un acuerdo, aunque algunas entidades como el Banco Mundial fijan como fecha mínima de residencia un año” (p. 84).

Pedone ob.cit., señala que: “migración internacional se caracterizaba, fundamentalmente, por un movimiento urbano-rural, por una mano de obra calificada en actividades secundarias y terciarias de muchos de los migrantes de ambos sexos que, en su lugar de destino, se dedicaban a la agricultura” (p. 105).

Para Sotomayor-León, Barrios-Miranda y Chinin-Macanch ob.cit. la migración internacional “es parte de un proceso de ajuste de la economía mundial que, en vez de ser un problema, contribuye a la eficiencia global de la producción y, por consiguiente, no debiera ser alterado por políticas restrictivas o incentivos distorsionadores” (p.3). En tal sentido, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) señala que el “Ecuador lidera el proceso de recepción y acogida de migrantes en la región que, incluso, ha llegado a sobrepasar las capacidades nacionales” (p. 2)

Gómez ob. cit. indica que:

Cuando las personas migran, llevan consigo sus conocimientos, costumbres, ideologías; por eso no se puede reducir la migración a un hecho de competencia salarial entre trabajadores nacionales e inmigrantes y de flujos monetarios simplemente, sino que en ella concurren muchos factores a tener en cuenta para su estudio (p. 84).

En tal sentido, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador ob.cit. afirma que “Necesitamos una respuesta de los organismos cooperantes; hacemos un llamado a la cooperación internacional. (...) No tiene sentido contar con políticas de apertura y

regularización si no tenemos la capacidad de brindar una política de acogida a los migrantes” (p. 2). Ramírez (2018) señala que: “los requisitos para obtener la residencia temporal por dos años con este instrumento son los siguientes: pasaporte, certificado de antecedentes penales, acreditación de medios lícitos de vida y pago de tasas arancelarias” (p. 115).

Causas de la migración

Las causas por las cuales las personas abandonan su país de origen son muy variadas, entre las cuales se puede mencionar la situación económica que son originadas por la pérdida del poder adquisitivo de los ciudadanos. Otras razones son, las situaciones políticas jurídicas que se representan en la inseguridad personal por conflictos internos o de interés que perjudica a la población. También se encuentran los problemas etnológicos derivados de las condiciones raciales de los grupos minoritario; los sexuales, producto de la discriminación por la orientación sexual que practica, entre otros factores.

En este sentido, Courtis, (2011) señala que

la dolarización constituyó un claro atractivo para personas de países de la región también signados por crisis económicas y con altos niveles de pobreza, especialmente peruanos, quienes vieron la posibilidad de cubrir, en ciudades como Cuenca, espacios laborales dejados por la emigración de ecuatorianos hacia los Estados Unidos. También para los ciudadanos colombianos —que son la mayoría de la población extranjera— la dolarización ha sido un atractivo, aunque la llegada del grueso de los colombianos a Ecuador se inscribe en el contexto del conflicto armado interno que asola a dicho país y cabría hablar de flujos mixtos toda vez que la distinción entre migración económica y forzada suele ser borrosa (p. 163).

Otro fenómeno lo explica Pedone ob.cit.

El mito que tiene la gente es que se consigue rápido trabajo, que se gana mucho dinero, que puedes ahorrar, que ahorran y mandan a su familia; entonces, como todas las cosas que te cuentan -que el fulanita se fue y ahora le manda a su esposa tantos dólares, o la fulanita ahora va a mandar a buscar a su esposo y sus hijos-, lo que creo que se da es, me parece, se da a conocer es que el mayor trabajo es el servicio doméstico o cuidar ancianos, entonces son las mujeres las que vienen, es mentada también esta historia (p. 115).

Gómez ob.cit., la migración internacional “puede estar influenciada por fenómenos sociales, políticos, económicos, culturales, educativos y religiosos, entre otros; y naturales. Este puede ser el resultado de la voluntad o de la coerción puede hacerse de manera voluntaria” (p. 85). Otra de las causas es la social ya que, si en una población hay emigrante, este publicita su situación en el nuevo país como mejor que la que tenía, haciendo alarde de su nuevo poder adquisitivo y la vida más tranquila que está llevando. Estas expresiones y definiciones se conjuran en la esperanza, de que en un nuevo país las cosas le irán mejor por encontrarse en

mejores condiciones que el propio, lo cual hace que al momento de partir el emigrante deja la esperanza de que enviará por su familia para reunirse nuevamente y volver a reestablecer el núcleo familiar.

Consecuencia de la migración

Son variadas las consecuencias que generan la inmigración en un país, por cuanto si ésta es programada y se hace de manera sistemática de acuerdo con los planes de crecimiento que presenta el país receptor, no causaría mayores inconvenientes por cuanto los inmigrantes se encargarán de las labores de la economía que la población nativa no le agrada realizar.

El problema radica cuando esta inmigración se hace en oleadas, porque la cantidad de personas que llegan al país receptor no hace posible la asimilación de este contingente de personas, que acapararán las plazas laborales que la población originaria no está dispuesta a realizar, pero también ocupa las plazas de otras áreas que eran de preferencia de los nativos del país.

Esta situación se produce porque los inmigrantes están dispuestos a recibir un menor salario por el trabajo realizado, así como no le da importancia al pago de la seguridad social de la cual está excluido en su gran mayoría. Se crea de esta manera, la discriminación entre los trabajadores nativos y los trabajadores inmigrantes, siendo los últimos los que reciben menores salarios a los establecidos en la normativa legal vigente. En ese sentido, Martínez-Pizarro (2011) indica que:

Los trabajadores migrantes ven más erosionados sus derechos, tornándose una población altamente vulnerable. La desconfianza sobre los inmigrantes se suma a los impactos de la crisis, poniendo en evidencia la rigidez y el formalismo de muchas agendas internacionales sobre migración que obligan a evaluar los recorridos (p. 18).

Ramírez, Linares y Useche (2019) señalan que:

Se ha hecho más visible el malestar de gran parte de la población ecuatoriana. Según una reciente encuesta de opinión, la migración venezolana es considerada como uno de los principales problemas del país, superado por los temas del empleo, la inseguridad, los ingresos económicos y la corrupción. Se dedican al comercio informal, porque estos han visto sus ventas disminuidas por la presencia masiva de migrantes que tratan de solventar su situación económica como vendedores ambulantes (p. 22).

Esta situación se agrava con el incremento de la llegada de inmigrantes de varias nacionalidades al Ecuador, principalmente de países latinoamericanos y más recientemente de venezolanos, quienes han emigrado de su país por la crisis política, económica y social por la cual está atravesando. Esta realidad dio paso a políticas migratorias restrictivas para hacer frente a este flujo desbordado de inmigrante intrarregional.

Diversidad de Género

Para definir el género, se ha hecho una definición biológica y filosófica sobre su concepción. Entre las posturas sobre esta definición destaca la de Haraway (1995) quien indica “que el sexo fue relacionado con la biología (hormonas, genes, sistema nervioso, morfología) y el género con la cultura (psicología, sociología)” (p. 225). Mead (1982) plantea que “las sociedades dividen los rasgos humanos del carácter en dos, los especializados para constituir las actitudes y la conducta apropiadas para cada uno de los sexos y atribuye una mitad a los hombres y otra a las mujeres” (p. 125)

Beasley (2006) establece que:

el término género se ha usado para indicar que la naturaleza no dice necesariamente mucho acerca de la organización de las identidades y prácticas sexuadas. Un cuerpo masculino no necesariamente resulta en una masculinidad social, en una identidad personal considerada masculina. El género en este escenario es visto como una referencia a la construcción social (p. 49).

La concepción centralizada por la historia de la humanidad ha establecido al género como un código biológico, discriminándolo en hombre y mujer; olvidando la definición de acuerdo a su orientación sexual entre los cuales se obtendrá una definición variada, ya no solo como hombre y mujer, sino que aparecen las diversas orientaciones sexuales como heterosexual, homosexual, bisexual, transexual, transgéneros entre otras orientaciones.

La Fundación Huésped (2019) define al género como:

Los aspectos socialmente atribuidos a un individuo, diferenciando lo masculino de lo femenino, en base a sus características biológicas. Es decir que es lo que las sociedades esperan que piense, sienta y actúe alguien por ser varón o por ser mujer. Por ejemplo, se dice que “los hombres no lloran” o que “a las mujeres les gusta la ropa”. Así, el género condiciona los roles, las posibilidades, las acciones, el aspecto físico y la expresión de la sexualidad de las personas (s/p).

Considerando lo reseñado, la diversidad de género, tal y como lo menciona Campoverde Nolivovs et al. (2018):

Este concepto hace relación a las posibilidades que tienen las personas de vivir y reconocer su orientación sexual, así como su identidad y expresión de género. Son llamadas “diversidades”, en plural, para entender la gran variedad que existe en las formas de querer y expresar que las personas demuestran en torno a la sexualidad. Este concepto se integra por las diversidades sexuales, orientación e identidad sexual, así como identidad de género y expresión de género (p. 30).

Gorguet (2008) establece que la sexualidad:

Es la forma en que cada persona expresa sus deseos, pensamientos, fantasías, actitudes, actividades prácticas y relaciones interpersonales y es el resultado de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos, espirituales y comunicativos. Existen múltiples expresiones de la sexualidad, tantas como seres humanos (p. 17).

Chávez-Martínez et al. (2017) La orientación sexual “es parte de un proceso de definición del objeto hacia el cual será dirigido el impulso sexual que forma el desarrollo psicosexual, sin que necesariamente se restrinja a este” (p. 63). Money y Ehrhardt (1972) considera el desarrollo psicosexual “se considera como un proceso mediante el cual se desarrolla la identidad de género, el rol genérico y la orientación sexual” (p. 67).

Para el MSP (2016) la orientación sexual es:

La atracción afectiva y erótica que siente una persona hacia otras. La orientación sexual hace referencia a la atracción física, romántica, y/o emocional permanente de una persona por otra. La orientación sexual representa una característica personal que es independiente a la identidad y expresión de género (p. 33).

Campoverde Nolivos et al. ob.cit. establecen que la identidad de género es:

La identificación y expresión de la masculinidad o feminidad de una persona, independientemente de su sexo biológico de nacimiento. Es decir, la identidad de género se refiere al sentido interno que una persona tiene de ser hombre, mujer o algo diferente (p. 34).

Weeks (2000) afirma que la diversidad sexual se refiere al hecho de ser diferente y/o desigual, sugiriendo una distancia respecto a *la norma* que es la heterosexualidad. La diversidad implica un continuum de conductas en el que un elemento no tiene valor más fundamental que cualquier otro

Tomando en cuenta la opinión de estos autores, la diversidad de género permite representar las desigualdades que afectan a mujeres, hombres y personas LGBTI, para lograr la igualdad sustantiva entre los géneros. En la práctica o contexto educativo se realiza a través del impulso y garantía de derechos, que prometen igualdad de proporciones para todas y todos; descartando prácticas discriminatorias, violentas o que eternizan la jerarquía de lo masculino frente a lo femenino. De igual manera, está relacionada con una estrategia útil para favorecer la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y varones también en el mercado laboral. Igualmente, se ofrece como un criterio válido para optimizar los recursos humanos disponibles en profesiones directivas.

Violencia de género

CIDH (2015) señala que

La discriminación es una forma de violencia contra las personas LGBTI y hace referencia a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia hacia una persona por motivos de orientación sexual, identidad de género o expresión de género que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de los derechos y libertades, teniendo en cuenta las atribuciones que social y culturalmente se han construido en torno a dichas categorías (p. 29).

Campoverde Nolivos et al. ob.cit. indican que “las escuelas son espacios privilegiados para construir nuevas formas de relación entre las personas, por ello, es el deber de toda la comunidad educativa erradicar todas las formas de discriminación y violencia” (p. 41). Es decir, las instituciones educativas son los espacios establecidos para crear esa convivencia entre las personas diversas, no solo por género u orientación sexual, sino que también por etnias, creencias y demás aspectos diversos que presenten los seres humanos.

El sector educativo ante la migración y la diversidad de género.

La educación es un derecho básico legalmente regido la Declaración Universal y en la Convención sobre los Derechos Humanos. Lo cual justifica el derecho a la educación más allá de un estado-nación concreto. Sullivan y Simonson (2016), exponen que:

El sector educativo es crucial para la prestación de servicios a los inmigrantes y a la diversidad de género. A menudo, como instancia, está constituido por instituciones de socialización con la que interactúan los refugiados, pudiendo proporcionarles una fuente estable de apoyo en tanto se adaptan a una nueva sociedad. Cumplen funciones de prevención en todo tipo de desórdenes y ayudan a mejorar la resiliencia en niños, jóvenes y adultos, con la ventaja añadida en los programas de intervención educativa (poco abundantes) de tener en cuenta factores culturales y contextuales (p. 511).

Tomando en cuenta lo expuesto, ese tratamiento tan favorable como sea posible depende, de las políticas y prácticas en cada contexto educativo nacional, afectando a sus perspectivas y/o trayectorias de ciudadanía, más incierta; en lo que Dryden-Peterson (2016) llama “países vecinos de asentamiento (PVA) -de bajo PIB y donde vive el 86% de los más de 60 millones de refugiados- que en “países de asentamiento lejano (PAL), con un PIB más alto, caso de Canadá, USA o UE” (p. 478). Steiner Khamsi y Waldow (2012), también opinan que:

Se entiende perfectamente el orden de prioridades que manifiestan las personas refugiadas, y los inmigrantes en tránsito, sobre destinos preferidos en los que rehacer su vida y afrontar el futuro. Desde lugares de ciudadanía precaria o, sencillamente, no ciudadanía, a países donde el logro de un estatus de ciudadanía sea legalmente factible. Y en medio de todo ello aparecen,

rutilantes, las posibilidades asociadas a sistemas de formación, toda vez que las políticas educativas han sido ampliamente desterritorializadas (s/n).

Como reconoce Dryden-Peterson ob.cit., “si consideramos en toda su extensión la provisión de educación a los refugiados, lo que descubrimos es una tensión central no resuelta: los refugiados están, al mismo tiempo, dentro y fuera de los estados-nación” (p. 473). Por su parte, Haddad, (2018) sostiene que:

Siendo evidente que existe preocupación por su derecho a una educación digna, lo cierto es que aún el inmigrante no ha logrado un acceso universal. El drama es que los refugiados son ‘no ciudadanos’ y así se les trata pues no disponen de mecanismos para activar mínimos derechos de ciudadanía, incluyendo oportunidades de trabajo, que son las que podrían facilitarles la demostración de sus competencias y su motivación participativa, clásicamente vinculada con lo que sabemos sobre la ciudadanía social (p. 123).

De esta forma, Izquierdo (2017), en la cuestión del trabajo del sector educativo en relación a la situación migratoria y la diversidad de género menciona tres desafíos concretos que ponen sobre aviso:

El bloqueo social, el educativo y el democrático, de modo que el primero, a saber, las dificultades de la movilidad social ascendente de los progenitores repercuten en las actitudes y en las aptitudes de los hijos escolarizados., que se ven desviados de la enseñanza superior hacia otras enseñanzas formales y profesionales, y eso se hace prescindiendo de cuales sean sus capacidades intelectuales. Lo cual se agrava especialmente en las crisis económicas, pues un factor estructural (por el lado de la demanda) es la sobrerrepresentación de las personas migrantes en sectores sensibles a tales ciclos, caso de la construcción o los servicios (p. 17).

Aunado a la problemática que presentan los inmigrantes, se introduce también en el campo educativo la discriminación por la orientación sexual, tal como lo establece Campoverde Nolivos et al. ob.cit.

la discriminación y la violencia en el ámbito educativo se expresan, en la mayoría de los casos, por medio del acoso escolar por diversidad sexo genérica, que se produce cuando una estudiante o un estudiante gay, lesbiana, bisexual, transexual o intersexual, percibido como tal, está expuesto de manera repetida y durante largo tiempo a acciones negativas por parte de sus pares, debido al uso de poder en las relaciones interpersonales (p. 42).

En concordancia con lo expuesto, se puede colocar a la educación, como un elemento fundamental para la integración del inmigrante a su nuevo contexto sociocultural, en el cual sus hijos podrán recibir una educación de calidad con las garantías de igualdad y la protección que le suministra el marco legal vigente. Adicionalmente debe ser un actor principal en cuanto a la eliminación de la discriminación de las personas por su orientación sexual o diversidad de género que

éste tenga. Se garantiza así, una vida libre de segregación y discriminación social por su orientación sexual.

Metodología

El estudio se basó en el paradigma positivista, en un enfoque cuantitativo de tipo documental, en un nivel descriptivo. Para el desarrollo de la misma se utilizó, como técnica de recolección de datos, el fichaje y como instrumento la ficha de contenido. La técnica de análisis de los datos fue el análisis de contenido.

Desarrollo

Las personas inmigrantes con una orientación sexual o diversidad de género se encuentran amparadas en su estadía en la República del Ecuador, puesto que en la actualidad cuenta con un marco normativo y legal, que avala la migración y diversidad de género. Este marco legal está encabezado por la Constitución de la República como ley madre, al igual que un conjunto de leyes y convenios internacionales, además de los planes nacionales de desarrollo y los programas estatales para erradicar la violencia de género, el respeto a la diversidad y derechos de refugiados e inmigrantes, las cuales procuran equidad social.

En ese sentido, Cecchini y Rico (2015) indican que:

La igualdad en la seguridad social debe entenderse a la luz de la interdependencia y la indivisibilidad de los derechos humanos, principios que no solo representan un horizonte ético, sino que tienen implicaciones jurídicas concretas para los Estados. Es así que, una vez reconocidos los derechos económicos, sociales y culturales, la ciudadanía social no puede plantearse como secundaria respecto de la ciudadanía civil o política (p. 36).

Derechos de la migración y de la diversidad de género u orientación sexual

En cuanto a los derechos de los migrantes y de las personas con diversidad de género u orientación sexual esta se encuentra resguardada por una serie de normativas y programas nacionales para garantizar la igualdad de oportunidades en su permanencia en el país.

La Constitución de la República de Ecuador (2008) como ley suprema de la República en su artículo 9, establece que “Las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución” (p.10). Asimismo, se encuentra la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2016), la cual integra por su parte toda la normativa en materia de movilidad humana que existe en La República de Ecuador desde el año de 1970. En su artículo 2, titulado principios, garantiza la igualdad de derechos entre extranjeros y ecuatorianos. Prohíbe todas las formas de discriminación, entre las cuales están las discriminaciones por la condición migratoria, el sexo y el género de las personas. De la misma forma, la Ley rige a la vez las personas ecuatorianas en el exterior y las personas extranjeras en el país.

Con estas normativas, se persigue la igualdad de oportunidades y esfuerzos que debe realizar el estado para garantizar el bienestar de la población ecuatoriana y no ecuatoriana que se encuentre en el territorio nacional. Adicional, vela por el

estado de los ciudadanos ecuatorianos que se encuentren en el exterior en calidad de emigrantes.

Adicionalmente, se tiene la Ley orgánica que regula a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y a las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica (2014), esta ley tiene como objeto normar el funcionamiento de las compañías que financien servicios de atención integral a la salud prepagada y controlar la prestación de dichos servicios para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los usuarios. El artículo 20 de la normativa ob.cit. titulado *Cobertura en razón de las personas* prohíbe toda forma de discriminación y dispone que no se admitirá criterios de sexo o de condición migratoria (entre otros criterios) como motivo de rechazo de cobertura o de suscripción o renovación de los contratos, lo que protege el derecho a la salud de las mujeres migrantes.

Otro instrumento que garantiza la igualdad y los derechos de los inmigrantes en el Ecuador es la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2008), instrumento legal tiene como objeto garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana de todas las personas que se encuentran en el territorio ecuatoriano. Su derecho de participar en los asuntos públicos se basa en los principios de igualdad y de respeto a la diferencia, así se refleja en el artículo 4 de la LOPC ob.cit., "sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad", lo que significa que las mujeres migrantes tienen el mismo derecho de participar en asuntos públicos que las otras personas.

Protección de los migrantes y de la diversidad de género u orientación sexual

En cuanto a los instrumentos legales que se oponen a la discriminación de los inmigrantes y por razones de diversidad de género u orientación sexual están:

La Constitución de la República de Ecuador (2008), en su artículo 11 de la norma suprema ecuatoriana garantiza formalmente la igualdad de derechos de las mujeres migrantes, por cuanto indica que:

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación (pp.11-12).

Adicional a la ley madre, se tiene que Ley Orgánica de Comunicación (2011), la cual tiene como objeto regular el ejercicio de los derechos a la comunicación. El artículo 10 de la normativa se refiere a las normas deontológicas que deben respetar las personas que participan en el proceso comunicacional, entre las cuales

“abstenerse de realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios” (p.3). En virtud del artículo 60 de la ley, el contenido discriminatorio debe entenderse por todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de sexo o condición migratoria (entre otras razones) o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología de la discriminación.

Adicional a las leyes citadas, también se tiene el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (2017), el cual regula el régimen administrativo-disciplinario del personal de las entidades de seguridad pública ciudadana y de orden público. Se define, en el artículo 289 en su numeral 26, que discriminar a una persona por razón de sexo o de condición migratoria (entre otras razones) es constitutivo de falta grave. Según lo citado en el artículo anterior, un servidor policial puede ser sancionado por haber discriminado a una persona por ser mujer migrante.

El Código Orgánico Integral Penal de Ecuador (2013), en la sección titulada Delitos contra el derecho a la igualdad, sanciona a la persona que discrimine o que cometa actos de violencia física o psicológica de odio hacia otra persona en razón de "su nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, discapacidad, o estado de salud" (s/n), con una pena privativa de libertad de uno a tres años. El Código Penal sigue así la misma línea que el artículo 11 de la Constitución de 2008, garantizando el derecho a la igualdad de las mujeres migrantes.

Garantía a la educación de los inmigrantes y de las personas con diversidad de género u orientación sexual

En cuanto a garantizar el derecho al estudio por parte de los inmigrantes y las personas por su diversidad de género u orientación sexual se tiene el siguiente marco legal:

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2010), la cual tiene como objeto, garantizar el derecho a la educación y determina los principios que orientan la educación ecuatoriana. Tomando en cuenta el artículo 2 de la Ley, la educación debe basarse

en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación (p.9).

Asimismo, está la Ley Orgánica de Educación Superior (2010), instrumento jurídico que regula el Sistema de Educación Superior en el país. La normativa tiene como objeto garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso del sistema sin discriminación alguna. El artículo 70 de la Ley, titulado *principio de igualdad de*

oportunidades, protege al derecho a la educación superior de las mujeres migrantes, disponiendo que el principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior:

Las instituciones del sistema de educación superior adoptaran políticas y mecanismos para promover el ingreso de mujeres a carreras a las cuales tienen bajo nivel de participación relacionado con las ciencias exactas y otras carreras no tradicionales, y promoverá la participación de los migrantes, indígenas, afroecuatorianos, montubios, de la población urbano-marginal, los sectores con limitaciones económicas y en general de los grupos históricamente excluidos (p. 28).

Con estos y otros instrumentos legales nacionales, regionales, locales e internacionales se garantizan los derechos de los migrantes y las personas con diversidad de géneros u orientación sexual diferente, encabezados por la Constitución del Ecuador quien reconoce el derecho de las personas a migrar, y dispone que no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.

Conclusión

Los inmigrantes poseen garantizados, sus derechos fundamentales y el estado ecuatoriano tiene el deber de hacer valer estas garantías constitucionales, para evitar la discriminación que se ha observado desde hace algún tiempo contra las personas que provienen de países hermanos suramericanos, por cuanto sienten los ciudadanos de las naciones receptoras que están siendo desplazados en su propio país.

Es de hacer notar, que el aumento en la oleada de inmigrantes que se ha producido en los últimos años, ha sido un detonante para la generación de prejuicio contra los migrantes que llegan al país. Por lo cual hay que aumentar la lucha contra la xenofobia y la discriminación que se ha presentado en contra de las personas venidas de otros países hermanos, debe ser contrarrestada con una política certera de comunicación y sensibilización de la comunidad haciéndoles recordar que anteriormente los ecuatorianos eran emigrantes y buscaban apoyo en otros países hermano.

En cuanto a la diversidad de género u orientación sexual diferente se tiene que en el estado ecuatoriano existe toda una base normativa, con la cual la República del Ecuador ampara la diversidad de género, desde el punto de vista jurídico, encabezados por la constitución nacional, así como las garantías a su libre desarrollo y compenetración social.

La educación juega un papel de primera fila, por cuanto es en sus aulas que se debe dar el debate en temas sobre la formación y fortalecimiento en el contexto de la migración, la diversidad de género y los valores humanos de igualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y corresponsabilidad social para el reconocimiento positivo de inmigrantes, también de la necesaria presencia en todos los aspectos de orden social. Estas acciones ayudarán a erradicar todo tipo de discriminación y violencia contra los inmigrantes y las personas con diversidad de género. Igualmente se debe abrir un debate en el contexto educativo ecuatoriano,

para el fortalecimiento de la igualdad, la tolerancia, el pluralismo, el reconocimiento al inmigrante, respeto a las diferencias de género en la sociedad.

Referencias

- ACNUR (2011). Política del Ecuador en materia de refugio. En la protección internacional de refugiados en las Américas. Editorial Mantis Comunicación. Quito – Ecuador. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet20sp.pdf>
- Beasley, Ch. (2006). Gender and Sexuality, Critical Theories, Critical Thinkers. London: Sage.
- Blanco, C. (2000). “Las migraciones contemporáneas”. Ciencias Sociales, AlianzaEditorial. Madrid.
- Cabanellas de Torres, G. (2009). Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. Buenos Aires Heliasta.
- Campoverde Nolivos, M., Paz Enríquez, D., Solís Martínez, D., Valderas Solaligue, M. (2018). Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo nacional. Consejo nacional para la igualdad de género. Quito. Recuperado de: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Gu%C3%ADa%20Orientaciones%20diversidad,%20enero%202019.pdf>
- Castles, S. Delgado, R. (2007). Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur. Universidad Autónoma de Zacatecas, México.
- Castro, M. (2010). La Educación sexual como política de Estado en Cuba. Memorias del I Seminario Internacional Sexualidades, Diversidad Sexual y Derecho Humanos, Caracas, Venezuela.
- Cecchini, S. y M. Rico (2015), “El enfoque de derechos en la protección social”, Instrumentos de protección social: caminos latinoamericanos hacia la universalización, Libros de la CEPAL, 136S. Cecchini y otros (eds.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Chávez Martínez, M., Zapata Salazar, J., Petrzalová Mazacová, J. y Villanueva Ibarra, G. (2017). La diversidad sexual y sus representaciones en la juventud. Revista Psicogente, 21(39). Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v21n39/0124-0137-psico-21-39-00062.pdf>.
- CIDH (2015). Violencia contra personas gay, lesbianas, bisexuales, trans e intersex en América Latina. Organización de Estados Americanos.
- Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (2017). Recuperado de: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Entidades-de-Seguridad-Ciudadana-y-Orden-P%C3%BAblico.pdf>

Código Orgánico Integral Penal (2013). Recuperado de: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf

Constitución de la República de Ecuador (2008). Publicada en el Registro Oficial 449. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Courtis, C. (2011) Marcos institucionales, normativos y de políticas sobre migración internacional en Argentina, Chile y Ecuador. En Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques. Martínez Pizarro, J. (2011). CEPAL. Chile. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35288/1/S1100998_es.pdf

Dryden Peterson, S. (2016). Refugee education: the crossroads of globalization. Educational Researcher, 45 (9). Recuperado de: <https://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/30194044/Refugee%20Education.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fundación Huésped (2019). Diversidad Sexual y Género. Recuperado de: <https://www.huesped.org.ar/informacion/derechos-sexuales-y-reproductivos/tus-derechos/diversidad-sexual-y-genero/+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=pe>

Gómez Walteros, J. (2010). La migración internacional. Teorías y enfoques, una mirada actual. Revista Semestre Económico 13(26). Universidad de Medellín. Medellín Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014341004.pdf>

Gorguet, I. (2008). Comportamiento sexual humano. Santiago de Cuba, Cuba: Editorial Oriente.

Haddad, E. (2018). The refugee in international society. Between sovereigns. Cambridge, UK, Cambridge University Press. Recuperado de: https://www.carnegiecouncil.org/publications/journal/23_2/reviews/001/_res/id=Attachments/index=0/The_Refugee_in_International_Society.pdf

Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.

Izquierdo, A. (2017) La política inmigratoria española en el nuevo escenario: consideraciones y propuestas. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega. Recuperado de: http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/Texto_antonio_izquierdo_maquetado.pdf

Laguarda, R. (2014). De sur a norte. Chilangos gays en Toronto, Instituto Mora, México.

Ley Orgánica de Comunicación (2011). Recuperado de: https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf

Ley Orgánica de Educación Intercultural (2010). Recuperada de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf

Ley Orgánica de Educación Superior (2010). Recuperada de: <https://www.uta.edu.ec/v2.0/pdf/externos/leyorganica.pdf>

Ley Orgánica de Movilidad Humana (2016). Oficio No. T.7166-SGJ-17-0100.
Recuperado de:
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10973.pdf>

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2008). Recuperado de:
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf

Ley orgánica que regula a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y a las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica (2014). Recuperado de:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2016_leyseguromedico_ecu.pdf

Martínez Pizarro, J. (2011). Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques. CEPAL. Chile. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35288/1/S1100998_es.pdf

Mead, M. (1982). Sexo y temperamento. Barcelona: Paidós.

Money, J. & Ehrhardt, A. (1972). Man and woman, boy and girl. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

MSP (2016). Manual de atención en salud a personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI). Quito. Ministerio de Salud Pública.

ONU. (2003). Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios, y de sus Familiares. New York. editorial ONU.

Pedone, C. (2000). "Globalización y migraciones internacionales. Trayectorias y estrategias migratorias de ecuatorianos en Murcia, España". Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 69. Recuperado de: <http://www.ub.es/geocrit/sn-69-49.htm>

Pedone, C. (2005). Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España. En Herrera, G., Carrillo, M. y Torres, A. *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO-Ecuador/Plan migración, comunicación y desarrollo. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=20287>

Peralta, R. (2019). Los inmigrantes venezolanos y su cambio de estatus social en la actividad de servicios en Quito. El caso de Cabify y Uber. Tesis presentada ante el Instituto de Altos Estudios Nacionales la Universidad de Posgrado del Estado para optar al título de magister en relaciones internacionales y diplomacia con mención en política exterior. Quito. Recuperado de:
<https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4938/1/LOS%20INMIGRANTES%20VENEZOLANOS%20Y%20SU%20CAMBIO%20DE%20ESTATUS%20SOCIAL%20EN%20LA%20ACTIVIDAD%20DE%20SERVICIOS%20EN%20QUITO.%20.pdf>

Pichardo Galán, J. (2003). Migraciones y opción sexual. En "Sexualidades, diversidad y control social", Oscar Guasch y Olga Viñuales (eds.). Barcelona: Bellaterra.

- Portes, A. y Börözc, J. (1998). "Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación". G. Malgesini, comp., Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial. Barcelona, Icaria- Fundación Hogar del empleado.
- Ramírez J., Linares, Y. y Useche E. (2019). Geo) políticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: migrantes venezolanos en Ecuador. En Cécile Blouin Después de la Llegada. Realidades de la migración venezolana. Lima. Recuperado de: <https://www.academica.org/jacques.ramirez/22.pdf>
- Ramírez, J. (2018) "Estado, Burocracia y Migración intraregional en Ecuador. El Acuerdo de Residencia Mercosur. Revista ANDULI 16, Universidad de Sevilla. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6376497>
- RAE (2017). Diccionario de la real academia de la lengua española. Alianza Editorial. Madrid.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) Autoridades analizan la problemática de la migración en Ecuador y su integración en la política pública. Recuperado de: <https://www.planificacion.gob.ec/autoridades-analizan-la-problematica-de-la-migracion-en-ecuador-y-su-integracion-en-la-politica-publica/>
- Sotomayor León, D., Barrios Miranda, A. y Chinín Macanch, M. (2019). Consecuencias de la migración ecuatoriana. Revista Universidad y Sociedad 11(4) Cienfuegos. Cuba. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000400458&lng=es&nrm=iso
- Steiner Khamsi, G. y Waldow, F. (eds.) (2012). World yearbook of education. Policy borrowing and lending. New York, NY, Routledge.
- Sullivan, L. y Simonson, R. (2016) A systematic review of school-based socio-emotional interventions for refugee and war-traumatized youth. Review of Educational Research, 86 (2).
- Varlez, L. (1927). Les migrations internationales et leur réglementation. Recueil de Course de l'Académie de Droit International.
- Weeks, J. (2000). Sexualidad. México: Paidós.

BALANCED SCORECARD, INCIDENCIA EN LA EFECTIVIDAD DE GESTIÓN DEL SISTEMA COMERCIAL. CASO EMPRESA GRAU S.A.

Balanced Scorecard, incidence in the effectiveness of management of the commercial system. Case of Empresa Grau S.A

Gilmar Augusto Lizana-Puelles¹

ORCID: [0000-0002-3232-0530](https://orcid.org/0000-0002-3232-0530)

Irene Cecilia Yarlequé-Camacho^{2 3}

ORCID: [0000-0002-4166-3789](https://orcid.org/0000-0002-4166-3789)

DOI: <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0014>

Recibido: 30 enero 2020

Aceptado: 25 mayo 2020

RESUMEN

La investigación titulada Balanced Scorecard, incidencia en la efectividad de gestión del sistema comercial. Caso Empresa Grau S.A., tuvo como objetivo determinar la Influencia del Balanced Scorecard en la efectividad de gestión del Sistema Comercial de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A. Para tal fin se enmarca en el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo y modalidad de campo corte de tipo comparativo. La población quedó integrada por 175 personas que pertenecen al sistema comercial de las zonas de Piura, Sullana, Paita, Talara y Chulucanas – Morrocon. La muestra quedó establecida por la misma población. Como técnica de recolección. La técnica de análisis de datos fue el análisis estadístico mediante la aplicación del Coeficiente Rho de Spearman como instrumento. Entre los resultados destacan la Influencia del Balanced Scorecard acerca de la gestión del sistema comercial la cual presenta un coeficiente de correlación $R = 0,811$ la cual es considerada como buena. Se concluye que existe una Influencia del Balanced Scorecard en la efectividad de Gestión del Sistema Comercial de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A. por cuanto ha mejorado el proceso administrativo de la misma, aunque no lo ha optimizado, pero se logró avances en ese sentido.

Palabras clave: mapa estratégico; objetivos estratégicos; indicadores de gestión; nivel de desempeño.

¹Universidad Nacional Federico Villareal

²Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública EESPP "Piura".

³Autor de correspondencia: ceciyarleque@hotmail.com

ABSTRACT

The investigation titled Balanced Scorecard, incidence in the effectiveness of management of the commercial system. Case of Empresa Grau S.A., its objective was to determine the Influence of the Balanced Scorecard on the management effectiveness of the Company Provider de Servicios de Saneamiento Grau S.A. Commercial System. For this purpose, it is framed within the positivist paradigm, with a quantitative approach and a comparative-type field-cut modality. The population was made up of 175 people who belong to the commercial system of the Piura, Sullana, Paita, Talara and Chulucanas – Morrocon areas. The same population was established as the sample. As a harvesting technique, the data analysis technique was statistical analysis using Spearman's Rho Coefficient as an instrument. Among the results, the Influence of the Balanced Scorecard on the management of the commercial system stands out, which presents a correlation coefficient $R = 0.811$, which is considered good. It is concluded that there is an Influence of the Balanced Scorecard in the effectiveness of Management of the Company Provider de Servicios de Saneamiento Grau S.A. Commercial System because it has improved its administrative process, although it has not optimized it, but progress was made in this regard.

Keywords: strategic map; strategic objectives; management indicators; performance level.

Introducción

Las empresas para poder subsistir no pueden centrarse, exclusivamente, en generar beneficios a corto plazo, sino que deben desarrollar capacidades prospectivas para garantizar la prestación y la sostenibilidad de los servicios de saneamiento; aunque le suponga una merma de sus beneficios actuales (mayores gastos). En ese sentido, Pibernat-Quintero (2010) indica que:

Se están viviendo tiempos de cambio, cambios que se han deseado y buscado para transformar a las organizaciones, utilizando nuevos enfoques administrativos donde el valor reside en la disponibilidad de información, que ayude a un proceso oportuno de toma de decisiones, que permita medir procesos estratégicos y alcanzar los objetivos planteados, siendo consecuentes con la misión y la visión planteadas en las organizaciones (p. 1).

De ahí, que los últimos años estén utilizando con gran énfasis las empresas del sector esta herramienta que revoluciona el control de la gestión, denominado Balanced Scorecard (Cuadro de Mando Integral). Este instrumento de información y control no es nuevo, ya que su uso está bastante extendido en muchas organizaciones con bastante éxito en la mejora de la gestión. Pibernat-Quintero ob cit. establece que el Balanced Scorecard “es una herramienta estratégica que trata de tener indicadores que están relacionados entre sí y que cuentan con la estrategia de la compañía por medio de un mapa de enlaces causa-efecto(indicadores de resultado e indicadores impulsores)” (p. 1).

El Balanced Scorecard (CMI) surge, en un principio, como sistema de medición mejorado, pero que con el tiempo ha evolucionado hasta convertirse en el pilar básico de cualquier sistema de gestión estratégico de una empresa. Esto sucede porque es una herramienta excelente para comunicar a toda la organización su visión, ya que conocerla no es suficiente sino conocer esa visión.

Se ha visto como muchas empresas han fracasado al intentar aplicar este sistema y como han complicado su gestión al implementar herramientas gerenciales como la planificación estratégica, la calidad total, entre otras. La visión es básica, pero hay que saber transmitirla y comunicarla a los colaboradores de manera que se genere un enlace entre las metas individuales, la estrategia y el presupuesto. La idea es buscar que todos los colaboradores se comprometan a llevarla a cabo por medio de acciones concretas.

Es por ello que la presente investigación, está referida a la influencia del Balanced Scorecard, como herramienta que facilitará la implantación de estrategias gerenciales en la empresa Grau S.A. de una forma eficiente. Esto se debe a que esta herramienta proporciona el marco, la estructura y el lenguaje adecuado para comunicarla o traducir la misión y la estrategia en objetivos e indicadores organizados en cuatro perspectivas: Finanzas, Clientes, Procesos Internos, Aprendizaje y Crecimiento. Esto permitirá que se genere un proceso continuo de forma que la visión se haga explícita, compartida, logrando que todos los colaboradores del sistema comercial canalicen sus energías hacia la consecución.

Asimismo, este instrumento o metodología de gestión, supliría a la actual metodología utilizada en el Sistema Comercial de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A., en la cual los indicadores de eficiencia se encuentran restringidos únicamente al área financiera, que no es suficiente para garantizar que el sistema comercial se dirija hacia la vía correcta en el acto.

Objetivo de la investigación

Determinar la Influencia del Balanced Scorecard en la efectividad de gestión del Sistema Comercial de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.

Marco Teórico

Balanced Scorecard (BSC)

Existen varias opiniones de especialistas como la de Vogel (s/f), quien define al Balanced Scorecard (BSC) “como un sistema de control de gestión que incluye variables financieras y no financieras” (p. 5), mientras que los Profesores Kaplan y Harvard y el consultor David Norton de la firma Nolan y Norton, fueron los iniciadores del modelo de gestión estratégico más importante de estos tiempos.

Kaplan y Norton (2002) indican que es un sistema de control y gestión que traduce la estrategia y la misión en un conjunto de objetivos relacionados entre sí, medidos a través de indicadores y ligados a planes de acción que permiten alinear el comportamiento de todos los miembros de la organización. El BSC es un sistema de medición de desempeño que más aceptación ha tenido entre los directivos de la organización tanto públicos como privados.

Guzmán (2012) expresa que el BSC es un sistema de gestión organizacional nacido a inicios de los años 90. Su objetivo es comunicar la estrategia de la organización a sus diferentes niveles operativos y de este modo reflejarla en los procesos de negocio. El BSC es utilizado como un modelo de gestión, una herramienta de comunicación y en sus mejores implantaciones, una herramienta de cambio organizacional. Este modelo de gestión parte de un principio básico enunciado como solo se puede gestionar lo que se puede medir.

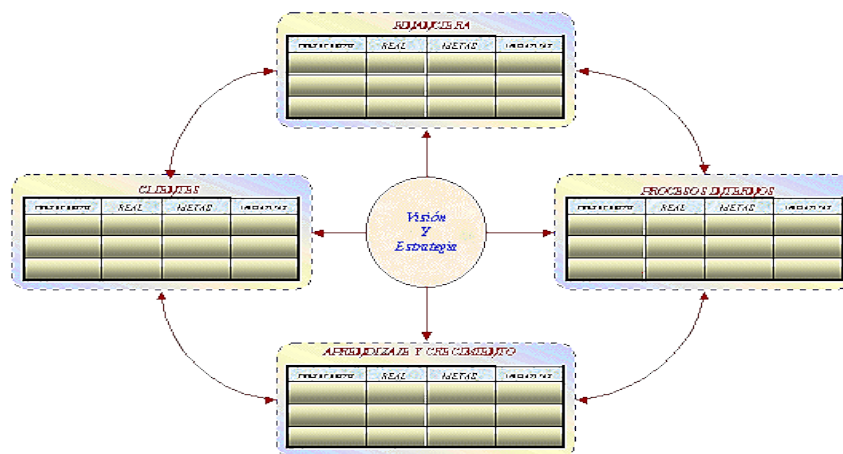
Ávila-Corzo et al. (2019) establece que el BSC es una herramienta que traduce la estrategia en acción ya que proporciona el marco, la estructura y el lenguaje adecuado para comunicar o traducir la visión y la estrategia en objetivos e indicadores organizados en cuatro perspectivas: finanzas, clientes, procesos internos y formación & crecimiento, que permiten que se genere un proceso continuo de forma que la visión organizacional se haga explícita, compartida y que todo los colaboradores canalicen sus energías hacia su consecución. En otras palabras, la empresa se ve obligada a controlar y vigilar las operaciones de hoy, porque afectan al desarrollo de mañana.

López-Viñegla (2001) señala que esta herramienta se fundamenta y elabora normalmente en torno a cuatro perspectivas fundamentales que son la financiera, del cliente, los procesos internos y por último, la innovación y formación del personal los cuales son descrito como:

Los objetivos financieros, siendo precisos para alcanzar la visión. Debemos indicar que estos objetivos constituirían el efecto de nuestra forma de actuar con los clientes y, a su vez, el logro de sendos objetivos dependerá necesariamente de cómo hayamos programado y planificado los procesos internos. Por último, el BSC plantea que el logro unificado de todos estos objetivos pasa lógicamente por una formación, aprendizaje y crecimiento continuos, siendo uno de los pilares básicos de esta metodología (s/p).

Estas perspectivas son expresadas en la figura 1, la cual muestra la visión estrategia de la empresa y la manera de cómo se debe organizar y entrelazar las perspectivas que se generan con la aplicación del BSC.

Figura 1: Perspectivas del BSC



Fuente: López Viñegla (2001)

Las cuatro dimensiones que se visualizan en la figura anterior deben estar integradas estratégicamente para fortalecer la organización. Sin embargo, para Nogueira-Rivera et al. (s/f)

el control de gestión va más allá del ámbito financiero, relacionándose con variables no económicas, que son la base del resultado del negocio (diversificación de los mercados, desarrollo tecnológico, acortamiento de los ciclos de vida de los productos, la calidad, el plazo de entrega, el servicio al cliente, entre otras) (s/p).

Vogel ob.cit. El BSC es una herramienta utilizada por las corporaciones, organizaciones e instituciones, cuyos resultados han generado un impacto positivo en las empresas privadas y públicas a nivel nacional e internacional. Se deriva de la traducción del The Balanced Scorecard (BSC) al español como Cuadro de Mando Integral (CMI). En tal sentido, los investigadores realizan un bosquejo sobre su significado. Es por ello que se cita como un término técnico-gerencial, de aceptación en el mercado empresarial moderno, dado que, si observamos la traducción en inglés del The Balanced Scorecard, es para muchos estudiosos de la materia, tablero de mando o tablero de control.

Características del Balanced Scorecard.

Entre las características del Balanced Scorecard (BSC) se pueden destacar: Para Pibernat-Quintero ob.cit. sirve para la identificación y previsión de las posibles desviaciones que se puedan producir, con el fin de tomar las medidas previsoras o correctoras que permitan una mejora cualitativa y cuantitativa de la actividad de una unidad de trabajo considerada. Es decir, es una herramienta de gestión colectiva descentralizada y sincronizada, que permite dirigir el funcionamiento y evolución de diferentes zonas de responsabilidad de la empresa adaptándolas a los objetivos estratégicos. Se encuentra en conexión con la estrategia de la empresa y, además, es un instrumento para la puesta en práctica. Esto es importante, porque sitúa en el centro la estrategia y no el control, se vincula al largo plazo y se fundamenta en supuestos tanto financieros como operativos.

Kaplan y Norton ob cit. es la herramienta que permite trasladar el Plan Estratégico a la acción. Permite que la Estrategia sea de todos, todos los días, al traducir el Plan Estratégico en objetivos. A través de la sincronización de los procesos con la estrategia, el Balanced Scorecard permite que se trabaje de un modo sincrónico y alineado con la meta de hacer realidad la Visión de la organización. El Balanced Scorecard presenta cuatro perspectivas y cada una de ellas tiene un conjunto de objetivos, indicadores, inductores, metas y planes de acción que ayudan a lograr los objetivos y la Visión del Plan Estratégico. La organización esta así alineada en torno a una estrategia clara y concisa.

Stella, Ragalini, Maragano (2012) expresan que la estrategia es lo que alimenta al Balanced Scorecard, el plan estratégico tiene que ser construido identificando los objetivos reales que provienen de los Factores Críticos de Éxito(FCE), que son los determinantes de los resultados que la organización espera lograr. Definir objetivos sin antes haber definido los Factores Críticos de Éxito (FCE) es como conducir de noche un carro sin luces. Los FCE deben ser analizados como Fortalezas,

Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la organización a través de un análisis FODA objetivo, racional y con rigor científico dado que a partir de él se definirá el curso de acción de la organización para los próximos tres o cinco años.

Aportaciones del Balanced Scorecard.

Entre los principales beneficios del Balanced Scorecard (BSC), cabe destacar los siguientes:

Kaplan y Norton ob.cit. pretenden traducir la estrategia de una organización en un conjunto de indicadores que informan de la consecución de los objetivos y de las causas que provocan los resultados obtenidos.

Pibernat-Quintero ob.cit. establece un sistema de comunicación de abajo-arriba y de arriba-abajo, que posibilita canalizar las habilidades y conocimientos específicos, a través de la fijación de objetivos realistas con los de la empresa, pudiendo estar ligados los mismos a una política de incentivos, coherente con la cultura de la organización y el perfil de los colaboradores.

Kaplan y Norton ob.cit. constituye un instrumento de aprendizaje individual, al permitir que cada responsable tenga una visión más rica de su situación interna y externa. Además, los indicadores de una sección no son definidos por la dirección general, sino que son locales pero coordinados con los existentes a nivel superior. De esta forma, el conocimiento puede ser transferido de un ámbito de la empresa a otro, favoreciendo el aprendizaje estratégico.

La metodología del BSC está orientada por cuatro perspectivas:

Kaplan y Norton ob.cit. las finanzas, clientes, procesos internos, crecimiento & desarrollo, las cuales se deben manejar bajo una alineación estratégica y utilizarse en forma coherente para la ejecución de la planificación y alcanzar los objetivos. El CMI es una herramienta de gestión que viene aplicándose en la dirección estratégica y evaluación del desempeño. Ha dado resultados importantes y ha sido eficiente en la aplicación de estrategias corporativas. Este modelo conjuga perfectamente el equilibrio entre objetivos a corto y largo plazo, entre medidas financieras y no financieras, entre indicadores provisionales e históricos, y entre perspectivas de actuación externas e internas.

Ávila-Corzo et al. ob.cit. además, incluyen la configuración de un mapa estratégico denominado matriz causa efecto, que puede ser adoptada por cualquier empresa, institución, industria o departamento funcional.

Apaza-Meza (2007) expresan que estas herramientas deben permitir identificar cuáles son las estrategias que se deben seguir para alcanzar la visión de la empresa y expresar dichas estrategias en objetivos específicos cuyo logro sea medible a través de un conjunto de indicadores de desempeño del negocio en un proceso de transformación para adaptarse a las exigencias de un mundo dinámico y cambiante. "El Balanced Scorecard (BSC) o cuadro de Mando Integral (CMI), es una metodología que logra integrar los aspectos de la gerencia estratégica y la evaluación del desempeño de la empresa" (p. 28).

Apaza-Meza ob.cit. opina que el Cuadro de Mando Integral traslada la visión y la estrategia, al método que motiva al seguimiento de las metas establecidas al largo plazo, acotando:

El aspecto más significativo del Cuadro de Mando Integral radica en la interrelación de las distintas perspectivas que permite definir una estrategia de formación y crecimiento para las líneas de actuación desde la perspectiva interna de los procesos. De igual forma los objetivos internos alcanzados inciden en la perspectiva interna de los clientes, lo cual se traduce en los resultados desde la perspectiva financiera (p. 29).

Según Flores-Konja (2004) el BSC es una herramienta gerencial, que aplica la gerencia con la finalidad de determinar su ventaja competitiva y ventaja comparativa, dentro de un entorno competitivo y globalizado. Esta herramienta proporciona a la gerencia información sobre el futuro de la empresa, a través de objetivos estratégicos relacionados entre sí. El objetivo del Cuadro de Mando es proporcionar información para controlar la política comercial, la situación financiera y económica de la empresa. Para elaborar el Cuadro de Mando se requieren datos cuantitativos y cualitativos como: información financiera y económica, políticas empresariales (de ventas, contables, financieras, administrativas, etc.), data acerca de los aspectos relacionados con las ventas, información sobre el entorno competitivo, datos sobre costos, gastos y precios de bienes y servicios, información sobre el ciclo de vida de los productos o servicios que se ofertan, prospectiva de nuevos productos y servicios, investigación de mercados y otros aspectos empresariales.

Perspectivas del Balanced Scorecard

Apaza-Meza (2007) indica que:

La perspectiva financiera sus indicadores varían según la fase del producto; por ejemplo, la fase de crecimiento (porcentaje de aumento de ventas); fase de sostenimiento (rentabilidad), fase de cosecha (cash flow). La perspectiva del Cliente: Las mediciones clave son: grado de satisfacción, retención, adquisición y rentabilidad de los clientes. Para satisfacer a los clientes o usuarios no sólo deberá actuar en disminuir costos, sino también mejorar la calidad, flexibilidad, plazos de entrega y servicio de postventa (p. 35).

Prosigue el autor anteriormente citado, indicando que:

La perspectiva del proceso interno: Tiene por objeto identificar los procesos críticos de éxito para mejorarlos, eliminar los despilfarros y reducir costos a fin de satisfacer mejor a los clientes y aumentar la rentabilidad de la empresa. La perspectiva de aprendizaje & crecimiento: Proporcionan la infraestructura necesaria para que las tres primeras perspectivas alcancen sus objetivos. Son los inductores esenciales para conseguir unos resultados excelentes en las perspectivas anteriores (p. 36).

Mapa estratégico en base al Balanced Scorecard

Alveiro-Montoya (2011) indica que el mapa estratégico es:

el diseño del Balanced Scorecard y se establecen todos los parámetros preliminares para ser usados en la organización. Es importante establecer que con el acuerdo establecido entre los miembros del equipo ejecutivo sobre los objetivos estratégicos organizacionales y sobre la definición de los indicadores esenciales, se identifican las palancas de valor, factores esenciales para alcanzar el éxito organizacional (s/p).

Amendola (2006) establece que:

para la identificación de iniciativas, se sugiere usar una guía para el inventario de iniciativas, que defina las características típicas de una iniciativa (programa o proyecto especial de alto impacto, recursos asignados, fecha de terminación) y una plantilla que correlacione las iniciativas con los objetivos estratégicos del Balance Scorecard (p. 142).

Diseño de un Balanced Scorecard para una empresa

Para el diseño de un Balance Scorecard es necesaria la realización de una planeación estratégica la cual no puede ser estática sino dinámica y flexible, la cual debe ser revisada de manera periódica para observar su cumplimiento y proceder a realizar los ajustes que esta requiera. Convirtiéndose de esta manera en un proceso interactivo que relaciona a todos los empleados de la empresa, los cuales deben estar comprometidos con ella y motivados en alcanzar los objetivos.

En ese sentido, Pibernat-Quintero ob.cit. establece como etapas del plan estratégico como:

1. Declaración de la visión: La visión es una declaración que indica hacia dónde se dirige la empresa en el largo plazo.
2. Declaración de la misión y establecimiento de valores.
3. Análisis externo de la empresa. El análisis externo consiste en detectar y evaluar acontecimiento y tendencias que sucedan en el entorno de la empresa.
4. Análisis interno de la empresa. El análisis interno consiste en el estudio de los diferentes aspectos o elementos que puedan existir dentro de una empresa.
5. Establecimiento de los objetivos generales. Los objetivos generales se refieren a los objetivos que definen el rumbo de la empresa, los cuales siempre son de largo plazo.
6. Diseño, evaluación y selección de estrategias (pp. 15-16).

Gestión

Apaza-Meza (2007) indica que la gestión es:

la constante toma de decisiones basado en tres tipos de información que emanan de las situaciones del día a día, situaciones no esperadas, inciertas, o fuera del control del gestor, y aquellas que corresponden a los objetivos definidos (p. 11).

Álvarez-Collazos y Chica-Vélez (2008) señalan que “la gestión se entiende como el conjunto de decisiones y acciones que llevan al logro de objetivos preestablecidos” (s/p). Rubio-Domínguez (2008) indica que “la gestión se apoya y funciona a través de personas” (p. 12). Ivancevich-Lorenzi (1997), menciona que “El sistema de gestión está representado por todas las actividades realizadas por una o más personas con la finalidad de lograr resultados de calidad” (p. 15). Gestionar es caminar hacia los objetivos articulando gerencia, personal, estrategias, acción y reflexión.

Por su parte, la gestión administrativa es para Chiavenato (2006):

La realización de acciones, con el objeto de obtener ciertos resultados, de manera más eficaz y económica posible. Se trata siempre de escoger las acciones en función del resultado que se espera obtener y de los medios que se dispone, es decir, de asegurar la utilización óptima de los recursos (p.140).

Taylor (1975) establece que son las tareas en la consideración de la productividad del trabajo por conciliación de tiempos y movimientos, teniendo una connotación muy humana puesto que busca un consenso entre colaboradores y Gerencia, sosteniendo que la finalidad de la administración consistía en “asegurar la máxima prosperidad para la empresa, junto con la máxima prosperidad para cada uno de los colaboradores”(p. 19), aclarando que esta relación debía mantenerse si se deseaba asegurar rendimientos de máxima efectividad y calidad, por parte del colaborador y eficiencia de costos por parte de la empresa.

Fayol (1975) ponía el acento en la gerencia, postulando que la alta dirección era la única que podría organizar el gobierno empresarial para lo cual, el eje de una buena gestión radicaba en el estudio de las operaciones empresariales y en el desempeño del gerente, el cual basaría su actuación en la práctica de principios fundamentales (p. 55). Prosigue Fayol ob.cit. planteando que toda empresa cumple con ejecutar seis grupos de operaciones las cuales son:

i) Técnicas (producción, fabricación, transformación); ii) comerciales (compras, ventas, cambios); iii) financieras (búsqueda y gerencia de capitales); iv) seguridad (protección de bienes y personas); v) Contabilidad (estados financieros, costos y estadísticas); vi) administrativas (previsión, organización, dirección, coordinación y control). Este conjunto de funciones empresariales quedó incorporada a la teoría de las organizaciones (TO), perteneciendo a la doctrina de la llamada Escuela clásica que lo reconoce como su fundador (p. 56).

Chiavenato (2006) establece que:

desde el enfoque operacional en la tarea, pasando por el diseño de grandes estructuras jerárquicas, al estudio del factor humano

como elemento vivo y central de la sociedad empresarial y principal responsable del rendimiento, la generación y empleo de nuevas tecnologías de fabricación de bienes y servicios, hasta el enfoque contingente del ambiente; en la convicción de que cada variable representó un conjunto de problemas de época que propiciaron la aparición de teorías administrativas en la sociedad (p. 135).

Johnson & Scholes (2004) proponen que la dirección estratégica:

es un proceso que consiste en tomar decisiones estratégicas. El alcance de la dirección estratégica es mucho más amplio que el de cualquiera de las áreas de la dirección funcional. A la dirección estratégica le concierne la complejidad que surge de situaciones ambiguas y no rutinarias, con implicaciones en toda la amplitud de la organización en lugar de específicamente funcionales. Este es un reto fundamental para los directivos que están acostumbrados a dirigir los recursos que controlan día a día. El directivo que aspira dirigir, o influenciar la estrategia, debe desarrollar, la capacidad de adoptar una perspectiva integral, para conceptuar el todo en lugar de solo las partes de la situación que arrastra una organización (p. 34).

Continua, afirmando Johnson & Scholes ob.cit. que para desarrollar la habilidad de estrategia:

se requiere que el directivo sea capaz de conceptuar los factores estratégicos clave. La mayoría de los aspectos de la dirección implican. I) El análisis y planificación requeridos para recoger y organizar información sobre la cuestión; ii) La acción para emprender tareas: éstas pueden variar desde la acción en forma de preparación para llevar a cabo el análisis hasta la acción con el fin de asegurarse de que el cambio tiene lugar; iii) La conceptualización de los problemas y elecciones: esto no es simplemente un tema de análisis, sino que va encaminado a que tenga sentido la situación (p. 36).

Según Stoner-Freeman (2000) el proceso de administración estratégica se puede dividir en cinco componentes diferentes.

a. La selección de la misión y las principales metas corporativas; b. El análisis del ambiente competitivo externo de la organización para identificar las oportunidades y amenazas; c. El análisis del ambiente operativo interno de la organización para identificar las fortalezas y debilidades de la organización; d. La selección de estrategias fundamentadas en las fortalezas en la organización y que corrijan sus debilidades con el fin de tomar ventaja de oportunidades externas y contrarrestar las amenazas externas; y e. La implementación de la estrategia. La tarea de analizar el ambiente interno y externo de la organización para luego seleccionar una estrategia apropiada, por lo general, se llama formulación de estrategias (p. 27).

En esa misma tendencia de pensamiento, Terry (2004), indica que:

mediante una organización adecuada, un gerente espera obtener más que la suma de los esfuerzos individuales. Espera que se dé un SINERGISMO, el cual es la acción simultánea de unidades individuales separadas que juntas proporcionan un efecto mayor a la suma de los componentes individuales (p. 43).

Por su parte, Hernández-Celis (2007) manifiesta que:

Otro punto a enmarcar esta sinergia queda establecido cuando toda autorización representa una función del directorio directamente asociada con la responsabilidad de alcanzar los objetivos de la empresa y constituye el punto de partida para el establecimiento del control de las transacciones. Cuando la gestión establece un sistema de procedimientos de autorización y de registro que sea suficiente para proporcionar un control razonable sobre el activo, pasivo y sobre los ingresos y gastos, está estableciendo una sinergia con el control para alcanzar los objetivos empresariales (s/p).

En ese sentido, Gimbert (2001) afirma que una estrategia, “no es más que la búsqueda de una posición competitiva favorable (...) y sostenible a largo plazo”. La empresa que alcanza esta situación tiene una ventaja competitiva” (p.42).

Porter (2011), señala que “la estrategia competitiva de una empresa consiste en ser diferente. Significa elegir deliberadamente un conjunto de actividades diferentes para prestar una combinación única de valor” (p. 103) y que la esencia de la formulación de una estrategia competitiva empresarial consiste en relacionar a una empresa con su medio ambiente. Bajo este enfoque, el aspecto clave del entorno de la empresa es el sector o sectores industriales en las cuales compite y que el desempeño y competitividad de una empresa en un sector industrial depende de cinco fuerzas competitivas, las que determinan la rentabilidad potencial: proveedores, competidores potenciales, competidores

Al respecto, Castro (2018) establece que:

Las ventajas competitivas son condiciones que permiten a una compañía o país producir un bien o servicio de igual valor a un precio más bajo o de una manera más deseable. Estas condiciones permiten generar más ventas o márgenes superiores en comparación con sus rivales en el mercado (s/p).

Finalmente, a nivel microeconómico Markides (2000). indica que la esencia de la estrategia se refiere en tomar las decisiones adecuadas al seleccionar clientes, productos o servicios y actividades de mercadeo para relacionar los clientes con los productos o servicios que le son apropiados.

Coeficiente Rho de Spearman

Santander-Montes y Ruiz-Vaquero R. (2004) afirman que el coeficiente de Spearman (Rho de Spearman):

es una medida de asociación lineal que utiliza los rangos, números de orden, de cada grupo de sujetos y compara dichos rangos. Existen dos métodos para calcular el coeficiente de correlación de los rangos: uno, señalado por Spearman y otro, por Kendall. El r de Spearman llamado también rho de Spearman es más fácil de calcular que el de Kendall. El coeficiente de correlación mide el grado de asociación entre dos cantidades, pero no mira el nivel de acuerdo o concordancia. Si los instrumentos de medida miden sistemáticamente cantidades diferentes uno del otro, la correlación puede ser 1 y su concordancia ser nula (p.2).

Martínez-Ortega et al. (2009) Indican que:

En la interpretación de la prueba estadística correlación de Spearman, es necesario tener en cuenta el objetivo de la investigación que se define en primera instancia y la relevancia de estas relaciones en el fenómeno que se estudia. Diversos autores expresan escalas de interpretación, que se ofrecen a continuación: 1) Perfecta $R = 1$. 2) Excelente $R = 0.9 \leq R < 1$. 3) Buena $R = 0.8 \leq R < 0.9$. 4) Regular $R = 0.5 \leq R < 0.8$. 5) Mala $R < 0.5$ (p. 6).

Metodología

El presente estudio se enmarca en el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo, teniendo un diseño de campo de carácter descriptivo correlacional para determinar la incidencia e interrelación en un momento dado de las variables. Asimismo, ha sido retrospectiva porque ha utilizado datos secundarios y de corte transversal, porque se tomaron datos que fueron medidos en un solo, periodo 2017.

La población sobre el cual se centró la investigación estuvo conformada por todos los colaboradores del Sistema Comercial de las cinco (5) Gerencias Zonales de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A., por ser la unidad de estudio en la investigación, quedando integrada por 175 personas que integran el sistema comercial de las zonas de Piura, Sullana, Paita, Talara y Chulucanas – Morrocon. La muestra quedó establecida por la misma población por ser esta de carácter finito.

Como técnica de recolección de datos se empleó el Rho de Spearman. La técnica de análisis de datos fue el análisis estadístico mediante la aplicación del Coeficiente Rho de Spearman.

Resultados

A continuación, se establecen los lineamientos gerenciales de la empresa comercial EPS Graus S.A. como punto de partida para la ejecución de un sistema gerencial basado en el modelo del Balanced Scorecard.

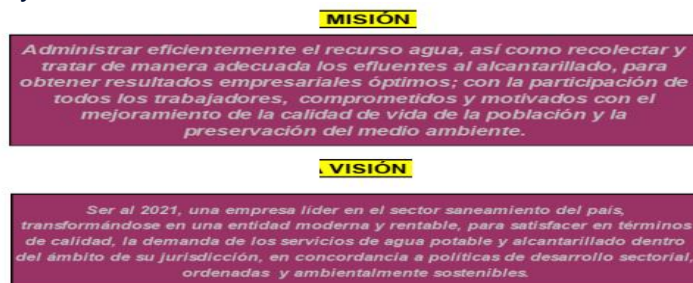
Lineamientos generales del modelo del Balanced Scorecard para el sistema comercial de la EPS Grau S.A. en la figura 2, se muestran los principios fundamentados de esta empresa prestadora de servicio de saneamiento ambiental.

Figura 2. Lineamientos gerenciales de EPS Grau S.A.



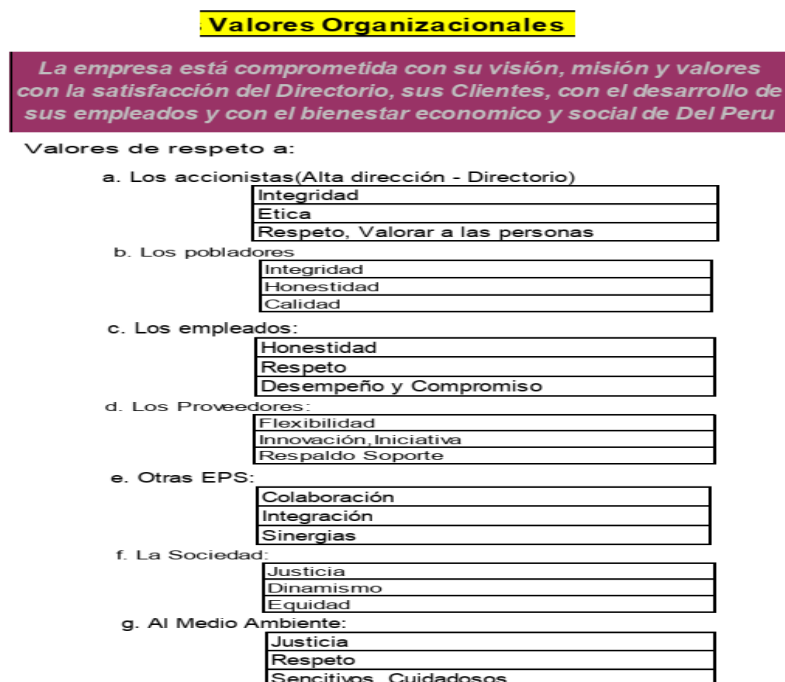
En la figura 3. Se establece la misión y visión de la empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental EPS Grau S.A.

Figura 3. Misión y Visión



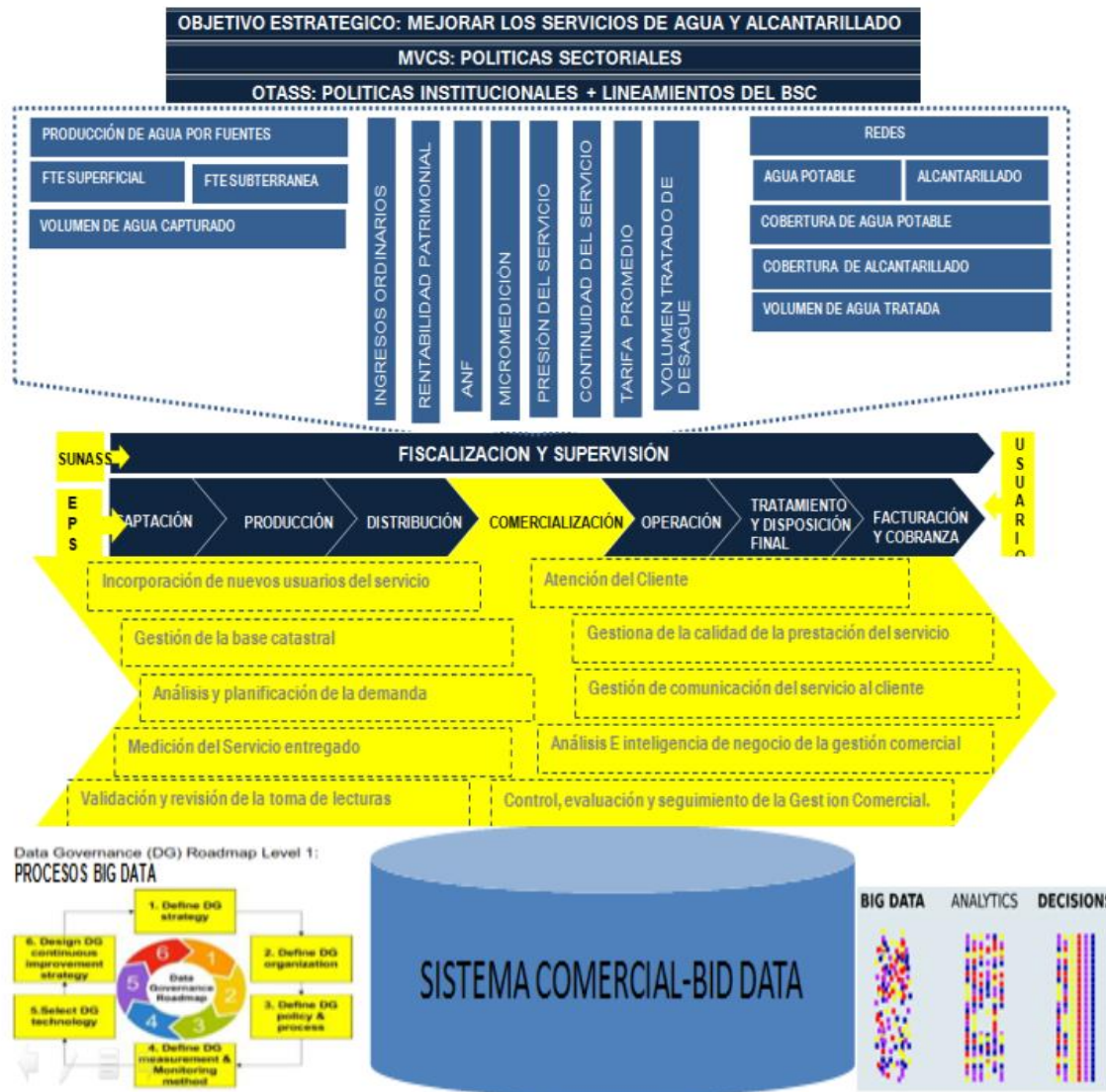
Seguidamente, se presenta la figura 4, en la cual se muestran los valores institucionales y sectoriales que posee la empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental EPS Grau S.A. en concordancia con el modelo del Balanced Scorecard seleccionado para la misma.

Figura 4. Valores de EPS Grau S.A.



Establecimiento del mapa estratégico a partir de la efectividad de los objetivos plasmados en la tabla balanceada del sistema comercial de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A. En la figura 5, se muestra el mapa estratégico de la empresa en estudio.

Figura 5. Mapa estratégico de la EPS Grau S.A.



Evaluación del Balanced Scorecard, en la gestión de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A

Para realizar la evaluación del Balanced Scorecard, en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A., se procedió a establecer las diferentes áreas en la cual se aplicó esta herramienta administradora de los sistemas financieros y gestión de servicio, las cuales fueron: El sistema comercial, los objetivos estratégicos, el programa de acción y las metas establecidas. La herramienta empleada para la medición de los índices de efectividad fue el Coeficiente Rho de Spearman.

La aplicación del Balanced Scorecard incide en la Efectividad de Gestión del Sistema Comercial de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A., mostrando un coeficiente de correlación $p < 0,05$ $p = 0,000$, donde $R = 0,811$, lo cual establece como bueno el nivel de efectividad de la gestión del sistema comercial de la empresa.

En cuanto al mapa estratégico, la incidencia en la efectividad de los Objetivos Estratégicos del Sistema Comercial de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A. se encuentra con un coeficiente de correlación positivo con valores obtenidos de $p < 0,05$, $p = 0,000$, $R = 0,702$, estableciendo un índice de eficiencia regular.

La Influencia de los Programas de Acción incide en la efectividad de las Estrategias del Sistema Comercial de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A., mostrando un coeficiente de correlación positiva de valores $p < 0,05$ $p = 0,000$, $R = 0,780$, indicando una eficiencia regular.

Con respecto a la Tabla Balanceada se muestra una incidencia en la efectividad de las Metas del Sistema Comercial de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A., teniendo un coeficiente de correlación positiva $p < 0,05$, $p = 0,000$, $R = 0,887$, estableciendo el nivel de eficiencia como buena.

Conclusiones

Se logró comprobar la Influencia del Balanced Scorecard en la efectividad de gestión del sistema comercial de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A., por cuanto se evidenció una mayor valoración en los indicadores de servicios de esta empresa, incidiendo de manera positiva en el logro de los objetivos planteados por la gerencia de la misma.

En cuanto a la gestión del sistema comercial, el estudio permitió comprobar que dicha gestión por parte de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A. era deficiente antes de la aplicación del programa Balanced Scorecard por cuanto no se lograban los objetivos planteados en un 100% y su índice de rendimiento era muy bajo

Marín-Martel (2010), con la aplicación del tablero de mando, se logró visualizar el cumplimiento de la estrategia y se consiguió el alineamiento de las actividades operativas hacia lo que se espera como resultado en la organización. Se tuvieron mediciones tangibles (indicadores) que permitieron a la organización saber: como se encuentra, como están sus operaciones, cómo va el cumplimiento de sus objetivos y hacia donde se está dirigiendo. Este logro coincide con lo observado al aplicar la planificación estratégica en la empresa EPS Grau S.A.

Stella, Ragalini, Maragano ob.cit. Estos autores concluyen que “los sistema de información gerencial son el resultado de interacción colaborativa entre personas, tecnologías y procedimientos - colectivamente llamados sistemas de información- orientados a solucionar problemas empresariales” (s/p). Este hallazgo coincide con la situación encontrada en la empresa prestadora de servicio EPS Grau S.A., al utilizar esta herramienta gerencial se logra diferenciar de los sistemas de información comunes en que para analizar la información y la utilización de otros sistemas que se usan en las actividades operacionales de la organización.

Se evidencia eficiencia en cuanto a los indicadores de las áreas comerciales y las Metas del Sistema Comercial. Se establece como nivel regular a las áreas del mapa estratégico empleado como la guía de los planes a seguir y sus ajustes periódicos para corregir las desviaciones que se presenten. Igualmente, con la adecuación de los programas de acción se mejora la efectividad por cuanto se realizan las correcciones necesarias que se observan en la ejecución del mismo. Indicando este coeficiente de efectividad que se deben seguir los ajustes hasta llegar a un indicador excelente.

Estableciendo como conclusión final de la presente investigación que existe una Influencia del Balanced Scorecard en la efectividad de Gestión del Sistema Comercial de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A. por cuanto ha mejorado el proceso administrativo, no lo ha optimizado, pero se logró avances en este sentido.

Referencias

Álvarez Collazos, A., Chica Vélez, S. (2008). Gestión de las organizaciones públicas. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá. Recuperado de: <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/3-Gestion-de-las-Organizaciones-publicas.pdf>

Alveiro Montoya, C. (2011). El Balanced Scorecard como herramienta de evaluación en la gestión administrativa. Revista Visión de Futuro 15(2). Misiones, Argentina. Universidad Nacional de Misiones Argentina. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357935478003>

Amendola, L. (2006). Estrategias y tácticas en la dirección y gestión de proyectos. Valencia, Universidad Politécnica de Valencia.

Apaza Meza, M. (2007). Balanced Scorecard. Gerencia estratégica y del valor. 2da ed. Lima. Instituto Pacifico Editores. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935478003.pdf>

Ávila Corzo, J., Nogueira Rivera, D., Pentón López, J., Jiménez Valero, B. (2019). Cuadro de mando integral como un instrumento para la evaluación y el seguimiento de la estrategia en el sector gobierno: caso de aplicación. Revista APyE 3(1). Cuba. Recuperado de: <https://apye.esceg.cu/index.php/apye/article/view/65>

Castro, J. (2018). Qué es una ventaja competitiva para un negocio con algunos ejemplos. Blog Corponet. México. Recuperado de: <https://blog.corponet.com.mx/que-es-una-ventaja-competitiva-para-un-negocio-con-algunos-ejemplos>

Chiavenato, I. (2006). Introducción a la Teoría General de la Administración. Sao Paulo. Mc. Graw Hill.

Fayol, H. (1975). Administración Industrial y General. México. D.F. Herrero Hnos SA.

- Flores Konja A. (2004). Metodología de gestión para las micro, pequeñas y medianas empresas en Lima Metropolitana. Tesis presentada ante la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para optar al título de doctor en ciencias contables y empresariales Lima-Perú. Recuperado de: https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Empre/flores_ka/flores_ka.pdf
- Gimbert, X. (2001). El Enfoque estratégico de la Empresa. Volumen 10 de la Colección Gerencia Empresarial de El Nacional. Caracas.
- Guzmán, I. (2012). Cuadro de mando integral: "Aplicación a una empresa productora de agroquímicos". Revista OIKONOMOS, 2(2). La Rioja Argentina.
- Hernández Celis, D. (2007). Empresas públicas de Saneamiento: control interno para la eficiencia, eficacia y economía de los recursos. Lima. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/100876923/Control-Interno-Eficacia-y-Economia-de-Los-Recursos>
- Ivancevich J. y Lorenzi P. (1997). Gestión de calidad y competitividad. 2da. Edición. McGraw-Hill. España.
- Johnson, G., Scholes, K. (2004). Dirección Estratégica. Madrid. Prentice May International Ltd.
- Kaplan R. y Norton D. (2002). Cuadro de Mando Integral. Ediciones Gestión 2000 2ª edición. Barcelona – España. Recuperado de: http://aulavirtual.iberamericana.edu.co/recursosel/documentos_para_descarga/Cuadro%20de%20Mando%20Integral,%202da%20Edici%C3%B3n%20-%20Robert%20S.%20Kaplan%20&%20David%20P.%20Norton.pdf
- López Viñegla, A. (2001). "El Cuadro de mando". Documento en línea Control de Gestión. Recuperado de: <http://ciberconta.unizar.es/leccion/bsc/INICIO.HTML>
- Markides, C. (2000). En la estrategia está el éxito. Editorial Norma
- Martínez Ortega, R., Tuya Pendás, L. Martínez Ortega, M., Pérez Abreu, A. y Cánovas, A. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman caracterización. Revista habanera de ciencias médicas 8(2) La Habana. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000200017
- Marín Martel, R. (2010). Desarrollo de una herramienta de soporte para el cuadro de mando integral. Tesis presentada ante la Pontificia Universidad Católica del Perú para optar al título de Ingeniero Informático. Perú. Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/371/MARIN_R_OBERTO_DESARROLLO_HERRAMIENTA_SOPORTE_CUADRO_MANDO_INTEGRAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Nogueira Rivera, D., Hernández Torres, M., Medina León, A., Quintana Tápanes, L. (s/f). Control de Gestión: evolución, dimensiones y diagnóstico. Recuperado de: <http://ciberconta.unizar.es/LECCION/cgevodidi/cgevolucion.pdf>

Pibernat Quintero, G. (2010). Balanced scorecard en una empresa de tecnología. Trabajo Especial de Grado presentado a la Universidad Simón Bolívar. Como requisito parcial para optar al grado de Especialista Gerencia de Empresas. Baruta Venezuela.

Porter, M. (2011). ¿Qué es la estrategia? Harvard Business Review Boston. Recuperado de: <http://www.ucipfg.com/Repositorio/MAES/MAES-03/Unidad1/ESTRATEGIA%20MPORTER%202011.pdf>

Rubio Domínguez, P. (2008). Introducción a la Gestión Empresarial. 1era edición. Madrid. Instituto Europeo de Gestión Empresarial.

Santander Montes, A., Ruiz Vaquero R. (2004). Relación entre variables cuantitativas. Cuba: [CD]. Informática Médica II. Editorial ECIMED.

Stella, J. Ragalini, R., Maragano C. (2012). Diseño e implementación de un cuadro de mando integral (CMI) para una empresa distribuidora de energía eléctrica. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/josestella/diseo-e-implementacin-de-un-cuadro-de-mando-integral-cmi-para-una-distribuidora-de-energa-elctrica-ing-jose-stella>

Stoner Freeman, G. (2000). Administración. México. Prentice Hall.

Taylor F. (1975). Principios de la Administración científica. México D.F. Herrero Hnos SA

Terry, G. (2004). Principios de Administración. México. Compañía editorial Continental. SA-

Vogel, M. (s/f). Tablero de Comando en Iberoamérica. Recuperado de: <http://tablerodecomando.com/libros/balanced-scorecard-casos-reales.pdf>

LAS LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ. UN ANÁLISIS DE SU ESTADO DESDE LA MULTICULTURALIDAD.

The original languages of Peru. An analysis of its state from multiculturalism.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Ángela Martina Bruno-Seminario^{1 2}

ORCID: [0000-0002-3308-4509](https://orcid.org/0000-0002-3308-4509).

Ana Kelly Córdova-ChuquiHuanga¹

ORCID: [0000-0001-8690-6740](https://orcid.org/0000-0001-8690-6740)

Juan Carlos Santos-Arriola¹

ORCID: [0000-0001-8753-9380](https://orcid.org/0000-0001-8753-9380)

DOI: <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0015>

Recibido: 20 febrero 2020

Aceptado: 30 junio 2020

RESUMEN

La realidad plurilingüe y multicultural del Perú lleva a plantear la necesidad de realizar un análisis acerca del peligro de extinción que amenaza las lenguas originarias de la región Amazonía y de la zona andina del país. Las lenguas originarias son todas aquellas lenguas que se empleaban con anterioridad a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional. Esta investigación tiene como objetivo analizar las lenguas originarias en peligro de extinción de la Amazonía y de la zona Andina. Para cumplir con el fin trazado se utilizó el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo y diseño documental de tipo descriptivo. Se empleó como técnica de recolección de datos el fichaje y como instrumento la ficha de contenido o mixta. Como técnica de análisis de los resultados se empleó el análisis de contenido. Entre las conclusiones se denota el papel cultural y social de las lenguas originarias. Por lo que su preservación es una tarea vital que debe desarrollar el estado peruano por medio de las instituciones que posean competencia en la materia como es el caso del ministerio de educación.

Palabras clave: lengua originaria; dialecto; familia lingüística; lenguas en extinción.

ABSTRACT

The plurilingual and multicultural reality of Peru raises the need to carry out an analysis of the danger of extinction that threatens the country's Amazon and Andean region native languages. The original languages are all those languages that were used prior to the spread of the Spanish language and that are preserved and used within the national territory. That is why this research aims to analyze the native languages in danger of extinction in the Amazon and the Andean zone. To fulfill the purpose set, the positivist paradigm was used, with a quantitative approach and descriptive documentary design. The data collection technique was used as registration and as an instrument the content or mixed card. As a technique for analyzing the results, content analysis was used. Among the conclusions, the cultural and social role of native languages is denoted. That is why; its preservation is a vital task that the Peruvian state must develop, through institutions that have competence in the matter, such as the Ministry of Education.

Keywords: native language; dialect; linguistic family; languages in extinction.

¹ Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública EESPP "Piura".

² Autor de correspondencia: mar_bruno@hotmail.com

Introducción

Los pueblos originarios han permanecido en Perú desde tiempos remotos, desarrollando a partir de su propia dinámica cultural mitos, leyendas, costumbres, actividades. Por supuesto, han desarrollado su propio idioma, el cual es transmitido de generación en generación por medio de la oralidad, medio por el cual han mantenido toda su riqueza ancestral originaria. Esta riqueza indígena se ha venido reconociendo por parte del estado de una manera tímida, sin embargo, se han logrado avances, siendo el idioma uno de esos logros.

De acuerdo con el documento del Minedu (2013a) titulado ahora, con estas letras vamos a andar, se presenta una data actualizada de la población y demanda real que poseen los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los pueblos originarios, quienes cuentan con su lengua indígena y, por tanto, requieren una atención diferenciada, sin perder la calidad, como es la Educación Intercultural Bilingüe. Es decir, el Ministerio de Educación cuenta con un mapeo que le permite identificar la demanda real en términos educativos y ubicando exactamente donde se encuentra cada población originaria. Este documento indica que existen cuarenta y siete (47) lenguas originarias en el Perú, con distintos grados de vitalidad.

El Ministerio de Educación como instancia responsable ha liderado el proceso de normalización de las lenguas en base a una caracterización, investigación, reflexión y validez sociolingüística con la participación activa de especialistas, maestros y, sobre todo, de los actores de la comunidad hablante. Por lo cual, para el año 2013, se ha iniciado el proceso de normalización de 47 lenguas reconocidas en el Perú. Dicho proceso tiene algunas particularidades: con algunas de ellas se ha logrado definir sus respectivos alfabetos, se han elaborado guías y manuales que orientan el proceso de alfabetización en sus propias lenguas indígenas para atender la educación básica y la demanda real de niños y jóvenes. Para el Minedu ob.cit.de las 47 lenguas mapeadas, se procedió con “el proceso de normalización avanzado con veinte (20) lenguas: dos (2) de ellas cuentan con una resolución ministerial y dieciocho (18), con una resolución directoral” (p. 47).

Sin embargo, esta conquista de los pueblos originarios en cuanto a su idioma ancestral, no se corresponde con el uso de la lengua vernacular en los niños y estudiantes peruanos de las comunidades indígenas, por cuanto ésta se encuentra en un segundo orden; debido a que ellos son bilingües. Esto quiere decir que poseen una lengua materna indígena y también hablan el castellano como lengua dominante, pero en la escuela usan el castellano preferentemente y en sus espacios de socialización siguen utilizando el castellano en vez de su lengua originaria. Esta situación refleja de manera marcada que las lenguas originarias solo son habladas por las personas mayores y muy adultas en la mayoría de los casos. Esta realidad exige que se hagan esfuerzos para salvaguardar este capital cultural en peligro de extinción.

Esta situación que se repite en muchas comunidades indígenas del Perú actualmente, lo cual contrasta con los esfuerzos que está realizando el estado peruano entorno al reconocimiento y certificación de las lenguas originarias a través del proceso de normalización de los alfabetos de las lenguas originarias del Perú, por medio de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR), ente dependiente del Ministerio de Educación.

A pesar de este proceso de reconocimiento y normalización de los alfabetos y lenguas originarias, que adelanta el ente gubernamental, se ha detectado que existen las lenguas originarias y se encuentran en peligro de extinción para la fecha veintiuna (21) de ellas. Además, están en riesgo de perder su vigencia en sus propias comunidades debido al uso predominante de la lengua castellana en vez de su lengua originaria.

Objetivo de la investigación

Analizar las lenguas originarias en peligro de extinción de la Amazonía y de la zona andina.

Marco Metodológico

El presente estudio se inserta en el paradigma positivista bajo el enfoque cuantitativo. El diseño de investigación, eligiendo para la modalidad de estudio documental, siendo su nivel descriptivo. Para el desarrollo se utilizó, como técnica de recolección de datos el fichaje y como instrumento la ficha de contenido y mixta. Como técnicas de análisis de los datos se aplicó el análisis de contenido.

Desarrollo

Estado de la población indígena en el Perú.

La UNESCO (2019) en el Informe Mundial de Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019 titulado *No dejar a nadie atrás* se marca el compromiso de la Agenda al 2030 para el desarrollo sostenible, que busca que todas las personas en todos los países se beneficien del desarrollo socioeconómico y logren la plena realización de los derechos humanos. El logro interrelacionado de cada uno de los 17 objetivos para el desarrollo sostenible hará que esto suceda, en tanto algunos datos cuantitativos ilustran la situación actual en que se encuentran particularmente la población indígena en nuestro país.

El citado informe de la UNESCO ob.cit. señala que “las minorías étnicas y de otro tipo, incluidos los pueblos indígenas, los migrantes y los refugiados, las personas de determinada ascendencia (por ej. las castas), son a menudo objeto de discriminación, al igual que las minorías religiosas y lingüísticas” (p. 2). Las minorías raciales, étnicas, religiosas y otras a menudo corren más riesgo de ser dejadas atrás. UNESCO ob.cit añade que la sumatoria de los mismos alcanza “unos 370 millones, lo que representa alrededor del 5% de la población mundial. Están representados entre los pobres (15% del total y un tercio de los 900 millones de la población rural extremadamente pobre del mundo)” (p. 35).

Con estos elementos descritos anteriormente, se puede señalar que la situación de las minorías étnicas, entre los cuales están incluidos los pueblos indígenas, los migrantes y los refugiados; no sólo está caracterizada por la discriminación, la pobreza sobredimensionada; las inequidades sociales sino también es evidente el peligro de extinción de sus rasgos vernaculares como sus lenguas nativas y tradiciones ancestrales.

En ese sentido, las investigaciones académicas vinculadas con las lenguas nativas son escasas; las únicas publicaciones oficiales existentes al respecto son el Mapa etnolingüístico oficial del Perú del Instituto Indigenista Peruano del año 1994

y el Atlas etnolingüístico del Perú preparado por Rogger Ravines y Rosalía Avalos. Ambas publicaciones de circulación restringida y no puestas a la venta, las cuales recogen de la investigación ardua y sostenida de Pozzi-Escot particularmente.

El UNFPA (s/f) en su artículo titulado el enfoque basado en los derechos humanos (EBDH), proporciona una perspectiva crítica para examinar la situación de los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación, estando entre ellos las comunidades indígenas, que se están quedando rezagadas debido a la discriminación o al acceso desigual a los recursos y las oportunidades para participar en los procesos de toma de decisiones. En este marco de discriminación y de desigualdades cada vez más acentuadas en estas minorías se requieren de políticas que permitan salvaguardar y desarrollar sus formas culturales en sus propios grupos étnicos en peligro de extinción. Puede ayudar, desde este análisis que se plantea, la identificación del respaldo legal para guiar acciones y respuestas potenciales con el fin de asegurar la conservación intacta de las lenguas nativas en peligro de extinción lo cual es el propósito fundamental del artículo que se presenta.

Es por ello que para conocer el estado en el cual se encuentran las diferentes lenguas originarias del Perú, hay que hacer referencia a la obra de Pozzi-Escot (1998) titulada el Multilingüismo en el Perú. En la misma se identifican cuarenta y tres (43) lenguas originarias, establecidas de acuerdo a la región donde se encuentran y sus diferentes variantes. En estudios realizados posteriormente acerca de las diferentes lenguas se basan en este documento y lo complementan con investigación actual. Se postula que los investigadores que apoyaron a Pozzi-Escot ob.cit. utilizaron el plano lingüístico para su identificación.

Situación de las lenguas originarias

Para realizar el estudio de la situación en las cuales se encuentran las diferentes lenguas originarias que hacen vida en el Perú, hacemos referencia a la definición de lenguas originarias realizada por el Minedu (s/f) el cual establece que son:

todas aquellas lenguas que se empleaban con anterioridad a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional. Todas las lenguas originarias son la expresión de una identidad colectiva y de una manera distinta de concebir y de describir la realidad; por tanto, gozan de las condiciones necesarias para su mantenimiento y desarrollo en todas las funciones (p.1).

Mientras que Carbajal-Solís (2004) indica que “el concepto de dialecto hace referencia a las variedades que son diferentes en los niveles fonológico, gramatical, léxico, morfológico y también semántico” (s/p).

En la República del Perú, el reconocimiento de las lenguas ancestrales ha tenido una importancia fundamental. Esto se debe a que algunas lenguas ancestrales han sido llevadas al estatus de idioma oficial, lo que las ubica al mismo nivel jerárquico que el castellano, por lo cual las lenguas originarias que se hablan en las comunidades, distritos, provincias, departamentos o regiones en donde predominen y sean parte de su cultura tienen el mismo valor legal y los documentos escritos en estos idiomas ancestrales deben ser reconocidos como legales.

De acuerdo con el Minedu (2013b), actualmente en el Perú “se han identificado 47 lenguas originarias y 19 familias lingüísticas” (p. 13). Estas lenguas ancestrales son: Achuar, Aimara, Amahuaca, Arabela, Ashaninka, Awajún, Bora, Kapanawa, Cashinahua, Kawki, Chamicuro, Ese Eja, Harakbut, Iñapari, Ikitu, Iskonawa, Jaqaru, Kakataibo, Kakinte, Kandozi-chapra, Kukama kukamiria, Madija, M̧ i j̧ i Ki, Matsigenka, Matsés, Muniche, Murui-muinani, Matsigenka montetokunirira, Nomatsigenga, Ocaina, Omagua, Quechua, Resígaro, Secoya, Sharanahua, Shawi, Shipibo-konibo, Shiwilu, Taushiro, Ticuna, Urarina, Wampis, Yagua, Yaminahua, Yanesha, Yine y Nahua.

Para el Minedu ob.cit. las 47 lenguas ancestrales que se hablan en el Perú, se encuentran distribuidas territorialmente de la siguiente manera: 43 lenguas indígenas se encuentran ubicadas en la región amazónica y las 4 lenguas restantes se ubican en la región andina. En Minedu ob.cit. se continúa refiriendo que “estos idiomas ancestrales son considerados vigentes porque tienen hablantes; es decir, son lenguas vivas” (p. 16). A partir del año 2017, se adiciona la lengua Asheninka a la relación de lenguas indígenas originarias del Perú vigentes. Es decir, en la próxima actualización que se producirá con entrada en vigencia del Censo de Población y Vivienda del año 2017, se considerarán un total de 48 lenguas originaria vigente.

En esta identificación que ha realizado el Minedu ob.cit, se han identificado 26 lenguas vitales, lo que significa son habladas por los pobladores de las comunidades indígenas entre la que se encuentran: Achuar, Aimara, Ashaninka, Awajún, Cashinahua, Ese eja, Harakbut, Kakataibo, Kakinte, Kandozi-chapra, Madija, Matsigenka, Matsés, Nanti, Nomatsigenga, Quechua, Secoya, Sharanahua, Shawi, Shipibo-konibo, Ticuna, Urarina, Wampis, Yaminahua, Yine y Nahua. Sin embargo, estas tienen dialectos o variantes que no necesariamente se encuentran en estado devitalidad. En peligro se encuentran: Bora, Murui-muinani, Yagua y Yanesha. La situación de peligro indica que hay pocos pobladores que utilizan y divulgan el idioma ancestral. Por último, se establece seriamente en peligro entre las cuales tenemos: Amahuaca, Krabela, Kapanawa Kawki, Chamicuro, Iñapari, Ikitu, Iskonawa, Jaqaru, Kukama kukamiria, M̧ i j̧ i ki, Muniche, Ocaina, Omagua, Resígaro, Shiwilu, Taushiro.

El punto de partida de las lenguas originarias

Pretender hacer un análisis de la situación actual de las lenguas nativas es centrar el interés en la ontogénesis de su posicionamiento cultural en nuestro país; analizar el punto de partida, con la información disponible es reconocernos como país multilingüe y pluricultural.

En ese sentido, el Minedu (2013b) señala: “la información sobre las lenguas originarias data de los siglos XVI y XVII con la llegada de los primeros expedicionarios y misioneros a nuestro país” (p. 12). Sobre la historia de las lenguas originarias Cerrón-Palomino (2003) afirma que “cada suyo comprendía un gran número de etnias diferentes, las mismas que ascendían a por lo menos unas doscientas” (p. 53). Este número lenguas originarias era mucho mayor que el citado por el autor anterior, motivado a que de acuerdo con muchos investigadores afirman que, en el Perú, antes de la llegada de los españoles, se hablaban más de doscientas lenguas.

La situación de las lenguas originarias, en la época de la conquista, era referida a menos de un dialecto, por cuanto se estableció que era la expresión de salvajes, siendo el idioma impuesto el castellano, quedando las lenguas originarias con un *estatus inferior*. Con lo aportado por Cerrón-Palomino ob.cit., queda claro que el Perú milenario, desde muchos siglos atrás, ha gestado una variedad de lenguas y dialectos. Pero también es evidente que, con la llegada de los expedicionarios y la transculturización provocada, los vocablos originarios sufrieron cambios. Los dialectos de una misma lengua pueden configurarse como lenguas distintas con el paso del tiempo, dando origen a nuevas lenguas y dialectos, como también a cambios radicalmente lingüísticos y culturales en una misma etnia. La hegemonía del castellano trastocó el posicionamiento y desarrollo de las lenguas nativas en el Perú desde hace mucho tiempo.

De acuerdo con lo señalado por Pozzi-Escot (1998) su mayor contribución en el plano lingüístico y sociológico desde los estudios realizados por la autora y el equipo de investigadores que le acompañó precisó para cada lengua un resumen de la familia lingüística a manera de un inventario de las lenguas nativas identificando los dialectos, clasificación genética y algunos rasgos tipológicos no usuales; en la investigación aplicó un cuestionario preparado por la Universidad de Tokio para el estudio de lenguas minoritarias y lenguas en peligro de extinción. Este cuestionario comprendía datos lingüísticos y sociolingüísticos, ubicación geográfica, etc. que permitía recoger un *estado de la cuestión* de las lenguas originarias en un contexto académico aún carente de información científica y rigurosa. Identifica 43 lenguas tanto amazónicas como andinas.

La obra de Pozzi-Escot ob.cit. surge de la preocupación de la autora por el desconocimiento y la confusión que reina en casi todos los niveles sobre las lenguas habladas en el Perú y la falta de fuentes de consulta para su conocimiento o estudio. Se suma la gran complejidad que existe desde el punto de vista tanto lingüístico como sociológico, en la determinación o configuración de lenguas y dialectos en nuestro país. Se destaca de los estudios de Pozzi-Escot que en esta configuración lingüística se haya realizado con la intervención de los mismos integrantes de las familias lingüísticas identificadas; aunque como ella muy bien lo señala, sólo tienen carácter referencial y provisional.

Pozzi-Escot ob.cit. destaca:

Se ha incluido la lengua sharanahua-marinahua en la familia Pano dado que su estatus como lengua está en estudio y que ha separado la lengua candoshi shapra de la familia jíbaro por recomendaciones de algunos investigadores. De tal manera, la investigación destaca la existencia de 19 familias lingüísticas y 43 lenguas andinas y amazónicas (p. 9).

Tanto Cerrón-Palomino (2003) como Pozzi-Escot (1998) coinciden en señalar que la variedad de lenguas y dialectos, es compleja. Al mismo tiempo es impreciso configurar su naturaleza intacta desde el punto de vista lingüístico y social por las variantes intergeneracionales de que es objeto este patrimonio cultural. Además, el paso del tiempo ha dado lugar a diversas configuraciones de dialectos y lenguas, lo que hace pensar en cambios radicalmente lingüísticos y culturales en una misma etnia. Igualmente, lo que aporta Pozzi-Escot ob.cit., desde las investigaciones realizadas, es un mapa lingüístico lo que permite en cierta manera contar con un

catálogo de las múltiples dimensiones que asume el multilingüismo en el Perú como riqueza y derecho de la oralidad de nuestro pueblo amazónico y andino.

Las familias lingüísticas

Minedu (2013b) en el documento nacional de lenguas originarias del Perú, señala que

una familia lingüística es el conjunto de lenguas emparentadas entre sí y de un origen común. Las familias lingüísticas pueden estar conformadas por una o más lenguas. En el Perú existen 19 familias lingüísticas: 2 andinas (Aru y Quechua) y 17 amazónicas (p. 19).

Entre las familias lingüísticas indígenas establecidas en el Perú y normalizadas por el Minedu ob cit se encuentran: la Arawa, cuya lengua originaria es la Madija, la Arawak que tiene como familia a Ashaninka, chamicuro, kakinte, iñapari, matsigenka, nanti, nomatsigenga, resígaro, yanasha, yine; prosigue la Arucon la Aimara, kawki, Jaqaru; siguiendo con Bora cuya familia es Bora; le sigue Cahuapana con Shawi, Shiwilu; Harakbut con Harakbut. Le sigue Huitoto con Murui-muinani, Ocaina; Jíbaro con Achuar, awajún, Wampis; Kandozi con Kandozi-chapra; Muniche con Muniche; Pano a la que le pertenecen Amahuaca, kapanawa, cashinahua, iskonawa, kakataibo, matsés, sharanahua, shipibo-konibo, yaminahua, nahua; Pebayagua con Yagua; Quechua con Quechua; Shimaco con Urarina; Tacana con Ese eja; Ticuna con Ticuna; Tucano con M̄ i j̄ i ki, secoya; Tupí-guaraní con Kukama kukamiria, omagua.

Con esta fijación lingüística se caracterizan los idiomas originarios y sus variantes lingüísticas, logrando caracterizar e identificar todos los troncos lingüísticos y las ramificaciones que surgen de ellos como idiomas originarios no como dialectos sino como lenguas vivas y con una formalidad fonética.

Lenguas indígenas en peligro de extinción

Para preservar la riqueza lingüística de los pueblos originarios se dicta el Decreto Ley N.º 21156 que instauraba el Día del Idioma Nativo. Se estableció para ello el 27 de mayo como “Día de las lenguas originarias”, seleccionado esta fecha para conmemorar el día en el cual se realizó en el año 1975 el reconocimiento de la lengua quechua como lengua oficial de la República.

Pero resulta que estos reconocimientos no son suficientes para enfrentar problemas y crisis que presentan en la actualidad las lenguas originarias, las cuales se encuentran en peligro de extinción por la ausencia de políticas educativas y públicas, en general, que fomenten su conservación, desarrollo, posicionamiento, recuperación y difusión como patrimonio cultural inmaterial de la nación. Esto sigue sucediendo a pesar de contar con la existencia de la Ley N.º 29735, la cual regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.

En tal sentido, se observa una ausencia de campañas de difusión y revaloración sobre el uso de los idiomas originarios, quedando su fomento solo cada 27 de mayo, los cuales si bien son importantes no son suficientes para revertir la gradual desaparición de este capital cultural inmaterial de los pueblos

ancestrales. Si continúa este proceso de pérdida del idioma ancestral no solo se perderá una forma de comunicación sino también costumbres, tradiciones y toda una forma de ver el mundo, ya que eso es lo que representa el idioma de un pueblo. Esto lo señala Paniz (s/f), director de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura peruano:

De los 47 idiomas que se hablan en Perú, 21 sufren la amenaza inminente de extinción porque solo los mayores de edad los hablan sin transmitirlos a sus hijos. Los padres prefieren que sus hijos no aprendan la propia lengua porque consideran que transmitirla es un daño; creen que les quita oportunidades de desarrollo porque la vida oficial del país se da en una sola lengua, que es el castellano (p. 21).

Los hallazgos de Pozzi-Escot ob.cit. permiten poner en evidencia las interacciones lingüísticas y variadas de coexistencia y de contacto entre lenguas, así como las dinámicas entre ellas. Además, se evidencia un posicionamiento más acentuado de algunas de ellas por ser habladas por la gran mayoría de la población. Pero también se observa la desaparición paulatina de otras por no ser practicadas por los niños y jóvenes, dado que sólo son habladas por las personas muy adultas o la práctica reducida de algunas de ellas por una minoría de pobladores como casos extremos encontrados desde la investigación realizada por Pozzi-Escot. Todos estos elementos de alguna manera configuran la crisis y el peligro de extinción de las lenguas nativas al mismo tiempo dan cuenta de la profunda complejidad con que deban implementarse acciones para su desarrollo, difusión y vigencia como código cultural de estos pueblos que merecen todo nuestro respeto y respaldo.

Minedu (2013b) en su Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú, señala:

Durante muchos siglos, estas lenguas originarias han sido consideradas como dialectos, y se les ha dado un “estatus inferior” al del castellano. Asimismo, se afirmaba que estos “dialectos” (lenguas) de nuestro país no tenían gramáticas, sin embargo, las teorías lingüísticas nos han permitido desmentir ese postulado. Las diversas investigaciones sobre las lenguas del Perú y del mundo, en las últimas décadas, han permitido analizarlas y clasificarlas en familias lingüísticas (p. 12).

En tal sentido, Solís (2009) en su artículo *No todo desaparece cuando una lengua muere*, precisa que:

A todos nos constan casos específicos de extinción o muerte de lenguas. Por ejemplo, cuando aludiendo al latín decimos que es una lengua muerta, o cuando nos referimos al antiguo idioma mochica de la costa norte del Perú y señalamos que no existen más hablantes de dicha lengua porque la misma desapareció a comienzos del siglo xx, estamos haciendo referencia a que tales lenguas ya no funcionan más como medios de intercomunicación. La expresión “ya no tiene hablantes” debe entenderse explícitamente como que los idiomas mochica o latín ya no son

usados por nadie como instrumentos de comunicación, por lo que en tal condición son lenguas muertas o extintas (p.3).

Las investigaciones de Pozzi-Escot ob. cit. señalan como principales causas que están atentando y ponen en peligro de extinción a muchas lenguas nativas: "es el hecho que muchas de ellas sólo son practicadas por las minorías de la población adulta y el no permitir que niños y jóvenes también las practiquen ocasiona que con el paso del tiempo queden en el olvido" (p. 158).

De acuerdo con los datos del INEI (2007), establece que unos cuatro millones de peruanos, lo cual representa el 13% de la población total, hablan "al menos alguno de los idiomas nativos que existen en el país" (p. 89); frente a esta realidad debe ponerse en marcha mecanismos que salvaguarden su mantenimiento y desarrollo tanto de las lenguas andinas y amazónicas preservando la desaparición de ellas como es el caso de las distintas variedades del quechua y aymara que están en peligro inminente de extinción. Se pueden poner en marcha estrategias que corresponden a la educación intercultural bilingüe de manera sólida y sostenible en el tiempo, así como definir indicadores de calidad de vida de estos grupos étnicos.

Minedu ob.cit. señala en el mapa etnolingüístico: lenguas de los pueblos indígenas u originarios del Perú que se encuentran en peligro de extinción un total de 21 lenguas originarias las cuales son: Bora, Murui-muinani, Yagua, Yanasha, Amahuaca, Arabela, Kapanawa, kawki, Chamicuro, Iñapari, Ikitu, Iskonawa, Jaqaru, Kukama kukamiria, M̧a i̯i ki, Muniche, Ocaina, Omagua, Resígaro, Shiwilu, Taushiro. Estas lenguas se encuentran en distintos grados de peligro de extinción, sabiendo que las lenguas en peligro de desaparición son aquellas habladas mayoritariamente por los adultos de una comunidad lingüística. Paniz ob.cit: "Cuando desaparece una lengua desaparece con ella también un pueblo, y si el Estado peruano no tiene una política de conservación, uso, desarrollo y fomento de las lenguas, lo que hace es contribuir con la desaparición de los pueblos" (p. 21).

Proceso de normalización de las lenguas indígenas en el Perú

El Ministerio de Educación en su documento ahora, con estas letras vamos a anda del año 2013, establece que "la normalización de alfabetos es un proceso participativo y descentralizado en que los diferentes representantes de las comunidades que hablan una lengua originaria reciben e intercambian información sobre aspectos lingüísticos, sociales, culturales y educativos" (p. 25). En este proceso los participantes que son miembros de la comunidad indígena a la cual se le está haciendo la normalización de su lenguaje deliberan y toman acuerdos, de manera consensuada y con respeto a las diferentes variantes lingüísticas del idioma, para construir un alfabeto unificado de su lengua.

Minedu (2013b) explica que la actualidad, "existen 20 lenguas originarias que cuentan con resolución de alfabeto oficial, 6 lenguas con alfabeto en proceso y 21 sin alfabeto consensuado. La Digeibir está elaborando guías de uso del alfabeto, manuales de escritura y gramáticas pedagógicas" (p. 90).

Este esfuerzo se ha venido realizando desde el año 2008, para la ejecución del proceso de Normalización de las lenguas indígenas en el Perú, para el logro del

objetivo de oficializar las reglas de escritura mediante el establecimiento de los alfabetos de las lenguas originarias del país, así como normar su utilización educativa en los procesos pedagógicos dirigidos a nuestros estudiantes en su formación básica integral.

La normalización de las lenguas se basa en una caracterización, investigación, reflexión y validez sociolingüística con la participación activa de especialistas, maestros y, sobre todo, de los actores de la comunidad hablante. A la fecha con 47 lenguas se ha hecho el proceso de Normalización, el mismo que tiene algunas particularidades.

Minedu en su Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú del 2013, señala que el proceso de Normalización realizado a la fecha distingue diferentes niveles de normalización: Veinte (20) cuentan con alfabetos oficiales aprobados luego de un proceso de consulta y participación de los hablantes de estas lenguas y sus organizaciones representativas; seis (6) nuevas están en proceso de oficializar sus alfabetos. Diecinueve (19) de estas lenguas que tienen alfabetos oficiales, y tres (3) variantes del quechua, cuentan con Guías de Uso de Alfabetos para los maestros u otras personas que quieren conocerlas o estudiarlas. Doce (12) de estas lenguas y dos (2) variantes del quechua tienen Manuales de Escritura, basados en consensos básicos sobre ciertas normas para escribir en estas lenguas.

Entre las diferentes lenguas normalizadas en el país, se cuenta con seis (6) que poseen gramáticas pedagógicas que podrán ser usadas en las instituciones de educación en poblados indígenas como son los IIEE y los EIB para el trabajo en el área de Comunicación L1 y para que, tanto los maestros y maestras como los estudiantes tengan conocimientos básicos sobre el funcionamiento de su lengua originaria. En la sección anexos se recoge una matriz donde se identifica este proceso de Normalización de las Lenguas, dada su importancia se incluye en esta presentación.

Con estos resultados, se pone en evidencia los diferentes niveles de trabajo producto de la investigación, consulta y trabajo participativo con las comunidades que mantienen aún en nivel de vitalidad sus lenguas indígenas. Por tanto, este proceso de normalización pretende aparte de formalizar su existencia y oficializar su uso a través de alfabetos y materiales educativos específicamente para la educación básica y la atención a la demanda de niños y jóvenes; revitalizar su uso, difusión y desarrollo que está amparado de acuerdo a ley.

Tal vez esto no es suficiente para encarar el problema que motiva este trabajo: el peligro de extinción de las lenguas indígenas, si se toma en cuenta que los datos que presenta el Minedu ob.cit. respecto al uso de la lengua vernacular en los niños y estudiantes peruanos es que ellos son bilingües; quiere decir que en la escuela usan el castellano preferentemente y que a pesar de hablar una lengua originaria prevalece el castellano tanto en sus espacios de socialización como en los espacios escolares. Esta situación refleja de manera marcada que las lenguas indígenas sólo son habladas por las personas mayores y muy adultas en la mayoría de los casos. Esto apela a que se hagan los mayores esfuerzos para salvaguardar este capital cultural en peligro de extinción.

Estrategias que contribuyen con el mantenimiento y desarrollo de las lenguas Andinas y Amazónicas

La educación intercultural bilingüe es una herramienta fundamental en el proceso de mantenimiento y desarrollo de las lenguas originarias Andinas y Amazónicas como es indicado por diferentes estudios entre los que destaca el de Pozzi-Escot ob.cit.. Se puede destacar que por medio de la educación intercultural bilingüe se promocionaría en los niños y jóvenes de las comunidades indígenas el uso y apropiación de su lengua materna, para lo cual el docente juega un papel fundamental para promover el uso de su lengua originaria en el ámbito educativo.

Para el aprovechamiento de esta modalidad educativa es necesario que los docentes que laboren en estas comunidades conozcan y hablen el idioma originario para favorecer el uso adecuado y cotidiano del mismo en el ámbito educativo. Para este fin se le debe dar prioridad al ingreso de maestros indígenas en las plazas educativas de estas comunidades originarias para garantizar la continuidad de los programas de educación bilingüe en el área Andina y Amazónica. Igualmente, es necesario el diseño de una política de formación docente que posibilite el sostenimiento de las lenguas vernaculares en las regiones descritas.

Es bueno recordar que la educación intercultural bilingüe, no sólo es un derecho fundamental de formarse en la lengua materna; sino que significa, al mismo tiempo, que recibe un aprendizaje formal. Se le debe incorporar la cosmovisión ancestral, así como las prácticas y valores de su cultura originaria, lo cual vendría a afianzar los conocimientos ancestrales que provienen de su grupo familiar. Asimismo, la Ley 27818, que establece la Ley de Educación Bilingüe intercultural incorpora el enfoque de interculturalidad en la educación. Lo cual se plantea a través de dos mecanismos: 1) El reconocimiento del derecho al aprendizaje en la lengua materna y 2) la adecuación de los materiales educativos; no considera la formación docente intercultural bilingüe.

Otra herramienta con la cual se promueve la preservación y difusión de las lenguas originarias, pero a nivel internacional, es la proclamación del año 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, realizado por la UNESCO como un medio para llamar la atención sobre la necesidad de conservar y revitalizar las lenguas indígenas. De igual manera se busca adoptar nuevas medidas urgentes a nivel nacional e internacional para la preservación de las mismas como un patrimonio cultural inmaterial como quedó plasmado en el Congreso regional de lenguas indígenas para América Latina y el Caribe realizado en la ciudad de Cuzco en el año 2019.

Conclusiones

De acuerdo con la opinión de las Naciones Unidas (2019) plasmada en la nota conceptual del Congreso regional de lenguas indígenas para América Latina y el Caribe realizado en la ciudad de Cuzco en el año 2019, que establece que “las lenguas indígenas son importantes para el desarrollo social, económico y político, para la coexistencia pacífica y para la reconciliación en nuestras sociedades” (p. 1). Se denota el papel cultural y social que poseen las lenguas originarias. Es por ello que su preservación es una tarea vital que debe desarrollar el estado peruano por medio de las instituciones que posean competencia en la materia como es el caso del ministerio de educación.

Siendo el instrumento base para la preservación, divulgación y rescate de las diferentes lenguas originarias del Perú, la educación intercultural bilingüe es el medio por el cual se debe planificar todas las actividades académicas de las poblaciones que se encuentren en los territorios con comunidades indígenas, en la cual el proceso educativo debe estar armonizado con el lenguaje originario, la cultura ancestral de la población y la cosmovisión de la etnia en la cual ésta se ejecute. Pero la realidad es que cada día se van desplazando a los docentes indígenas de estas comunidades, por docentes no indígenas que desconocen el lenguaje y cultura de la comunidad en la cual se ejecutará su praxis educativa.

Aunado a esta situación, en las propias comunidades se ha notado una desculturización de las comunidades indígenas que se han dejado influenciar por la cultura dominante del país *la cultura criolla* en la cual predomina el uso del castellano como lengua de comunicación y socialización. Es por ello, que se ha notado en las poblaciones, donde están las lenguas originarias en peligro de extinción, que son habladas sólo por las personas mayores y la población juvenil la desconoce en su mayoría.

Por lo cual el reconocimiento y legalización de las lenguas originarias que se han venido realizando desde el año 2007, quedará en letra muerta si el estado peruano no promueve políticas de divulgación y capacitación para el personal docente que labora en el área intercultural bilingüe colocando como requisito primordial el que hablen la lengua originaria del lugar donde vayan a realizar su praxis educativa.

Realizar jornadas de divulgación de las lenguas originarias por parte del ministerio de educación, sobre todo de aquellas que se encuentran en peligro de extinción; con la ejecución de talleres de oralidad en estas comunidades en la cual intervengan el personal docente, los estudiantes de los diferentes niveles educativos, la comunidad en general, para lo cual se deben apoyar en las personas mayores de estas comunidades para la divulgación de los relatos ancestrales en sus lenguas originarias para crear en los jóvenes la inquietud de conocer y preservar la riqueza cultural que poseen.

Referencias

- Carvajal Solís, v. (2004). Determinación de la frontera dialectal del quechua ayacuchano y cuzqueño en el departamento de Apurímac. Tesis presentada ante la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar al título de Licenciado en Lingüística. Lima. Recuperada de: https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/carbajal_sv/carbajal_sv.PDF
- Cerrón Palomino, R. (2003). Lingüística Quechua. Cusco: CBC. Cuzco: En: San Marcos N.º 17, Lima: UNMSM.
- Congreso Regional de Lenguas Indígenas para América Latina y el Caribe (2019) Documento en línea. Recuperado de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/347465/Nota_Conceptual_CRLLI_corta_22.07.19.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2007). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Perú. Recuperado de: <http://desa.inei.gob.pe/censos2007/tabulados/>.

Ley 27818 (2002) Ley para la Educación Bilingüe Intercultural. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/comunicado/pdf/normativa-2018/ley-27818.pdf>

Minedu (2013a). Ahora con estas letras vamos a anda. Sistematización del proceso de normalización de los alfabetos de las lenguas originarias del Perú. Lima: Impreso por: Corporación Gráfica Navarrete.

Minedu (2013b). Documento Nacional de Lenguas originarias del Perú. Impreso por: Corporación Gráfica Navarrete. Lima. Recuperado de: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Documento%20Nacional%20de%20Lenguas%20Originarias%20del%20Peru.pdf>

Minedu (s/f). Lenguas originarias del Perú. Recuperado de: www.minedu.gob.pe/campanias/lenguas-originarias-del-peru.php

Paniz, A. (s.f.). Estado del idioma en el Perú. Diario Perú. Lima.

Pozzi-Escot, I. (1998). El multilingüismo en el Perú. Cusco. Volumen 17 de la biblioteca de a la tradición oral andina. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

Solís, G. (2009). No todo desaparece cuando una lengua muere. Construyendo nuestra interculturalidad, 5 (5). Lima

UNESCO (2019). No dejar a nadie atrás Informe mundial de las naciones unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2019. Paris Ediciones UNESCO. Recuperado de: <https://www.acnur.org/5c93e4c34.pdf>

UNFPA (s/f) El enfoque basado en los derechos humanos. Artículo en línea. Recuperado de: <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>

Normas para publicar

1. Podrán ser publicados todos los trabajos realizados por investigadores nacionales o extranjeros, siempre y cuando reúnan los criterios de calidad científica requeridos.
2. Se incluirán artículos relacionados con investigaciones culminadas, revisiones bibliográficas, informes de desarrollo tecnológico, ensayos científicos, propuestas de modelos e innovaciones educativas, productos de la elaboración de trabajos de grado y tesis doctoral, trabajos de ascenso o proyectos institucionales. Los trabajos presentados deben ser un aporte para el campo de las ciencias sociales.
3. Es importante resaltar que la consignación del trabajo no implica compromiso alguno de publicación. Esta solo será efectiva a través de la aprobación del Comité de Arbitraje y se le notificará al autor o autores a través de un correo electrónico en el que se incorporará la constancia de publicación. Tener una carta de aceptación del artículo no excluye a los autores de realizar modificaciones en el artículo a solicitud del Comité Editorial.
4. La evaluación del artículo se hará conforme a criterios de: originalidad, pertinencia social, actualidad, aportes, rigurosidad científica y cumplimiento de las normas editoriales establecidas en esta revista.
5. Se le recomienda al autor (es/as) **NO ENVIAR DE MANERA SIMULTÁNEA** el mismo artículo a otras revistas.
6. Si el Comité Editorial o los árbitros evidencian que existe plagio el artículo será remitido nuevamente al autor y este será sancionado por dos años, tiempo en el cual no podrá publicar en esta revista.
7. Se le solicitará a los autores la cesión de derechos patrimoniales de los artículos publicados con el propósito de que la revista pueda publicarlos en formatos físicos y/o electrónicos, incluido Internet.
8. Puede presentar el artículo en los formatos OpenOffice o Microsoft Word.
9. Todo artículo será sometido a un riguroso proceso de arbitraje. El sistema seleccionado por el Comité Editorial de Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas.
10. Es el doble ciego (Double-blind review). En el sistema doble ciego los árbitros no conocen la identidad o filiación académica de los autores y estos, a su vez, desconocen quienes están evaluando el artículo.
11. Se le sugiere al autor, autora o autores omitir referencias directas a otras publicaciones de su producción. Esto puede entorpecer la evaluación (Double-blind review).

12. Se recomienda que el número de investigadores co-autores del artículo no sea superior a cinco.
13. El artículo en original debe incluir en el encabezado: el nombre del autor, autora o autores, el grado académico alcanzado y el nombre de la institución a la que pertenece (n), números telefónicos (hab. y cel.), dirección, correo(s) electrónico(s) y el código orcid de cada uno. Además, debe incluir un curriculum no mayor de cinco (5) líneas. Esta síntesis solo hará referencia a los grados académicos, más recientes, y a la institución en la que labora.
14. Todos los autores deben registrarse en el OJS de la revista.
15. Se le agradece ingresar su número de registro ORCID ID. Es obligatorio. En caso de no poseerlo deberá registrarse en: <https://orcid.org/>. Igualmente, deben ingresar su perfil a Autores-Redalyc: <http://www.redalyc.org/autorHome.oa> y facilitar el número de registro cuando envíe el artículo.
16. Si el autor, la autora o los autores tienen más de un identificador (Research Gate, Academia, Google Scholar u otro) debe agregarlo tanto en el registro del OJS como en los datos que envíe al correo (si usa ese sistema para el envío de su artículo).
17. El artículo debe estar acompañado de una constancia, dirigida al Comité Editorial, en las que:
 - Autorice a Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas para que publique el artículo y declare que no ha sido enviado a otra publicación.
 - Se dé fe de la originalidad del artículo y de ser autor (es) intelectual (es) de este.
 - Constancia de pertenecer a la universidad, instituto de investigación o centro educativo que haya declarado en su identificación. Si está estudiando una maestría o un doctorado y no forma parte del cuerpo docente de ninguna universidad, su centro de adscripción es la universidad en la que cursa estudios.
 - Cesión de derechos patrimoniales de los artículos publicados con el propósito de que la revista pueda publicarlos en formatos físicos y/o electrónicos, incluido Internet.
 - Se compromete a modificar el artículo cuando tenga observaciones de fondo y forma. En caso de que no desee hacer la modificación o incorporar las observaciones, no podrá enviar otro manuscrito a Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas, en un lapso no menor a dos años.

Forma y preparación del manuscrito

18. La longitud del trabajo puede variar entre un mínimo de doce (12) y un máximo de treinta (30) cuartillas. da que el número de investigadores co-autores del artículo no sea superior a cinco.

19. El título de los artículos de contener entre 10 y 15 palabras (de 80 a 100 caracteres). Debe presentarse en español, inglés y portugués. Trate de no utilizar abreviaturas.

20. Los cuadros, gráficos, tablas, imágenes e ilustraciones deberán incluirse en el artículo y con especificación de su número, título y fuente.

21. Todas las imágenes y palabras que contengan que aparezcan en los gráficos deben ser fácilmente leídas en la publicación digital. En caso de que no ocurra, el manuscrito será devuelto para corregir este aspecto.

22. Los artículos deberán ajustarse y adaptarse al siguiente esquema: Resumen; Introducción; Marco teórico o revisión bibliográfica; Metodología o procedimientos; Resultados, análisis e interpretación; Discusión; Conclusiones; Referencias.

23. Para la presentación de revisiones bibliográficas, disertaciones o producción teórica se utilizarán las siguientes pautas: a) resumen (palabras clave), b) introducción, c) desarrollo y d) referencias.

24. Debe evitar, en lo posible, el uso de notas al pie de página. De ser necesario, ubicarlas al final del artículo.

25. Las normas de redacción, presentación, gráficos, uso de citas, referencias bibliográficas y otros aspectos afines, deben ajustarse a las normas APA (American Psychological Association).

Resumen

26. El resumen del artículo debe elaborarse con un mínimo de 200 y un máximo de 250 palabras. Debe estar acompañado por la versión en inglés y portugués. Se le agradece al autor, autora o autores no utilizar ningún traductor electrónico para la elaboración de los resúmenes en otro idioma. Se recomienda contratar a un traductor especializado.

27. El resumen incluirá los siguientes elementos: a) introducción; b) objetivos o propósitos; a) método; d) resultados; e) discusión; y f) conclusiones. Las palabras clave del deben ponerse al final de cada uno de los resúmenes. El número de palabras clave debe estar entre 4 a 6, tanto en español como en portugués e inglés y presentarse al final del resumen separadas por punto y coma, en minúscula.

28. Para la selección de las palabras clave deberá utilizar Thesaurus Unesco.

29. Toda cita de libro(s), autor(es) o revistas debe estar obligatoriamente referenciada siguiendo las normas APA (ver apartado 25). Debe verificar, en caso de publicaciones digitales, que no existan enlaces rotos o páginas sin información. En este caso el artículo será devuelto al autor.

Publicaciones digitales

Se incluyen tanto las versiones digitalizadas de publicaciones periódicas impresas, como las publicaciones electrónicas (revistas, journal). Para registrar libros extraídos de fuentes electrónicas, el procedimiento será el siguiente:

En el caso de los libros. El orden de presentación de los datos del libro es muy parecido al impreso, pero se agregan algunos elementos que hacen referencia a esta versión digital. Estos se describen a continuación: primero apellido completo del autor, solo con la letra inicial mayúscula, letra inicial del nombre. (fecha). Nombre del libro en cursiva. Nombre del ente editorial o casa editora si el libro ha sido publicado, ciudad en la que fue publicado, en caso de conocerse. Recuperado de (dirección electrónica en la que está alojado el libro).

En el caso de las publicaciones periódicas, la forma de presentación es la siguiente:

Inicial en mayúscula del apellido completo, coma (,), inicial del nombre. (fecha). Título del artículo. Nombre de la publicación en cursiva, volumen (número), páginas en el caso de que existan. Recuperado de dirección electrónica en la que está alojada la revista.

30. El trabajo aceptado que tenga observaciones, según el criterio de los árbitros, será devuelto a su autor para que realice las correcciones pertinentes. Una vez revisado por el autor, debe ser enviado al Consejo Editorial de en un lapso no mayor de 15 días.

31. El trabajo no aceptado será devuelto al autor o autores con las observaciones correspondientes. Este no podrá ser arbitrado por esta revista nuevamente.

32. Queda entendido que, una vez enviado el artículo a Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas e iniciado el arbitraje, el autor acepta este proceso y, en consecuencia, se compromete a publicarlo solo en esta revista. Recuerde que bajo ningún concepto debe enviar el artículo de manera simultánea a más de una revista.

Envío del artículo

33. El artículo debe ser enviado al siguiente correo electrónico prohominumrevista@gmail.com

34. También puede ser enviado a través del OJS de Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas, una vez que haya hecho el registro como autor.